



UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO

Dirección de Posgrado

MAESTRÍA EN TURISMO  
Mención en Gestión del Turismo Sostenible

El centro de interpretación La Boca y su incidencia en el desarrollo  
turístico de la comuna Las Gilces.

AUTOR:

Lcdo. Raúl Abelardo Vásquez Hidalgo

Proyecto de grado presentado como requisito para la obtención del  
título de Magíster en Turismo Sostenible

TUTOR:

Blgo. Ítalo Pincay Samaniego, M.Sc.

Julio - 2020

Portoviejo – Manabí - Ecuador



**UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO  
DIRECCIÓN DE POSGRADO -USGP**

**APROBACIÓN DEL PROYECTO DE TITULACIÓN  
POR EL TUTOR**

Blgo. Ítalo Pincay Samaniego, M.Sc. En calidad de tutor de: Vásquez Hidalgo Raúl Abelardo, Maestrante del programa de cuarto nivel: **Maestría en Turismo con Mención en Gestión del Turismo Sostenible**, impartido por la Dirección de Postgrado de la Universidad San Gregorio de Portoviejo.

**CERTIFICO:**

Que he asesorado, revisado y analizado el informe del trabajo científico con el título: **El centro de interpretación La Boca y su incidencia en el desarrollo turístico de la comuna Las Gilces**, presentado por el Maestrante *Vásquez Hidalgo Raúl Abelardo*, con cédula de ciudadanía N° 1308958790, como requisito previo para obtener el Grado Académico de Magíster en Turismo con Mención en Gestión del Turismo Sostenible, trabajo investigativo que cumple con los requisitos técnicos y méritos suficientes necesarios de carácter académico y científico, por lo que lo apruebo.

Blgo. Ítalo Pincay Samaniego, M.Sc.

**TUTOR**

C. C. 0801694563

Cel. 0988813708

italovich72@gmail.com

Portoviejo, julio 2020



**UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO**

**DIRECCIÓN DE POSTGRADO – USGP**

**APROBACIÓN DE PROYECTO**

**TEMA:**

El centro de interpretación “La Boca” y su incidencia en el desarrollo turístico de la comuna Las Gilces.

**AUTOR:**

Lcdo. Raúl Abelardo Vásquez Hidalgo

Proyecto de titulación aprobado y presentado al consejo de postgrado como requisito previo para la obtención del título de:

**Magíster en Turismo Sostenible**

Tribunal de Sustentación

---

Lcda. Gina Molina Molina, Mgs.  
Presidenta de Tribunal de Sustentación

-----  
Blgo. Otoniel López Zambrano, Mgs.  
Miembro de Tribunal

-----  
Lic. Patricia Palacios Palma, Mgs.  
Miembro de Tribunal

-----  
Blgo. Ítalo Pincay Samaniego, M.Sc.  
Director de Proyecto de Titulación



**UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO  
DIRECCIÓN DE POSTGRADO – USGP**

**DERECHOS DE AUTOR**

Según la Ley de Propiedad Intelectual, Art 5:

*“el derecho de autor nace y se protege por el solo hecho de la creación de la obra, independientemente de su mérito, destino o modo de expresión... El reconocimiento de los derechos de autor y de los derechos conexos no está sometido a registro, depósito, ni al cumplimiento de la formalidad alguna”.*

(Ecuador, Ley de Propiedad Intelectual, Art. 5)

Inscribir el derecho de autor es opcional y si el estudiante lo decide debe inscribir los derechos de autor en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IEPI). Si lo va a hacer internacionalmente debe tomar en cuenta las normas internacionales para microfilmado.

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo a mi familia, quienes son un pilar importante en mi vida y un apoyo incondicional.

**Raúl Vásquez Hidalgo**

## **AGRADECIMIENTO**

Mi agradecimiento a Dios, por la oportunidad de rodearme de grandes seres humanos, que me han inspirado a soñar más, aprender más y a ser mejor.

**Raúl Vásquez Hidalgo**

## TABLA DE CONTENIDO

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE TITULACIÓN.....	ii
POR EL TUTOR .....	ii
DERECHOS DE AUTOR.....	ivi
DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO .....	iv
TABLA DE CONTENIDO .....	v
ÍNDICE DE TABLAS.....	xi
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	xiii
ÍNDICE DE FIGURAS .....	xiv
ÍNDICE DE FICHAS .....	xvi
RESUMEN.....	xvii
ABSTRACT .....	xviii
INTRODUCCIÓN.....	1
ANTECEDENTES .....	3
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA .....	6
1.1. Planteamiento del problema.....	6
1.2. Delimitación del problema .....	7
1.3. Formulación del problema .....	7
1.1.1. Interrogantes o sub-problemas.....	7
<i>Delimitación Espacial.</i> .....	7
<i>Delimitación Temporal.</i> .....	7
1.4. Justificación .....	8
1.5. Objetivos.....	8
1.5.1 Objetivo General.....	8

1.5.2 Objetivo Específico.....	8
1.6. Hipótesis .....	9
1.7. Variables .....	9
<b>CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....</b>	<b>12</b>
2.1. Turismo.....	12
1.1.2. Turismo Rural Comunitario. ....	12
1.1.3. Turismo Experiencial. ....	15
1.1.4. Ecoturismo Experiencial. ....	16
1.1.8. Servicio y Turismo. ....	16
1.1.9. Servicios Turísticos.....	17
1.1.11. Definición de Interpretación.....	18
1.1.12. Antecedentes de los Centros de Interpretación. ....	19
1.1.13. Centro de interpretación y sus características cultural-educativa. ....	22
1.1.14. Consejos para dinamizar un Centro de Interpretación. ....	25
1.1.15. Requisitos para la eficacia del Centro de Interpretación.....	27
1.1.16. Características del mensaje interpretativo.....	27
1.1.17. Centros de Interpretación. ....	28
1.1.18. Centro de Interpretación Ambiental. ....	30
1.1.19. Interpretación del Patrimonio.....	30
1.1.20. Beneficios de la Interpretación Ambiental.....	31
1.1.21. Centros de visitantes.....	32
1.1.22. Los Centros De Interpretación Como Motor de Desarrollo Turístico Local. ....	33
1.1.23. Medios Interpretativos.....	35
1.1.24. Medios Interpretativos.....	36
1.1.25. Medios interpretativos autoguiados. ....	37

1.1.26. Definición del Término Desarrollo. ....	38
1.1.27. El desarrollo y sus componentes. ....	38
1.1.28. El Impacto Turístico en la Dimensión Económica, Ambiental y Social.....	39
1.1.29. Desarrollo Sustentable y Sostenible. ....	43
1.1.30. Turismo sostenible y sustentable. ....	44
1.1.31. Patrimonio y Desarrollo Cultural Inmaterial Sostenible. ....	46
1.1.32. Desarrollo Económico Inclusivo. ....	47
1.1.33. Importancia del Desarrollo Turístico Comunitario. ....	48
1.1.34. Integración de las Comunidades Locales. ....	50
1.2. Fundamentación Legal .....	53
1.2.1. Constitución Política de la República del Ecuador. ....	53
1.2.2. Código Orgánico De Ordenamiento Territorial Autonomía. ....	55
1.2.3. La Ley De Turismo. ....	56
1.2.4. Texto Unificado De Legislación Secundaria De Medio Ambiente.....	58
1.2.5. Código Orgánico Del Ambiente.....	60
1.2.6. Normativa Ministerio De Turismo / Centros Turísticos Comunitarios.....	67
1.2.7. Reglamento General Para La Aplicación De La Ley Orgánica De Tierras Rurales Y Territorios Ancestrales Título Preliminar. ....	69
1.2.8. Ley De Organización Y Régimen De Las Comunas.....	69
1.2.9. Proyecto De Ley Orgánica De Tierras Rurales Y Territorios Ancestrales. ....	70
3.1. Metodología .....	73
3.1.1. Cualitativo. ....	73
3.1.2. Investigación bibliográfica. ....	74
3.1.3. Cuantitativo. ....	75
CAPÍTULO IV .....	77

4.1. Resultados .....	77
4.1.1. Encuesta. ....	77
4.2. Discusión .....	103
CAPÍTULO V .....	108
5.1. Marco contextual. ....	108
5.1.1. Aspecto geográfico.....	108
5.1.2. Antecedentes de la comuna Las Gilces. ....	109
5.1.3. El organigrama estructural. ....	110
5.1.4. Comisiones. ....	110
5.1.5. Orden Jerárquico. ....	111
5.1.6. Población. ....	111
5.1.7. Hidrografía. ....	111
5.1.8. Aspecto geomorfológico. ....	112
5.1.9. Grupos étnicos. ....	112
5.1.10. Servicio Básicos. ....	112
5.1.12. Infraestructura .....	114
5.1.13. Restaurante. ....	115
5.1.14. Alojamiento. ....	117
5.1.15. Servicio de carpas.....	119
3.1.16. Movilidad, conectividad, viabilidad.....	119
5.1.17. Identificación de las principales actividades socio económicas de la comuna las Gilces.....	120
5.1.18. Descripción de actividades socioeconómicas. ....	121
5.1.19. Descripción ambiental. ....	123
5.1.20. Descripción cultural. ....	124

5.1.21. Diagnóstico Situacional.....	126
5.1.22. Diagnóstico del estado de los recursos turísticos, accesibilidad/ conectividad y planta turística/comentarios del sector La Boca.....	127
5.2. Análisis FODA del sector La Boca.....	134
5.3. Fundación FIDES y la reactivación de la economía de la comuna La Gilces. ....	136
5.4. PPD y el Plan de Acción en la comuna Las Gilces.....	137
5.5. El COVID-19 y su incidencia en la comuna Las Gilces.....	137
CAPÍTULO VI.....	138
6.1. Propuesta de Diseño.....	138
6.1.1. Introducción. ....	138
6.1.2. Objetivos.....	139
6.1.3. Facilidades y equipamiento necesario para el Centro de Interpretación Turística-Ambiental “La Boca”.....	141
6.1.4. Área administrativa del Centro de Interpretación .....	141
6.1.5. Administración y recepción. ....	141
6.1.6. Área de exposición del Centro de Interpretación. ....	141
6.1.7. Área de proyección audiovisual. ....	143
Objetivo 1. Identificar los recursos naturales y culturales para la implementación del centro de interpretación turística-ambiental “La Boca”.....	144
Objetivo 2. Identificar los recursos naturales y culturales para la implementación del Centro de Interpretación Turístico-Ambiental “La Boca”.....	147
Objetivo 3. Establecer los medios interpretativos más apropiados para el centro de interpretación “La Boca” .....	149
CAPITULO VII.....	173
7.1. Conclusiones.....	173

7.2. Recomendaciones .....	174
BIBLIOGRAFÍA .....	176
ANEXOS .....	188

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Conceptualización de las variables .....	9
<b>Tabla 2.</b> Operacionalización de las variables .....	10
<b>Tabla 3.</b> Conociendo el sector La Boca .....	77
<b>Tabla 4.</b> Motivo de visita el sector La Boca .....	79
<b>Tabla 5.</b> Infraestructura turística.....	80
<b>Tabla 6.</b> Calificar las vías de acceso .....	81
<b>Tabla 7.</b> Calificar las baterías sanitarias .....	82
<b>Tabla 8.</b> Calificar el centro de interpretación .....	83
<b>Tabla 9.</b> Calificar la señalética.....	84
<b>Tabla 10.</b> Calificar la playa La Boca .....	85
<b>Tabla 11.</b> Calificar el manglar La Boca.....	86
<b>Tabla 12.</b> Calificar el sendero ecológico José Alberto .....	87
<b>Tabla 13.</b> Calificar el sendero ecoturístico Manglar La Boca .....	88
<b>Tabla 14.</b> Calificar el servicio de alimentación .....	89
<b>Tabla 15.</b> Calificar el servicio de alojamiento .....	90
<b>Tabla 16.</b> Calificar el servicio de guianza .....	91
<b>Tabla 17.</b> Calificar el recorrido acuático por el manglar .....	92
<b>Tabla 18.</b> Calificar el recorrido acuático por la playa .....	93
<b>Tabla 19.</b> Calificar las pampas salineras.....	94
<b>Tabla 20.</b> Calificar la ruta de bicicleta.....	95
<b>Tabla 21.</b> Función de centro de interpretación .....	96
<b>Tabla 22.</b> Incidencia en el desarrollo turístico.....	97
<b>Tabla 23.</b> Características funcionales .....	98
<b>Tabla 24.</b> Exposición para promoción .....	100

<b>Tabla 25.</b> Volvería al sector La Boca .....	101
<b>Tabla 26.</b> Incidencia con la implementación .....	102
<b>Tabla 27.</b> Infraestructura existente .....	114
<b>Tabla 28.</b> Restaurantes.....	115
<b>Tabla 29</b> Alojamiento .....	117
<b>Tabla 30.</b> Servicio de carpas.....	119
<b>Tabla 31</b> Movilidad, conectividad, viabilidad .....	119
<b>Tabla 32</b> Inventario de recursos turísticos .....	147
<b>Tabla 33</b> Inventario de planta turística complementaria.....	148
<b>Tabla 34.</b> Presupuesto.....	171

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1.</b> Conociendo el sector La Boca.....	77
<b>Gráfico 2.</b> Motivo de visita.....	79
<b>Gráfico 3.</b> Infraestructura turística.....	81
<b>Gráfico 4.</b> Calificar las vías de acceso.....	82
<b>Gráfico 5.</b> Calificar las baterías sanitarias .....	83
<b>Gráfico 6.</b> Calificar el centro de interpretación .....	84
<b>Gráfico 7.</b> Calificar la señalética .....	85
<b>Gráfico 8.</b> Calificar la playa La Boca. ....	86
<b>Gráfico 9.</b> Calificar el manglar La Boca.....	87
<b>Gráfico 10.</b> Calificar el sendero ecológico José Alberto .....	88
<b>Gráfico 11.</b> Calificar sendero ecoturístico Manglar La Boca.....	89
<b>Gráfico 12.</b> Servicio de alimentación .....	90
<b>Gráfico 13.</b> Calificar el servicio de alojamiento.....	91
<b>Gráfico 14.</b> Calificar el servicio de guianza .....	92
<b>Gráfico 15.</b> Calificar el recorrido acuático por el manglar.....	93
<b>Gráfico 16.</b> Calificar el recorrido acuático por la playa .....	94
<b>Gráfico 17.</b> Calificar las Pampas salineras .....	95
<b>Gráfico 18.</b> Calificar ruta de bicicleta.....	96
<b>Gráfico 19.</b> Función del centro de interpretación .....	97
<b>Gráfico 20.</b> Incidencia en el desarrollo turístico.....	98
<b>Gráfico 21.</b> Características funcionales .....	99
<b>Gráfico 22.</b> Exposición para promover.....	100
<b>Gráfico 23.</b> Volvería a visitar el sector.....	101
<b>Gráfico 24.</b> Implementación y su incidencia .....	102

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Transmisión del Mensaje Interpretativo. Guía de Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural (Lazo & Arróspide, 2011) .....	22
Figura 2. Ubicación de la comuna Las Gilces y La Boca. Google Earth (2020). .....	108
Figura 3. Artesanos de Crucita. Recuperado de: www.travelerbase.com .....	122
Figura 4. Pampas Salineras. Elaborado por: Vásquez (2020) .....	123
Figura 5. Estuario La Boca. Elaborado por: Vásquez (2020).....	124
Figura 6. Viche de Camarón de Las Gilces. El Universo (2020) .....	125
Figura 7. Ubicación Geográfica de La Boca. Google Earth (2020) .....	126
Figura 8. Centro de Interpretación Turístico Ambiental “La Boca”. Vásquez (2020).....	149
Figura 9. Vista frontal del Centro de Interpretación Turístico Ambiental “La Boca”. Vásquez (2020) .....	150
Figura 10. Letrero del Centro de Interpretación Turístico Ambiental “La Boca”. Vásquez (2020) .....	151
Figura 11. Vista 1 del Centro de Interpretación Turístico Ambiental “La Boca”. Vásquez (2020) .....	152
Figura 12. Vista 2 del Centro de Interpretación Turístico Ambiental “La Boca”. Vásquez (2020) .....	153
Figura 13. Banner 1 Centro de Interpretación Turístico Ambiental “La Boca”. Vásquez (2020) .....	154
Figura 14. Banner 2 Centro de Interpretación Turístico Ambiental “La Boca”. Vásquez (2020) .....	155
Figura 15. Banner 3 Centro de Interpretación Turístico Ambiental “La Boca”. Vásquez (2020) .....	156
Figura 16. Banner 4 Centro de Interpretación Turístico Ambiental “La Boca”. Vásquez (2020) .....	157
Figura 17. Vista 3 Centro de Interpretación Turístico Ambiental “La Boca”. Vásquez (2020) .....	158
Figura 18. Biombo 1 Centro de Interpretación Turístico Ambiental “La Boca”. Vásquez (2020) .....	159
Figura 19. Biombo Centro de Interpretación Turístico Ambiental “La Boca”. Vásquez (2020) .....	160

Figura 20. Vista 4 Centro de Interpretación Turístico Ambiental “La Boca”. Vásquez (2020)	161
Figura 21. Ubicación Centro de Interpretación Turístico Ambiental “La Boca”. Vásquez (2020)	162
Figura 22. Vista 5 Centro de Interpretación Turístico Ambiental “La Boca”. Vásquez (2020)	163
Figura 23 Totem 1 Centro de Interpretación Turístico Ambiental “La Boca”. Vásquez (2020)	164
Figura 24. Totem 2 Centro de Interpretación Turístico Ambiental “La Boca”. Vásquez (2020)	165
Figura 25. Totem 3 Centro de Interpretación Turístico Ambiental “La Boca”. Vásquez (2020)	166
Figura 26. Mesa del Centro de Interpretación Turístico Ambiental “La Boca”. Vásquez (2020)	167
Figura 27. Manglares del Centro de Interpretación Turístico Ambiental “La Boca”. Vásquez (2020)	168
Figura 28. Beneficio de los manglares del Centro de Interpretación Turístico Ambiental “La Boca”. Vásquez (2020)	169
Figura 29. Flujograma de procesos. Vásquez (2020)	170

## ÍNDICE DE FICHAS

<b>Ficha 1</b> Sendero Ecológico José Alberto .....	128
<b>Ficha 2</b> Playa La Boca .....	129
<b>Ficha 3</b> Manglar La Boca.....	130
<b>Ficha 4</b> Sendero Ecoturístico Manglar La Boca .....	131
<b>Ficha 5</b> Centro de interpretación “La Boca” .....	132
<b>Ficha 6</b> Señalética .....	133
<b>Ficha 7</b> Análisis FODA del sector La Boca.....	134

## RESUMEN

El centro de interpretación “La Boca” se construyó para beneficio directo del turismo rural y para el desarrollo de actividades generadoras de ingresos que involucran de manera directa a la comuna Las Gilces y a otros sectores aledaños. Este centro no cumple con las funciones interpretativas adecuadas, ya que no cuenta con una implementación que destaque el proceso transformacional de la comuna Las Gilces, su riqueza natural y cultural. El objetivo de este estudio es determinar la incidencia del centro de interpretación “La Boca” en el desarrollo turístico de la comuna Las Gilces. Con este fin, la pregunta de investigación es la siguiente: ¿Es incidente el Centro de Interpretación al desarrollo turístico de la comuna Las Gilces? En este contexto para que exista una relación afín entre las variables, surge la necesidad de mantener una planificación del desarrollo turístico, para contar con una visión organizada a futuro. Si esto no sucede, el desarrollo habrá quedado en puro entusiasmo. La pregunta de investigación se responde a través de una encuesta que implica distribuir una serie de preguntas a la muestra elegida, en las cuales hay un antes y un después, relacionado con centro de interpretación y el desarrollo de la comuna. Las respuestas recibidas muestran que, al implementarse adecuadamente con una muestra representativa del sector, el centro de interpretación si incidiría en el desarrollo turístico de la comuna Las Gilces. Teniendo esto en cuenta, se propone un diseño de medios interpretativos para el centro de interpretación “La Boca” que aparte de cumplir con sus funciones interpretativas, se sume al inventario de recursos turístico de la comuna Las Gilces, y que sirva como motivación para seguir trabajando conjuntamente en mejora de la calidad de los servicios turísticos del sector.

**Palabras clave:** Centro de interpretación, Centro de visitantes, Comunidad, Patrimonio, Cultura, Natural, Patrimonio, Turismo rural, Experiencias, Desarrollo

## ABSTRACT

The Interpretation Center "La Boca" was built for the direct benefit of rural tourism and for the development of income-generating activities that directly involve the Las Gilces commune and other nearby sectors. This center does not fulfill the adequate interpretative functions, since it does not have an implementation that highlights the transformational process of the Las Gilces commune, its natural and cultural wealth. The objective of this study is to determine the incidence of the "La Boca" interpretation center in the tourist development of the Las Gilces commune. To this end, the research question is as follows: How does the implementation of the "La Boca" interpretation center affect the tourist development of the Las Gilces district? In this context, for there to be a related relationship between the variables, it is necessary to maintain a planning for tourism development, in order to have an organized vision for the future. If this does not happen, the development will have been pure enthusiasm. The research question is answered through a survey that involves distributing a series of questions to the chosen sample, in which there is a before and after, related to the interpretation center and the development of the commune. The responses received show that, when properly implemented with a representative sample of the sector, the interpretation center would influence the tourist development of the Las Gilces commune. Taking this into account, a design is proposed for the implementation of the "La Boca" interpretation center which, in addition to fulfilling its interpretive functions, joins the inventory of tourist resources in the Las Gilces commune, and which serves as motivation to continue working jointly in improving the quality of tourism services in the sector.

**Key words:** Interpretation Center, Visitor Center, Community, Heritage, Culture, Natural, Heritage, Rural Tourism, Experiences, Development

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación trata sobre la incidencia que tiene la presencia de un centro de interpretación en una comunidad y cómo este puede ayudar a mejorar su desarrollo turístico. Bajo esta premisa, el término centro de interpretación está sujeto a muchos conceptos que guardan concordancia en cuanto a objetivos y funciones.

Tomando una base general del concepto, podemos decir que los centros de interpretación surgen con la incorporación del turismo en masa, que busca como motivación la comprensión y sensibilización de una población sobre el patrimonio natural y cultural del lugar en donde se encuentren; adaptados a diversas personas que instan a un lenguaje expositivo más comprensible y lúdico.

Entre las características principales de este tipo de instalaciones se encuentra la de promover situaciones notables de los lugares donde se encuentran, ayuda a aumentar la oferta turística como impulsor del desarrollo económico territorial.

Es necesario cambiar la concepción de los centros de interpretación para hacerlo más dinamizadores de la cultura y el territorio, siendo capaces de ofrecer una amplia gama de servicios que impulsen el desarrollo, asociado a servicios turísticos complementarios.

El presente trabajo tiene como prioridad realizar una investigación tanto a nivel de fuentes primarias como secundarias que contribuyan con la veracidad de la información aquí presentada, como también la aplicación de una metodología relacionadas al desarrollo del tema, que llevan como objetivo principal determinar la incidencia del centro de interpretación “La Boca en el desarrollo turístico de la comuna Las Gilces, que permita aprovechar este recurso en su totalidad, manteniendo una perspectiva social, cultural, económica y ambiental

sostenible y brindando a la comunidad una alternativa de desarrollo, guardando correspondencia con el propósito para el que fue construido este centro de interpretación.

Este análisis tiene la finalidad de diseñar medio interpretativos para el centro de interpretación “La Boca” como producto de turismo rural, el cual esté elaborado considerando las necesidades que la demanda específica posee y que existe para este tipo de turismo, con la finalidad de posicionar un producto turístico alternativo.

## ANTECEDENTES

Los centros de interpretación son resultado de la evolución de los museos que había antiguamente en las áreas protegidas norteamericanas, donde se restauraban y adecuaban edificaciones para recibir las colecciones botánicas y zoológicas. Los orígenes de esta disciplina se remontan a la década de los 50 del siglo XX en países como Estados Unidos y Canadá y luego en Europa.

Pero fue en Estados Unidos en donde la interpretación del patrimonio tuvo sus inicios como actividad profesional y cuyos principios básicos constan en el libro *Interpreting Our Heritage* desarrollados por Freeman Tilden (1957) citado en (García & Didier, 2012): “(...) una actividad educativa que pretende revelar significados e interrelaciones a través del uso de objetos originales, por un contacto directo con el recurso o por medios ilustrativos, no limitándose a dar una mera información de los hechos”.

En América del Sur el concepto de centro de interpretación es relativamente nuevo en las áreas protegidas y recién en la última década los administradores han advertido su importancia como medios adecuados para explicar e informar al público sobre los recursos, atractivos y acontecimientos relacionados con el área protegida (García & Didier, 2012). En Latinoamérica se han destacado naciones como México, Ecuador y Argentina. Su campo de acción inicial se correspondió con los sitios naturales, y ya en la década del 80 del propio siglo se extendió al patrimonio cultural (Perera & Betancout, 2016)

De acuerdo al análisis realizado en (Arcila & López, Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, 2015) las diferentes definiciones aparecidas en la última década, tanto las académicas como las inferidas de la documentación administrativa, se puede observar una serie de elementos comunes que nos ayudan a concretar el concepto:

Centros que pretenden ir más allá de las meras oficinas, ayudando al visitante a interpretar lo que va a poder conocer en el propio destino: el patrimonio cultural, los recursos naturales, la historia, las costumbres y tradiciones, la gastronomía..., tratando de ofrecer en un único espacio y de manera atractiva las potencialidades del destino (Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, 2006).

Por todo ello, nosotros entendemos por centro de interpretación un equipamiento situado en un edificio cerrado o a cielo abierto que normalmente no dispone de objetos originales y que tiene por objetivo revelar el sentido evidente u oculto de aquello que se pretende interpretar (Martín, Estudio analítico descriptivo de los centros de interpretación de España, 2011).

Los espacios de los museos y centros de interpretación están al servicio de la sociedad y su desarrollo. Adquiere, conserva, investiga, difunde y expone los testimonios materiales del hombre y de su entorno, para la investigación, el estudio, la cultura estética y la sociedad. Son espacios de revelación, recuperación y valorización de la memoria histórica y el patrimonio cultural material e inmaterial (AICEI, 2017). A estos argumentos debemos añadirles la función turística y de promoción del desarrollo local que se le ha conferido en la última década a estos equipamientos (Arcila & López, Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, 2015). Es de suma importancia la integración de las funciones para lograr un equilibrio entre ambas partes en los procesos organizacionales a futuro.

En este sentido, la adecuación del patrimonio cultural como recurso turístico es un proceso complejo que requiere actuar visualizando la relación turismo-patrimonio-desarrollo local. En este proceso, para aplicar realmente estrategias turísticas innovadoras y sostenibles, se necesitan no solo los órganos de gestión, infraestructuras y equipamientos turísticos, sino también instrumentos de planificación y gestión de naturaleza transversal, con capacidad

coordinadora, tanto entre las administraciones públicas como entre éstas y el sector privado (Perera & Betancout, 2016).

## CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

### 1.1. Planteamiento del problema

Basados en una visita de campo a la comuna Las Gilces, el 20 de julio de 2019 junto con el docente Mgs. Roberto Baca, se pudo detectar que el Centro de Interpretación “La Boca” no maneja un contenido adecuado que destaque el proceso transformacional, la riqueza cultural, las actividades recreativas que se pueden realizar en el sector y los atractivos naturales que pueden ser concurridos por turistas y visitantes que llegan hasta la comuna Las Gilces.

Así como tampoco presenta una temática apropiada que brinde la oportunidad de instruir, accediendo a una información básica sobre los reglamentos de preservación ambiental y de información interpretativa que promocióne adecuadamente a este centro de interpretación.

Según Bertonatti (2010) para que esta articulación sea coherente, sin superposición de esfuerzos ni competencias entre los actores, surge siempre la necesidad de una planificación del desarrollo turístico o, al menos, interpretativa, para tener una visión organizada a futuro. Si esto no sucede, el desarrollo responderá sólo a los pulsos de entusiasmo o al oportunismo turístico (atraer más turistas), financiero (disponer de más fondos), económico (potenciar los negocios) u otro, como el manejo o descongestión de la capacidad de carga.

A medida que los centros de visitantes envejecen, indudablemente se crea la necesidad de una renovación. Desgraciadamente, estos centros suelen ir palideciendo por la falta de asignación de recursos económicos públicos, normalmente en manos de las municipalidades (Cano, 2017).

Considerando los beneficios y el desarrollo que se atribuyen al CI, el presente trabajo de investigación buscará determinar la incidencia del centro de interpretación “La Boca” mediante la identificación de información útil que permita reflejar la correlación actual con el

desarrollo turístico de la comuna Las Gilces y si existe correspondencia con el propósito por el que fue construido este centro de interpretación.

## 1.2. Delimitación del problema

- **Campo de estudio:** Turismo rural comunitario
- **Área:** Interpretación patrimonial
- **Aspecto:** Incidencia del desarrollo turístico

## 1.3. Formulación del problema

¿Cómo incide el centro de interpretación “¿La Boca” en el desarrollo turístico de la comuna Las Gilces, parroquia Crucita, cantón Portoviejo, provincia de Manabí?

### 1.1.1. Interrogantes o sub-problemas.

¿Es el centro de interpretación un aporte al desarrollo turístico de la comuna Las Gilces?

¿Es factible la incidencia del centro de interpretación en el desarrollo turístico de la comuna Las Gilces?

¿El centro de interpretación incrementaría la afluencia de turistas en la comuna Las Gilces?

***Delimitación Espacial.*** Provincia de Manabí, cantón Portoviejo, parroquia Crucita, comuna Las Gilces, sector La Boca.

***Delimitación Temporal.*** Este proyecto de investigación fue desarrollado durante los meses: Enero, febrero, marzo, abril y mayo del 2020.

#### **1.4. Justificación**

La ausencia de concienciación sobre temas ambientales es el resultado de la escasa o nula educación en los visitantes y la ciudadanía en general; siendo muy importante la interpretación ambiental para constituir al ser humano y prepararlo para que pueda reconocerse como parte del ecosistema en general; respetando los recursos naturales y así garantizar la presencia de la diversidad, la cual puede continuar brindando todos sus beneficios y ser utilizada de forma sostenible para el desarrollo de actividad turística.

El sector La Boca goza de una gran cantidad de recursos turísticos naturales y culturales; es poseedor de un ecosistema muy pequeño pero que tiene una diversidad bastante amplia en flora y fauna, con un valor ecosistémico ambiental relevante. Estas características únicas se ven en la necesidad de contar con un espacio en el cual se incentive a los visitantes y habitantes del sector a que conozcan este magnífico lugar, mediante el diseño de medios interpretativos adecuados, que permitan mejorar la cultura turística ambiental, facilitando el desarrollo turístico del sitio.

#### **1.5. Objetivos**

##### **1.5.1 Objetivo General.**

Determinar la incidencia y funcionalidad del centro de interpretación “La Boca” para el desarrollo turístico de la comuna Las Gilces.

##### **1.5.2 Objetivo Específico.**

1. Demostrar mediante un sondeo de opinión la incidencia del centro de interpretación en el desarrollo turístico de la comuna Las Gilces.

2. Identificar los recursos turísticos del sector La Boca, para la implementación de medios interpretativos en el centro de interpretación.

3. Diseñar medios interpretativos para el centro de interpretación “La Boca”.

### 1.6.Hipótesis

El centro de interpretación “La Boca” incide negativamente en el desarrollo turístico de la comuna Las Gilces.

### 1.7.Variables

Las variables de estudio son:

- **Variable independiente:** Centro de interpretación
- **Variable dependiente:** Desarrollo turístico

**Tabla 1.**

*Conceptualización de las variables*

<b>Tipo de variable</b>	<b>Conceptualización</b>
<b>Variable Dependiente:</b>  Desarrollo Turístico.	Se refiere al crecimiento del turismo teniendo en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas (Organización Mundial del Turismo, 2015)
<b>Variable Independiente:</b>	Conocido también como centro de visitantes, es una facilidad turística de carácter lúdico que posee una

Centro de Interpretación.

temática con un mensaje claro, permite comunicar, introducir, dar la bienvenida y estimular al público en general a que continúe con la interpretación y aprendizaje del recurso local que está siendo visitado (MINTUR, 2018)

---

**Fuente:** Elaboración Propia.

En el siguiente cuadro, se puede analizar la categorización de las variables consideradas en el marco de la investigación, así como los indicadores medibles que se consideran para su operacionalización:

**Tabla 2.**

*Operacionalización de las variables*

Variable	Indicadores
Variable Dependiente	Clases de turismo
Desarrollo del Turístico	Servicio y turismo
	Definición del término desarrollo
	El impacto turístico en la dimensión económico, ambiental y social
	Desarrollo sostenible y sustentable
	Patrimonio y desarrollo cultural inmaterial sostenible
	Turismo sostenibles y sustentables
	Importancia del desarrollo turístico comunitario
	Los centros de interpretación como motor de desarrollo turístico local
	Evaluar el potencial turístico de un territorio

Variable Independiente	Definición de interpretación
Centro de Interpretación	Antecedentes de los centros de interpretación
	Pilares de la interpretación
	Labor de la interpretación
	Labor principal de quienes interpretan el patrimonio
	¿Cómo se puede transmitir un mensaje interpretativo?
	Transmisión del mensaje interpretativo
	Características cultural-educativa
	Principios de la interpretación
	Consejos para dinamizar en centro de interpretación
	Requisitos para la eficacia
	Centro de interpretación/Centros de visitantes
	Centro de interpretación ambiental
	Interpretación del patrimonio
	Beneficios de la interpretación ambiental

---

**Elaborado por:** Vásquez (2020).

## CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

### 2.1. Turismo

Vale destacar lo que menciona la Organización Mundial de Turismo para (Pololikashvili, 2020) quien afirmó:

“Governments have an opportunity to recognize tourism’s unique ability to not only provide employment but to drive equality and inclusivity”. [“Los gobiernos tienen la oportunidad de reconocer la capacidad única del turismo no solo para crear empleo, sino también para impulsar la igualdad y la inclusividad”]. Traducción propia.

Para la Organización Mundial de Turismo (UNWTO, 2019) el turismo es un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios. Esas personas se denominan viajeros (que pueden ser o bien turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo abarca sus actividades, algunas de las cuales suponen un gasto turístico.

En nuestro país el Ministerio de Turismo (MINTUR, 2017) , lo considera como una actividad económica y social de enorme importancia para muchos países en el mundo, que se ha convertido en un instrumento eficaz para un desarrollo integral e inclusivo, con su rol protagónico en la generación de oportunidades de empleo y mejora la calidad de la población de los territorios turísticos, desarrollo de emprendimientos, infraestructura, divisas de exportación, etc.

#### 1.1.2. Turismo Rural Comunitario.

De acuerdo al (Centro Europeo de Postgrado, 2019) el turismo rural se ha desarrollado fundamentalmente en América Latina y Caribe, desde las organizaciones de base comunitaria

con el apoyo financiero y técnico de organismos de cooperación internacional y organizaciones no gubernamentales.

El Turismo Rural Comunitario (TRC) para los autores (Sariego, Pons, Serrano, & Vera, 2015) lo consideran como una actividad turística que se desarrolla en el medio rural, de manera planificada y sostenible, basada en la participación de las poblaciones locales organizadas para beneficio de la comunidad.

Vale destacar a los autores (Parra, Cisneros, & Velasteguí, 2019) que el turismo rural es un sector dinámico generador de desarrollo y que es conocido también como comunitario, y está orientado a promover actividades turísticas con participación local; su demanda crece permanentemente en contraposición al turismo tradicional.

El turismo comunitario para la Asociación de Estados del Caribe (Asociación de Estados del Caribe, 2015):

El turismo comunitario se asoma como una alternativa para salvar las disparidades sociales y económicos que adolecen las comunidades rurales, además de una vía que pueden utilizar las comunidades que buscan generar otros ingresos dentro de sus actividades económicas cotidianas, utilizando los recursos culturales, naturales y locales en una región en particular.

Es importante señalar para (García Lopez, 2017) que el Turismo Comunitario es: “(...) actividad turística que se desarrolla en el medio rural, de manera planificada y sostenible y basada en la participación *activa de las poblaciones locales, con beneficio en el desarrollo turístico.*” Lo cual tenemos como evidencia que es turismo comunitario es lo que se desarrolla en el sector de Las Gilces.

Ecuador para los autores del artículo científico (Zurita, Román, Fonseca, Quevedo, & Castillo, 2017) , es un país andino que cuenta con una amplia biodiversidad y riqueza cultural, con cuatro regiones bien diferenciadas, son el asiento de diversidad de flora y fauna, las cuales son evidentes en las 26 áreas bajo régimen de protección por parte del Estado. De la misma forma su atractivo patrimonio histórico y tradicional, así como el gastronómico, el cultural, ha favorecido diversas formas de turismo, entre ellas en territorio rural, el cual se ha afianzado como una táctica para el desarrollo de las comunidades, así como objeto de amplias investigaciones. En tal sentido, concentra tres aspectos esenciales: el hábitat natural y las manifestaciones culturales; la sostenibilidad natural y social y el monitoreo del turismo por parte de las localidades. Este tipo de turismo apareció en Ecuador hace 35 años. En las comunidades de Agua Blanca, Capiroña y las Comunidades OPIP, con proyectos desarrollados por la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador cuyas siglas son (FEPTTEC).

El TRC para la página web de (García Lopez, 2017) se transforma en una opción económica para las comunidades rurales, campesinas, indígenas, mestizas y afrodescendientes, propias de un país, que les permite crear ingresos adicionales a las actividades económicas diarias que se desarrollan en la comunidad y conservar los recursos culturales y naturales del territorio, permitiendo de esta manera que se concentren la inclusión y desarrollo sostenible para los destinos.

Este mismo autor en su manifiesto, agrupa diferentes formas o modelos de gestión teniendo en cuenta que la población local se involucra en la actividad turística, debiendo ser sostenible con el desarrollo de diversos productos y servicios dirigidos a los turistas; sin dejar aun lado el garantizar que las comunidades locales gestionen de forma adecuada sus activos naturales, culturales, financieros y sociales.

Para (Ramos H. , 2019) menciona que el turismo rural comunitario es simplemente un modelo de gestión de la actividad turística; otras explican que son las poblaciones rurales organizadas que se unen para incrementar y complementar sus ingresos; los escépticos dicen que el turismo comunitario se desarrolla con la propia gente de la comunidad y trabaja con tres ejes de la sostenibilidad que vale la pena mencionar y que se vinculan en el tema de este trabajo:

- **Ambiental.** - Basado en la autenticidad de los recursos, su conservación y preservación.
- **Social.** - El bienestar de la comunidad local, así como de las interrelaciones que se establezcan entre ambos colectivos.
- **Económico.** - Centrada en la compensación de rentas desde una planificación cuidados de los aspectos ambientales y sociales, desarrollo económico desde un punto de vista sostenible.

### **1.1.3. Turismo Experiencial.**

Para (Rhodes, 2015) el concepto de experiencias ha sido el resultado de la necesidad de empresas y/o destinos de turismo tradicional de diferenciarse con componentes locales, auténticos y memorables que atraigan a un segmento de turista experimentado que busca estas características en los servicios o productos que adquiere,

El Turismo Experiencial para el sitio web (Dinatur, 2016) , es también conocido como turismo de emociones o turismo de experiencias, es una tendencia cada vez mayor a la hora de organizar un viaje; forma parte de lo que llamamos turismo alternativo, que incluye todas las formas inusuales de viajar. En síntesis, es: “introducirse en la vida local, probar un oficio antiguo, conocer sensaciones fuertes y recordar cada emoción vivida en aquel

momento”. Consiste en buscar actividades diferentes desde la lección de un nuevo plato de comida hasta el alojamiento, pasando por las actividades y las visitas a lugares de interés, el turista busca la experiencia de un turismo diferente en el cual se vuelve protagonista de su propio viaje

Se podría decir que el turismo experiencial sea solo una etapa en la evolución de los hábitos en turismo. Sin embargo, hoy en día se ha vuelto imprescindible seguir esta tendencia, aunque sólo sea para seguir siendo competitivos, seguir atrayendo a los clientes, y renovar así la experiencia de viaje para fidelizar a los clientes (Dinatur, 2016).

#### **1.1.4. Ecoturismo Experiencial.**

Se señala el argumento de (Rhodes, 2015) que tanto el turismo como el rural, aventura y ecoturismo son en sí formas de turismo experiencial, aunque en referencia al ecoturismo experiencial es contemplativo y es importante mencionar los elementos experienciales donde el viajero tenga la posibilidad de:

- Participar en actividades cotidianas de las comunidades locales
- Colaborar en proyectos de conservación activamente
- Aprender nuevos oficios en talleres artesanales
- Clases de cocina local

Es aquí donde la diferenciación de un destino a nivel de pueblo, región o país es la clave ya que no solo los atractivos naturales son los diferenciadores en el ecoturismo, pero también los atractivos culturales tangibles, y sobre todo, intangibles son los ingredientes más valiosos.

#### **1.1.8. Servicio y Turismo.**

El servicio y el turismo están vinculados y es importante denotar que aunque suelen ser tema de debate, (Weissenbach, 2019) remarca que las diferencias entre "ser servicial" y "ser

servil" en el área de desempeño de los prestadores de servicio turístico. Ser servicial en la actividad turística puede definirse como aquel prestador de servicio que se debe a su cliente de manera voluntaria, efectiva, con actitudes de amabilidad y cortesía, con un claro deseo de superar las expectativas de los clientes, bajo cualquier circunstancia. Por su parte, ser servil denota una clara actitud forzada hacia la prestación del servicio, fundamentado en un marcado acatamiento vertical de órdenes con poco contenido, las cuales carecen de sentido, valores humanos y ánimo de generar alguna relación con nuestros clientes.

### **1.1.9. Servicios Turísticos.**

Los servicios turísticos abarcan un vasto conjunto de actividades y relaciones que se establecen con los consumidores o potenciales consumidores. Hablar de servicios turísticos nos lleva a una cadena de servicios que van desde la información acerca del destino turístico a visitar, las reservas de pasajes, el alojamiento, la alimentación, el transporte, las visitas guiadas, el retorno, el servicio posventa, entre otros conexos según el sitio web (ESAN, 2016).

El servicio turístico está directamente mandado a satisfacer la corriente turística, cual comprende personas con fines turísticos que se desplazan de un lugar a otro, constituyendo un caudal continuo con características especiales para la realización de actividades ajenas a la rutina, para así satisfacer la demanda turística en cualquier ámbito hotelero o no hotelero (Antonietti, 2017).

Bajo estas circunstancias, el marketing turístico debe analizarse desde la perspectiva del servicio y poner atención en las cuatro características básicas de los servicios turísticos: intangibles, indisociables, variables, perecederos. A diferencia de un producto físico, los servicios no se pueden almacenar para una futura venta. El Factor Humano y la Vocación de Servicio en Turismo es una de las formas de mejorar el servicio hacia el cliente es sin

duda nuestra carta de presentación como empresa, es decir la primera impresión es la que nos vale. En psicología se conoce como el efecto de primacía o efecto de la primera impresión, también podemos beneficiarnos del efecto halo, que consiste en realizar un juicio previo a partir del cual generalizamos el resto de características.

Otro punto muy importante detalla (Mármol, 2019) a tener en cuenta es que lo que das, recibes. Conocido en psicología como el efecto de percepción ambiental, el cliente varía su comportamiento en función de cómo percibe entorno. Si el ambiente es de caos, deterioro y suciedad, los clientes tenderán a ser más incívicos, más caóticos y también a cometer más acciones vandálicas dentro de nuestro establecimiento. Es más importante cuidar el entorno y la limpieza de nuestro establecimiento que usar normas. Aunque son muchos los factores a tener en cuenta a la hora de satisfacer al cliente, la carta de presentación es sin duda una de los primeros factores a cuidar. Recuerda que el servicio es como un boomerang, lo que das acaba de vuelta siempre. No olvides poner en práctica todos estos consejos y conseguir la excelencia en el servicio. Un servicio de excelencia aporta competitividad y diferenciación a tu empresa.

#### **1.1.11. Definición de Interpretación.**

La interpretación para la (Subsecretaría de Turismo, 2017) es una herramienta que forma parte de la educación ambiental. Su propósito es preservar y difundir los valores naturales y culturales por los que se determinó proteger una determinada área.

La Interpretación y la educación ambiental para (Ramos A. , 2019) puede manifestarse de dos maneras: a través de la participación ambiental y mediante conductas ecológicas responsables. La participación ambiental está constituida por aquellas acciones, organizadas colectivamente destinadas a ejercer influencia en la toma de decisiones políticas relativas a la protección y conservación del ambiente, acciones estrechamente vinculadas a la participación política dentro de un movimiento social ambientalista. Las conductas ecológicas responsables

están inscriptas dentro de un marco de acción más cotidiano y a grandes rasgos hacen referencia a las conductas individuales que se realizan con la intención de conservar y beneficiar el ambiente o afectarlo lo menos posible.

La interpretación para la (Subsecretaría de Turismo, 2017) se transforma en un factor de cambio cultural al relevar los atributos del objeto de conservación que se propone poner en valor, contribuir a mejorar la calidad de la experiencia del visitante y favorecer las labores de protección y conservación. En el mediano plazo, constituye una herramienta para generar cambios en la conducta del visitante, que le permitan valorar y tomar consciencia del medio en el que vive y cómo se relaciona con él.

#### **1.1.12. Antecedentes de los Centros de Interpretación.**

En 1969 se creó una oficina central dentro del sistema de los parques nacionales (National Park Service) que, a partir de las ideas sistematizadas por Freeman Tilden, supervisaba y orientaba el trabajo de los diferentes parques. A partir de entonces se generó al menos un nuevo modelo: el de los centros de interpretación. Este enfoque, centrado en los visitantes más que en las colecciones, busca promover la comprensión de los valores patrimoniales y generar una cultura de conservación (Gándara, 2017).

*La labor de interpretación del patrimonio natural y cultural.* Para (Moreira-Wachterl & Tréllez, 2013) la interpretación del patrimonio representa el contacto entre el visitante y el patrimonio a ser explorado. Es el hecho de traducir a un lenguaje claro el mensaje y facilitando el entendimiento de los diversos detalles que conforman un recurso determinado.

La labor de interpretación del patrimonio natural y cultural incluye:

- El diseño y la puesta en marcha de planes y programas interpretativos.
- La creación de centro de visitantes o de interpretación.

- El diseño de senderos y guiones interpretativo y de la señalética correspondiente.
- La preparación de medio y técnicas.
- El guiado y orientación a los visitantes.

En síntesis, la labor principal de las personas que interpretan en patrimonio se refiere a:

- Ofrecer una perspectiva del lugar patrimonial, basada en los saberes locales y en la comprensión de los hechos y contextos principales.
- Convertir los mensajes a un lenguaje comprensible, atractivo y claro para que los visitantes puedan comprenderlo y apreciarlo mejor.
- Provocar la reflexión y la interpretación individual acerca de las experiencias vividas.
- Lograr un contacto sensible. Emocional y espiritual sobre el lugar, dirigido a su cuidado, apreciación y conservación.

*Pilares de la interpretación.* De acuerdo a (Morales J. , 2008) este enfoque se basa en la aplicación de una “ecuación”, mediante elementos que conforman los pilares de la interpretación:  $(CR + CD) \times TA = OI$

CR: Conocimiento del recurso

CD: Conocimiento del destinatario

TA: Técnicas apropiadas

OI: Oportunidades para interpretar

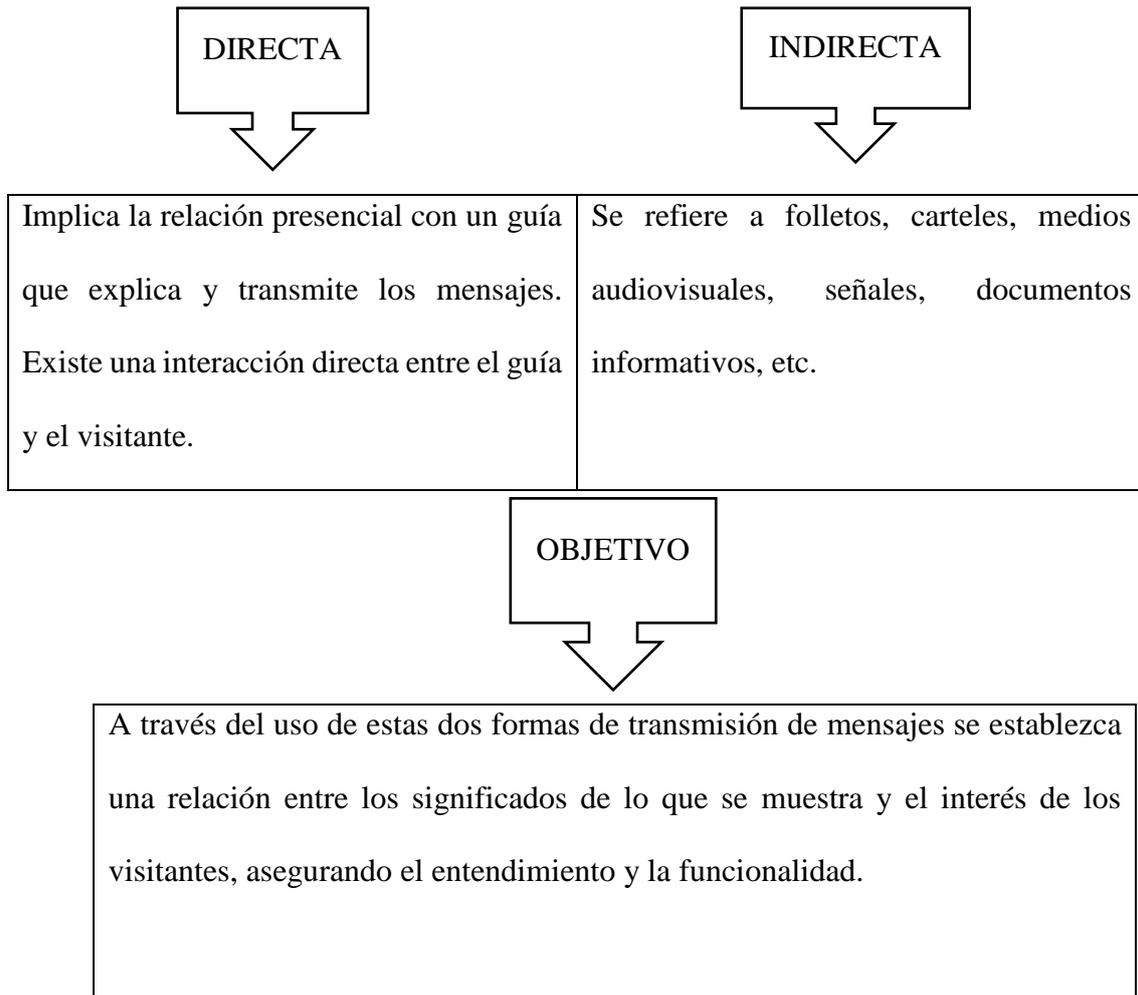
El recurso, tiene que determinarse a través del estudio de las particularidades tangibles a intangibles y de sus valores. Es recomendable mostrar varios puntos de vista, siempre fundamentados por los aspectos científicos o prácticos, logrando una conexión emocional a intelectual con el público visitante.

Con relación al destinatario, hay que considerar varios aspectos muy importantes para definir el alcance que se quiere lograr con el mensaje como, por ejemplo: la edad, sus intereses, sus creencias, el nivel de cultura, su lugar de procedencia. Siempre se debe tener presente, proponer conceptos y significados que lleguen a cada uno de los visitantes.

Conocer los recursos y los destinatarios siempre serán pasos previos a las técnicas a ser empleadas.

En cuanto a las oportunidades, surgirán se aplican técnicas apropiadas para la interpretación del recurso patrimonial según el público a ser conducido, lo cual dependerá de la conexión emocional e intelectual que se logre, mediante conceptos que impliquen el uso de recursos tangibles a intangibles, de manera que se abre un abanico de opciones a las personas que reciben la interpretación.

*¿Cómo se puede transmitir un mensaje interpretativo?* De acuerdo a (Lazo & Arróspide, 2011) existen dos formas de transmitir los mensajes interpretativos: de manera directa e indirecta, los cuales se explican a continuación, en el siguiente gráfico:



*Figura 1. Transmisión del Mensaje Interpretativo. Guía de Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural (Lazo & Arróspide, 2011)*

### **1.1.13. Centro de interpretación y sus características cultural-educativa.**

El centro de interpretación deberá promover el uso de los recursos culturales y naturales entre la población y sobre todo la población escolar. “Un centro de interpretación tiene la función de descodificar la realidad actual y el pasado histórico de un territorio, por lo que se convierte en una herramienta educativa muy útil para los docentes” (Martín, 2009).

Por ello, las funciones principales de un centro de interpretación son las siguientes:

- Presentar un elemento patrimonial tanto natural como cultural exento del requisito de contacto directo con el recurso.

- Dar claves suficientes para poder hacer comprensible el objeto patrimonial en cuestión.
- Promover el uso y consumo de los productos típicos donde se ubica el centro de interpretación.
- Generar deseos de conocer el territorio y todo lo que en él se encuentra, e incluso despertar en ocasiones la sensación de que con solo una jornada no es posible llegar a ver todo lo que presenta el lugar visitado, potenciando el turismo.

*Principios de la interpretación.* Para la página web de (Eve museos e innovación, 2015) al referirse a la idea de interpretación patrimonial se han combinado las propuestas varios actores para quienes la interpretación debe estar presente en una planificación global que permita lograr la comprensión significativa de la historia y de los acontecimientos, gentes y objetos con los que el espacio patrimonial se encuentra asociado:

1. Para provocar la atención, los intérpretes deben lograr que el contenido del mensaje se relacione con el estado de ánimo de los visitantes.
2. La intención de la interpretación tiene que ver con el de revelar una verdad y un significado profundo.
3. Una exposición interpretativa, de igual manera que una obra de arte, debería estar planteada como una historia que comunique, deleite e ilustre.
4. El mensaje interpretativo busca inspirar y provocar a la gente para que amplifique sus horizontes.
5. La interpretación debería presentar un tema o un plan completo, y debería ir enfocada hacia un sujeto, representado como un todo.
6. En el caso de contar con niños, adolescentes y adultos, la interpretación debe ser considerara para grupos homogéneos con distintos enfoques.

7. La historia es parte de todos los territorios y los intérpretes tienen a su cargo el revivir ese legado para que el presente sea más satisfactorio y que el futuro alcance un importante significado.
8. Con el uso de las TIC se pueden descubrir nuevas y apasionantes formas. A pesar de eso, el uso de la tecnología en los programas interpretativos debe llevar a cabo con atención y mesura.
9. Los intérpretes deben presentar información de adecuada, de manera condensada y apoyada en una buena investigación, la interpretación logrará más poder que un discurso.
10. Al iniciar sus actividades, un intérprete debe saber las técnicas básicas de comunicación. La calidad en la interpretación. Se fundamenta en las habilidades y los conocimientos del intérprete, particularidades que se deben desarrollar de manera perenne.
11. Los argumentos interpretativos deberían contener todo aquello que a los lectores les gustaría conocer, con la autoridad del conocimiento y la humildad y responsabilidad que ello conlleva.
12. Un programa interpretativo debe conseguir apoyo político, financiero, administrativo, voluntariado, sea cual sea la ayuda necesaria para el progreso del programa.
13. La interpretación debería provocar en las personas el deseo de sentir la belleza de su entorno, para elevar el espíritu y favorecer la conservación del rasgo que es interpretada.
14. Los intérpretes deben estar preparados de sembrar actividades interpretativas óptimas, con la ayuda de programas e infraestructuras bien concebidas, diseñadas de forma intencionada.

15. La pasión es un componente importante para lograr una interpretación activa y efectiva; pasión por el rasgo que es interpretado y por aquellos que vienen a inspirarse con él.

#### **1.1.14. Consejos para dinamizar un Centro de Interpretación.**

De acuerdo a (Manzano, 2014) hay algunos consejos que funcionan como punto de partida para dinamizar un Centro de Interpretación, partiendo de la base de que las acciones deben sumar en pro de generar impactos positivos en el medio natural, la sociedad y la economía sustentable de la región:

*El Centro no es el fin, es el camino.* Entender que la instalación debe ser un espacio vivo de encuentro para visitantes y lugareños es una de las primeras piezas de este rompecabezas. No se construye un Centro para conseguir una ayuda, se debe descartar la idea de entender que solo sirven para financiar estructuras públicas. No es solo la instalación de paneles en tres dimensiones o pantallas interactivas. Los Centros de Interpretación son el camino para una participación social viva.

*No liarnos con conceptos técnicos.* Los centros de interpretación no sirven para que las personas decidan gastar su tiempo de ocio en visitar nuestro Centro. Las actividades que se propongan deben estar alineadas con los intereses de los visitantes, el objetivo es generar espacios de cocreación que sirvan para trabajar necesidades propuestas por los colectivos de la localidad antes de tomar alguna decisión.

La escucha activa real del territorio donde se asienta debe ser eje de cualquier Centro de Interpretación que pretenda funcionar de forma sostenible. Para ello se recomienda utilizar una metodología ágil que favorezca el proceso.

*Un Centro de Interpretación no es un museo.* Los elementos que están colocados en un centro de interpretación deben tener un sentido, un porqué están ahí y la gente que visita debe saber eso. Se debe contar que porqué está esa imagen allí.

Un centro de interpretación es el lugar que nos da las claves necesarias para que un espacio relativamente corto de tiempo, demuestre con una idea central lo que contiene una región desde el punto de vista ambiental y cultural. Es preferible comprender que mostrar. Mejor involucrar a las personas creadoras de ecosistema y cultura, que simplemente invitarle a la inauguración del Centro.

*Comunicación y retorno útil de las inversiones.* La comunicación debe ser prioritaria, no hacerlo o hacerlo a medias también es una forma de comunicar, y eso deja una mala imagen al visitante. Los Centros de Interpretación deben precisar estrategias de comunicación online adaptadas a la realidad imperante en el entorno digital. La comunicación como tal debe ser la herramienta clave, que bien elaborada debe obtener mejor captación y fidelización de visitantes al territorio.

*Participación activa de la ciudadanía.* Los colectivos sociales son parte del engranaje de un entorno, capaces de provocar cambios sociales y ambientales a corto a medio plazo, es importante involucrarlos, para ello, la escucha activa y la comprensión de necesidades juegan papeles fundamentales.

Los colectivos de personas que integran estos espacios deben ser protagonistas de nuestros Centros de Interpretación, sin ellas, la calidad se difumina. Se debe humanizar cada espacio expositivo para no obtener espacios repletos de objetos inútiles.

### **1.1.15. Requisitos para la eficacia del Centro de Interpretación.**

De acuerdo a (Eeve museos e innovación, 2014) para que un centro de interpretación sea eficaz es necesario que cumpla con el decálogo siguiente:

- Relaciona el objeto que hay que interpretar con las ideas previas del usuario.
- Su objetivo es instruir, emocionar, evocar, provocar o desencadenar ideas.
- Tiene en cuenta los segmentos de edad de los visitantes.
- Tiene presente que interpretar no es solo informar.
- Organiza ordenadamente los contenidos.
- Selecciona conceptos relevantes.
- Contiene elementos lúdicos.
- Utiliza recursos museográficos diversos.
- Concibe la interpretación como un hecho global y no parcial.
- Interpreta objetos patrimoniales sin la necesidad de su exposición física.

### **1.1.16. Características del mensaje interpretativo.**

Cualquier mensaje para ser considerado interpretativo debe responder a las siguientes características (MORALES 1998a; SCOTTISH NATURAL HERITAGE) citado en (Bazán, 2014)

- Hay que usar un lenguaje sencillo.
- No es conveniente que sea excesivamente largo.
- El “tono” del mensaje debe parecer redactado por un vecino o amigo del visitante.

- Redactar el mensaje en primera persona y aludir a algún aspecto de la personalidad del receptor.
- Usar verbos en voz activa en vez de en voz pasiva.
- Utilizar metáforas, analogías y/o comparaciones.
- Usar el humor, pero con cuidado.
- Evitar los tecnicismos.
- Es conveniente utilizar solo una idea en cada frase.
- Se deben evitar errores ortográficos o gramaticales para que el mensaje quede bien claro.
- Utilizar preguntas sencillas (sin abusar de esta estrategia). Las respuestas las debe proporcionar él, o las debe encontrar sin dificultad.
- En el mensaje, sea el comentario de un guía o el texto de un folleto, hay que incluir invitaciones a hacer algo y a utilizar los sentidos.
- La parte final del programa debe retomar el tema, esa frase que se ha reiterado y desarrollado con ideas complementarias, concluyendo aquí.

#### **1.1.17. Centros de Interpretación.**

Para (Gándara, 2017) Los Centros de Interpretación (CI) son aquellas instalaciones fijas que sirven de referencia para las personas visitantes que buscan tener información previa antes de conocer un recurso o un lugar de interés patrimonial: “ [...] son espacios construidos para develar a los visitantes el significado de ese patrimonio, ayudar a comprender lo que van a visitar, favorecer el disfrute a través del contacto con los objetos, reproducciones, maquetas, exhibiciones, proyecciones”.

Como señala Carta (2010) citado en (Gándara, 2017) los centros de interpretación son edificios para la disseminación de la información y el conocimiento, lugares para apreciar y aprender lo que un bien patrimonial puede ofrecer:

[...]permiten que los visitantes prueben y empiecen a entender las calidades de cierto lugar que verán (luego) con sus propios ojos” Su función central no es la conservación de objetos ni su despliegue en una exposición, sino proporcionar la orientación cognitiva, valorativa, de acción e incluso espacial dado que los sitios suelen ser espacios grandes y complejos de navegar que permitirá una experiencia de visita más profunda y memorable.

En el universo del turismo, se puede argumentar que los centros de visitantes son un nuevo elemento multifuncional que enuncia los valores en la infraestructura física de las sociedades que intentan usar y gestionar los recursos de atracción turística.

Para el Ministerio de Turismo, en el Manual Metodología para Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos señala (MINTUR, 2018), considera que el Centro de Interpretación es conocido también como centro de visitantes, es una facilidad turística de carácter lúdico que posee una temática con un mensaje claro, permite comunicar, introducir, dar la bienvenida y estimular al público en general a que continúe con la interpretación y aprendizaje del recurso local que está siendo visitado.

Un centro de visitantes no es una agencia de viajes. Tampoco debe ser equiparado a un museo regional, donde el énfasis está en la exposición y presentación de objetos. Además, un centro de visitantes requiere presencia humana, por lo que un quiosco o stand de información, incluso aquellos que cuentan con instalaciones informáticas interactivas, no se considerarán centros de visitantes. Lo que se propone es que todos los centros de visitantes tengan múltiples funciones, sean multifuncionales y a diferentes niveles (EVE MUSEOS E INNOVACIÓN, 2017).

### **1.1.18. Centro de Interpretación Ambiental.**

El Centro de Interpretación Ambiental es un espacio que facilite herramientas y estrategias para el conocimiento y la comprensión del entorno y la valoración de sus problemáticas. Se trata de instalaciones, situadas en muchos casos en el propio entorno natural a visitar o en las poblaciones cercanas, que hacen más completa la visita y contribuyen a la difusión de los valores naturales, a la sensibilización y a la conservación de nuestro patrimonio (Castilla-La Mancha, 2019).

Para (Palacios, 2015) son equipamientos culturales cuya función principal es la de promover un ambiente para el aprendizaje creativo, por lo tanto, interpretar puede entenderse como el arte de presentar al público un lugar o un objeto, o un conjunto de ellos, para informarlo, entenderlo o motivarlo al conocimiento. Su fin último es la apreciación, disfrute, conservación y mejora de los valores ambientales; también la generación de capacidades, competencias, actitudes y comportamientos que permitan, faciliten e impulsen a los estudiantes y el público hacia la acción pro ambiental, de mejora de diversos aspectos del medio ambiente en el marco de la sostenibilidad.

Se busca lograr dicha misión a través de contenidos, muestras y programas socioeducativos que hagan uso de las herramientas de la educación ambiental y la interpretación ambiental (OLAVARRIA MUNICIPIO, 2019).

### **1.1.19. Interpretación del Patrimonio.**

Para (Moreira & Eloísa, 2015) Interpretar el patrimonio implica facilitar el contacto entre el visitante y el patrimonio a ser explorado, se trata de traducir la información a un lenguaje comprensible que facilite la comprensión de todos lo que conforma al patrimonio determinado. Para esto es necesario contar con un amplio conocimiento de ese patrimonio y de todo el entorno, se trata de conectarse intelectual y emocionalmente con él.

La interpretación del patrimonio natural y cultural requiere para su aplicación tanto de habilidades innatas como aprendidas, con el fin de poder desenvolverse con propiedad. El objetivo de la interpretación es transmitir al visitante, por medio de diferentes técnicas de comunicación, un mensaje claro, y así asegurar su correcta recepción. La interpretación ayuda a los visitantes a explorar la importancia de los recursos del área y entender su significado. (Lazo & Arróspide, 2011).

#### **1.1.20. Beneficios de la Interpretación Ambiental.**

Algunos de los beneficios pueden ser los siguientes:

1. Contribuir directamente al enriquecimiento de las experiencias del visitante.
2. Darle a los visitantes consciencia sobre su lugar en el medio ambiente y facilitar su entendimiento de la complejidad de la coexistencia con ese medio.
3. Puede reducir la destrucción o degradación innecesaria de un área, trayendo consigo bajos costos en mantenimiento o restauración, al despertar una preocupación e interés ciudadanos.
4. Es una forma de mejorar una imagen institucional y establecer un apoyo público.
5. Inculcar en los visitantes un sentido de orgullo hacia el país o región, su cultura o su patrimonio.
6. Colaborar en la promoción de un área o Parque, donde el turismo es esencial para la economía de la zona o país.
7. Motivar al público para que emprenda acciones de protección en pro de su entorno, de una manera lógica y sensible.
8. Puede generar financiamiento para las actividades de manejo de las áreas protegidas

9. Puede crear empleos para las comunidades locales en los Centros de visitantes, como Guías Interpretativos, en el mantenimiento de senderos, elaboración de artesanías y souvenirs, etc. (Comisión Centro Americana de Ambiente y Desarrollo, 2005).

#### **1.1.21. Centros de visitantes.**

Dicho esto, la Plataforma Especializada en Innovación Museológica y Museográfica examina las diferentes funciones activas de un centro de visitantes:

*Función de la promoción.* Esta función se refiere a la promoción activa de la ciudad, área y/o región. Implica una agenda bien definida que tratará de servir de estímulo para generar demanda turística y, a menudo, estará orientada a aumentar el gasto de los visitantes en un área definida.

*Función de la orientación.* Se centra en la calidad de la experiencia de los mismos. Intenta proporcionar datos visuales generales sobre el área, sugerir nuevos destinos y, en general, informar a los visitantes sobre las características de la región para promover un comportamiento responsable.

*Función del control y filtrado.* En esta función, los centros de visitantes buscan controlar el flujo de visitantes para que los recursos y los entornos estén cuidados y preservados de posibles amenazas. Esta función puede incluir sugerencias de horarios y días para visitar ubicaciones determinadas, lugares alternativos para disfrutar de experiencias menos concurridas junto con la oferta de otras actividades como son las visitas guiadas o películas, con objeto de concentrar a los visitantes lejos de sitios frágiles o de áreas de observación. En esta función el diseño del centro de visitantes y el comportamiento de su personal tienen un papel fundamental para controlar el comportamiento del público.

*Función de sustitución.* Es la de convertirse en un sustituto de la atracción turística o, al menos, ser una atracción importante en sí misma. Los centros para visitantes que hacen hincapié en esta función a menudo se denominan «Centros de Interpretación» y pueden estar etiquetados como atracciones turísticas, como, por ejemplo, un «Centro de la Vida Silvestre». Este tipo de centros se pueden encontrar en entornos donde el recurso es inaccesible para muchos visitantes (ambientes terrestres marinos y exigentes físicamente) o donde aparece disperso y es difícil de apreciar desde una ubicación concreta (como las actividades agrícolas o sitios históricos de batallas).

*Funciones plus.* Los centros de visitantes pueden actuar como instalaciones comunitarias para dar respuesta a una gran variedad de eventos culturales y sociales locales, particularmente cuando el espacio contiene un teatro o sala de reuniones. Además, se podría decir que la función más simbólica de un centro de visitantes es la de remarcar la importancia de una ciudad o un lugar turístico, que son las razones para la existencia de muchos de estos centros. Se trata de diseñar el centro para lograr objetivos administrativos y cívicos dirigidos a toda la comunidad.

#### **1.1.22. Los Centros De Interpretación Como Motor de Desarrollo Turístico Local.**

De acuerdo a Parrondo (2011) citado en (Arcila & López, Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, 2015) en los últimos años ha habido un intenso proceso de creación de oferta turística relacionado con la puesta en valor del patrimonio natural y cultural bajo la denominación de centros de interpretación. Este proceso se ha visto favorecido por una serie de circunstancias que han facilitado la construcción de equipamientos destinados a esta finalidad y por las nuevas tendencias de desarrollo endógeno que han propiciado el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales locales.

De esta manera han surgido un gran número de centros de características similares que buscan fomentar el conocimiento de aspectos singulares de los territorios donde se ubican y aumentar la oferta turística como motor del desarrollo económico territorial. Estos objetivos se han visto mediatizados por una falta de planificación y gestión de esta oferta (Velasco, 2009); citado en (Arcila & López, Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, 2015).

Para James Barborak, director del Centro para el Manejo y Capacitación en Áreas Protegidas de la Universidad Estatal de Colorado, los ecoturistas quieren más y mejores senderos e infraestructuras para acceder a los recursos naturales y no a grandes y caras instalaciones como los centros de visitantes y de interpretación que han proliferado durante las últimas décadas en muchos países, si no a buenos senderos y unas infraestructuras y servicios mínimos como buenos guías, cartelería, rótulos, estacionamientos, baños, folletos y miradores que faciliten el disfrute y garanticen la seguridad de los visitantes (EFE-Madrid, 2016).

Para (Arcila & López, Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, 2015) podemos encontrar reglamentos locales o pliegos de prescripciones técnicas para procedimientos de concursos de la creación y gestión de estos equipamientos culturales o ambientales que ilustran el concepto y funciones que para las entidades locales tienen los centros de interpretación. De hecho, en multitud de casos se utilizan términos distintos para nombrar una misma realidad que en palabras de Martín Piñol (2011) citado en (Arcila & López, Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, 2015) son “híbridos entre los museos convencionales y los equipamientos culturales basados en el concepto estadounidense de visitor’s center”.

Es evidente que el concepto teórico de centros de interpretación va más allá de la simple selección y exposición de objetos, tal como se había planteado tradicionalmente. En muchos casos se suelen exponer «representaciones» de la realidad y es en su interpretación donde se fundamenta la existencia de estos equipamientos. Es por ello que para acercarnos al concepto

debemos analizar la definición de interpretación. Según Morales Miranda (1998) citado en (Arcila & López, Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, 2015) “es un término que nació tras publicaciones Freeman Tilden interpreting our heritage”.

Según Morales (1998) citado en (Arcila & López, Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, 2015) la interpretación del patrimonio natural y cultural determina que, si tomamos en cuenta los principios que desarrolló Banff en 1985, en el I Congreso Mundial de Interpretación del Patrimonio, podremos claramente darnos cuenta como hace referencia a la interpretación del patrimonio desde una perspectiva amplia y no excluyente de la cultura. Hasta ese momento sólo se tenía presente la interpretación para los centros de temática ambiental y desde aquí en adelante es cuando se plantea el patrimonio como todo aquello que rodea al hombre no sólo desde el punto de vista ambiental, sino también. Por lo tanto, podemos decir que los centros de interpretación pueden abarcar ambas temáticas desde una perspectiva integradora donde el territorio es el escenario dónde se desarrollan.

Según Barborak, el empleo y la riqueza derivados del ecoturismo no se debe limitar a la provisión de servicios turísticos directos, sino también a la construcción y el mantenimiento de infraestructuras, a la producción de alimentos para los visitantes, a la investigación o a la protección y vigilancia de los espacios. Para que esos espacios [...] sean percibidos como amistosos se debe involucrar a las comunidades locales y al tejido empresarial local en la gestión de esas áreas, promover el bienestar de esas comunidades y conseguir crear empleo y generar riqueza en las zonas rurales más próximas a los recursos naturales (EFE-Madrid, 2016).

### **1.1.23. Medios Interpretativos.**

Los medios interpretativos son un conjunto de métodos y procedimientos utilizados para presentar los mensajes interpretativos. Dentro de ellos se incluyen numerosas técnicas

participativas o medios interactivos que se eligen de acuerdo con las necesidades y los públicos visitantes. Morales (1992, p.201) cita a Stewart (1981) quien organiza a los medios interpretativos en dos grupos: los personalizados o guiados y los no personalizados o autoguiados.

Los medios interpretativos que son guiados se desarrollan en contacto directo entre el público y el guía. Como muestra de esto existen: charlas, excursiones en senderos guiados o en sitios, eventos educativos, conferencias, etc. (Comisión Centroamericana del Ambiente y el Desarrollo, 2005, p. 14). Los medios interpretativos autoguiados que servirán para el desarrollo de este proyecto se los explicará más adelante.

#### **1.1.24. Medios Interpretativos.**

Los medios interpretativos son un conjunto de métodos y procedimientos utilizados para presentar los mensajes interpretativos. Dentro de ellos se incluyen numerosas técnicas participativas o medios interactivos que se eligen de acuerdo con las necesidades y los públicos visitantes. Morales (Morales J. , Manual de Interpretación Ambiental, 1998) quien organiza a los medios interpretativos en dos grupos: los personalizados o guiados y los no personalizados o autoguiados.

Los medios interpretativos que son guiados se desarrollan en contacto directo entre el público y el guía. Como muestra de esto existen: charlas, excursiones en senderos guiados o en sitios, eventos educativos, conferencias, etc. (Manual de Interpretación Ambiental en Áreas Protegidas Ambiental en Áreas Protegidas de la Región del Sistema Arrecifal Mesoamericano, 2005). Los medios interpretativos autoguiados que servirán para el desarrollo de este proyecto se los explicará más adelante.

### 1.1.25. Medios interpretativos auto guiados.

Los medios interpretativos auto guiados se desarrollan sin la mediación de personal alguno, sino con la utilización de diversos recursos, entre estos tenemos: señales y marcas, publicaciones, medios de comunicación de masas, senderos auto guiados, exposiciones y exhibiciones (Morales J. , Guía práctica para la interpretación del Patrimonio - El Arte de acercar el Legado Natural y Cultural al Público Visitante, 2001, pág. 33) estos se detallan a continuación:

- *Señales y marcas:* A través de la señalética se puede llamar la atención sobre elementos de interés en las visitas desde la llegada o recepción del público, y a lo largo de todo el recorrido; además de interpretación, pueden proporcionar dirección e información. Para que se alcance un buen resultado es necesario que la comunicación visual sea atractiva, es decir, que llame la atención del público, sea agradable a la vista por su diseño y equilibrada en la distribución de gráficos y textos.

- *Publicaciones:* se refiere a toda información impresa en folletos, guías o mapas que muestren el sitio visitado, su cultura y entorno natural.

- *Exposiciones:* Son presentaciones públicas, temporales o permanentes, destinadas a la interpretación del patrimonio, donde se han ubicado paneles, soportes para carteles o estantes, acompañados generalmente de textos, fotos o ilustraciones, y que se orientan a presentar informaciones y mensajes interpretativos.

*Audiovisuales automáticos.* Incluyen películas, programas automáticos con diapositivas, videos profesionales, postes de escucha, cintas grabadas o cualquier forma de presentación que utilice medios tecnológicos y no sea atendido por personal.

#### **1.1.26. Definición del Término Desarrollo.**

Hernández (2015) como se citó en (Bravo & Zambrano, 2017) expresan que el desarrollo puede ser concebido como el resultado de una estrategia política o acción pública deliberada, donde intervienen actores, recursos y medios para alcanzar el conjunto de metas previamente establecidas, y también como el resultado del funcionamiento de una estructura institucional y social, las cuales implican que el desarrollo es un proceso que se da en la sociedad pero que a la vez puede ser fomentado por políticas de escala local, gestadas en los diferentes niveles de gobierno.

De acuerdo a (Monge & Yagüe, 2016) destacan la gran importancia del desarrollo del turismo en el Ecuador como parte de una nueva alternancia de la matriz productiva, sujeto a un desarrollo sostenible, donde no solo se busca un crecimiento económico sino también una igualdad social y cultural junto a una armonía ambiental.

#### **1.1.27. El desarrollo y sus componentes.**

El turismo representa gran aporte para la potencial para mitigar de la pobreza en los países en desarrollo, y en el caso de Ecuador se busca a través del turismo comunitario, como una alternativa para extender actividades disímiles y para ello, se hace preciso considerar a la actividad turística como una aliada para: generación de empleo, diversificar la economía y desarrollo económico, social, ambiental, cultural.

El éxito de un programa de turismo rural comunitario puede ser exitoso cuando ha logrado ser competitivo y para ello se requiera la habilidad para generar empleo, lo cual reside en identificar su oferta y demanda, todos lo que se comercialice, sea conocido y sea de interés para la comunidad.

De igual manera se debe establecer alianzas: público-privadas-comunitarias, para diversificar el sector económico. Para implementar un desarrollo en el sector social, es

importante tomar en cuenta las opiniones surgidas desde el interior mismo de la comunidad y contar con su participación activa. El sector ambiental, juega un papel importante dentro de la comunidad, pues es “la materia prima” a la que se debe cuidar y conservar para las futuras generaciones. El desarrollo cultural, trae consigo aspectos enriquecedores a la hora de compartir, experiencias, formas de vivir, de trabajar, costumbres y tradiciones, tanto de turistas cuanto de anfitriones (Padilla, 2018).

#### **1.1.28. El Impacto Turístico en la Dimensión Económica, Ambiental y Social.**

El Turismo tiene un papel primordial en la economía global, aunque también afecta de manera desfavorable la dimensión ambiental y social. A continuación, de las aportaciones de Bock, Braunagel, School, Freiburg (2000) citado en (Centro Europeo de Postgrado, 2019) se comparte el impacto de cada una de los aspectos antes mencionados.

*Impacto económico del turismo.* Como ya se comentó, el turismo es un factor económico significativo, lo que denota en detalle:

- Suscita numerosos empleos en hoteles, restaurantes, guías turísticas y área de servicio en general.
- Negocios de Baja Inversión, es decir, incluso las pequeñas empresas o individuos no capitalizados pueden crear empleo.
- Mayores ingresos, ya que los centros turísticos suelen pagar precios más altos que el promedio nacional.
- En los países en desarrollo, los trabajos en turismo también significan educación adicional, ya que generalmente se requiere un idioma extranjero y se necesitan otras habilidades.

- Mejora en servicios públicos. Dado que los turistas están acostumbrados a la comodidad, a la expectativa y a la demanda, el desarrollo de infraestructura como el tráfico, el transporte público, las comunicaciones, el agua, las aguas residuales y la electricidad se ve influido positivamente en los países visitantes. Estos solo pueden financiarse con fondos del turismo, pero también son de gran importancia para otros sectores económicos (por ejemplo, rutas de transporte como aeropuertos, carreteras, instalaciones de comunicación).

- El turista es un usuario final típico, es decir, el dinero que gasta permanece en el lugar, en el país que visita.

- El turismo internacional es una fuente importante de divisas. Como resultado, estos países también pueden comprar en el extranjero nuevamente. Es especialmente importante para los países en desarrollo.

- Como los visitantes pueden disfrutar de las cosas que han llegado a conocer en vacaciones, esto puede generar exportaciones.

- Se impulsa la economía local, por ejemplo, comprando alojamientos de hoteles a proveedores locales.

No todos los efectos económicos del turismo son positivos para los países visitantes:

- Los países en desarrollo con una alta dependencia del turismo tienen monocultivos peligrosos, es decir, cuando el turismo disminuye, vuelve a la economía nacional.

- Los turistas quieren la misma comodidad que en casa. Muchos productos tienen que importarse, por lo que la moneda extranjera que el turista trae al país sale de este. Sin embargo, esto no solo es negativo, ya que dará como resultado un volumen de compra mínimo para que los productos extranjeros se puedan ofrecer a un precio asequible para parte de la población nacional.

- Las grandes inversiones, como los hoteles, a menudo solo pueden ser realizadas por inversores extranjeros. Estos inversores no dejan que las ganancias que se logran se queden en el país. Esto significa que el dinero ganado en turismo en parte no permanece en el país.
- Los inversores exigen que el gobierno proporcione la infraestructura (tráfico, comunicación). Esto le cuesta dinero a los países, que no ganan al invertir nuevamente.
- Los inversores requieren exenciones de impuestos antes de invertir, es decir. El gobierno pierde los ingresos fiscales que necesita para otras tareas.

*Impacto ambiental del turismo.* Existen pocos ejemplos de influencias ambientales positivas del turismo.

- Las áreas individuales donde antes se practicaba la agricultura intensiva y se usaban muchos herbicidas se ven menos afectadas por el uso turístico en la actualidad.
- En las zonas turísticas altamente desarrolladas, en particular las unidades más pequeñas, como las islas, donde la naturaleza es el "producto principal", la protección del medio ambiente es cada vez más importante.
- Las instalaciones turísticas como hoteles y clubes, transporte y otras infraestructuras turísticas deben complementar la naturaleza, no pueden reemplazarla.

Por otro lado, afecta el medio ambiente de numerosas maneras.

- Deportes: para esquiar, las pendientes se nivelan, el espacio requerido por los nuevos remontes, los caminos hacia las estaciones de esquí, la destrucción de la cobertura del suelo / vegetación, la limpieza (deterioro de la función forestal protectora), la activación de la erosión, la actividad intensiva de avalanchas, la destrucción del paisaje, la amenaza / destrucción de vegetación y especies animales.

- Movilidad: viajar en automóvil, necesidad de carreteras y estacionamientos, contaminación del aire por gases de escape, daños a la flora a lo largo de las carreteras.
- "Hormigón" de la costa mediterránea, las instalaciones turísticas se construyen en la costa, esta, sin embargo, es una entidad ecológica muy frágil.
- Las aguas residuales de las instalaciones turísticas se descargan en parte directamente al mar, contaminando el medio ambiente.
- Muchos turistas producen grandes cantidades de residuos.
- Es posible que el turismo necesite recursos escasos en grandes cantidades (por ejemplo: agua dulce en islas pequeñas), lo que significa que puede ser costoso importar.
- La recolección de recursos naturales, en particular la captura excesiva de peces y animales marinos.
- Donde un solo turista hace poco daño, miles pueden causar una gran destrucción. Por ejemplo, el transporte de piezas de coral u otros recuerdos hechos de plumas

*Impacto social del turismo.* Lo favorable que se obtiene del turismo en el ámbito social son:

- Los empleos generados por el turismo exigen un mayor nivel de educación (idioma extranjero).
- La infraestructura financiada por el turismo también brinda un mejor nivel de vida a las personas que no participan directamente en ella. Estas instalaciones pueden incluir: carreteras, ferrocarriles, aeropuertos, agua potable, saneamiento, gestión de residuos, equipos de comunicación, radio, televisión, electricidad, etc.

Las causas negativas sobre la sociedad del país visitante:

- Conflictos sociales. Ejemplo: crimen
- Los trabajos en la industria del turismo a menudo son solo trabajos auxiliares como camareras, camareros. Esto le da a la población local el sentimiento de inferioridad.
- La mayoría de los turistas provienen de sociedades con otros valores de estilos de vida distintos al suyo. Como regla general, los turistas de las sociedades occidentales vienen con formas de vida más liberales y menos tradicionales. Además, en vacaciones a menudo se gasta más y más dinero que en casa. La población local entonces piensa que este es el estilo occidental normal y siente que esto es muy deseable.
- Los turistas no prestan atención a las costumbres y valores morales locales. Esto tiene efectos a largo plazo en las empresas del país anfitrión.
- Éxodo rural, en el Mediterráneo, hay una clara brecha entre la zona costera y el interior.
- Neocolonismo: el turista tiene la única palabra, determina con su dinero lo que sucede.

#### **1.1.29. Desarrollo Sustentable y Sostenible.**

La toma de conciencia a nivel mundial de la estrecha relación existente entre el desarrollo económico y el medio ambiente, tuvo su expresión en el marco de las Naciones Unidas con la creación por este organismo en el año 1983 de la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente, integrada por un grupo de personalidades del ámbito científico, político y social (Gómez, 2015).

Para (Universia México, 2020) a pesar de que los términos sostenible y sustentable se suelen ver como un todo, en realidad existen diferencias poco perceptibles entre ambos términos.

*Desarrollo sustentable.* Según Naciones Unidas, el desarrollo sustentable es aquel que incluye procesos para preservar, conservar y proteger los recursos naturales del planeta en beneficio de las generaciones actuales y las venideras. No se tienen en cuenta las necesidades culturales, políticas y sociales específicas del ser humano.

*Desarrollo sostenible.* Por su parte, Naciones Unidas estima que el desarrollo sostenible es el que incluye procesos saludables para tratar de satisfacer las necesidades sociales y económicas de la sociedad. Además, atiende a factores culturales y medioambientales sanos de la generación actual, pero se preocupa de no poner en riesgo la satisfacción de las mismas y también de las que están por venir.

La RAE afirma que sustentable es algo que se puede sustentar por sí mismo; mientras que sostenible es un proceso que se mantiene por sí solo [...]. No obstante, [...] la particularidad de ambos tipos de desarrollo se ubica en la intervención humana. Por eso ambos términos se suelen utilizar como sinónimos, y los dos se aplican a la responsabilidad social [...] para vivir en equilibrio con el medio ambiente de nuestro entorno (Universia México, 2020).

Desafortunadamente el uso indiscriminado de los conceptos desarrollo sustentable, sustentabilidad y sostenibilidad, ha conducido a una debilidad conceptual. Es decir, no se cuenta con la claridad del término y el uso adecuado para él, convirtiéndose en una complejidad epistemológica urgente de ser atendida (Poblete, Reyes-Guillén, & Villafuerte, 2018).

### **1.1.30. Turismo sostenible y sustentable.**

Para la Organización Mundial del Turismo, OMT, el turismo sostenible es aquel “que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas”. [...] consiste en la puesta en práctica de modelos de

turismo en los cuales se debe atacar dos problemas globales prioritarios y que en el sector suelen evidenciarse con particular notoriedad: la degradación de los ecosistemas y la exclusión social. Así, puede decirse que “el turismo es sostenible cuando cumple dos condiciones fundamentales: asegura el bienestar de las personas directa e indirectamente involucradas en él, y, su funcionamiento no compromete la capacidad de las futuras generaciones de personas involucradas de lograr su propio bienestar” (EL ESPECTADOR, 2018).

El turismo ha tenido un posicionamiento importante el sector económico en los últimos años, es por esta razón que se involucra el desarrollo sostenible como estrategia en los procesos, con aras de contribuir a una conservación ambiental, social y económica en el lugar donde se esté desempeñando también se debe tener en cuenta que un turismo desarrollado con buenas prácticas sostenibles puede presentar un progreso en la competitividad económica, debido al crecimiento de turistas que utilizan los servicios ofrecidos con una mejor calidad (Serrano & Cazares, 2019). Equilibrio es el término que engloba a las principales características del turismo sostenible. A nivel mundial este segmento de turismo está en auge, debido a las fuertes presiones que las actividades humanas, como el turismo, ejercen sobre los ecosistemas y las comunidades.

De acuerdo a la World Tourism Organization (UNWTO, 2020) el turismo sostenible debe:

- Dar un uso óptimo a los recursos medioambientales, que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.
- Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales y arquitectónicos y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y la tolerancia intercultural.

- Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes unos beneficios socioeconómicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que contribuyan a la reducción de la pobreza

Es importante considerar que el turismo sustentable ha dejado de ser solo una alternativa que puede ser tomada o dejada de lado por las empresas turísticas, hoy es una obligación. Las características [...] deben ser bien aprovechadas por los gobiernos a la hora de diseñar políticas en esta materia. Un manejo consciente de la biodiversidad permitirá crear una marca país mucho más competitiva y atractiva para atraer turistas (Carrillo, 2017).

Si pretendemos conseguir un turismo sostenible se requiere de procesos de indagación de las incidencias, para introducir medidas preventivas o correctivas necesarias. Alcanzando un alto grado de satisfacción a los turistas creando una experiencia única, haciéndolos más conscientes de los inconvenientes de la sostenibilidad y promueva en ellos las habilidades turísticas sostenibles.

### **1.1.31. Patrimonio y Desarrollo Cultural Inmaterial Sostenible.**

*Desarrollo Social Inclusivo.* El desarrollo social inclusivo no se puede alcanzar sin seguridad alimentaria sostenible, atención sanitaria de calidad, acceso al agua potable y al saneamiento, educación de calidad para todos, sistemas de protección social inclusivos e igualdad de género. Estos objetivos deben ser respaldados por una gobernanza inclusiva y libertad para que la gente pueda elegir su propio sistema de valores.

Las sociedades humanas siempre han desarrollado y adaptado su patrimonio cultural inmaterial, tanto el conocimiento y las prácticas relativas a la naturaleza como las prácticas sociales, a fin de responder a las necesidades fundamentales y a los problemas sociales a través del tiempo y del espacio. La medicina tradicional, los hábitos alimentarios, las prácticas

de gestión del agua, las reuniones sociales, las celebraciones y los sistemas de transmisión del conocimiento desempeñan un papel fundamental para que las comunidades alcancen un desarrollo social inclusivo (UNESCO, 2015)

*Sostenibilidad Medioambiental.* La sostenibilidad medioambiental requiere garantizar un clima estable, la gestión sostenible de los recursos naturales y la protección de la biodiversidad. A su vez, estos dependen de una comprensión científica mejorada y de que se compartan los conocimientos sobre el cambio climático, las amenazas naturales, el entorno espacial y los límites de los recursos naturales. Reforzar la resiliencia entre las poblaciones vulnerables ante la perspectiva del cambio climático y los desastres naturales es esencial para limitar sus costes humanos, sociales y económicos. El conocimiento, los valores y las prácticas tradicionales acumulados y renovados de generación en generación como parte del patrimonio cultural inmaterial han guiado a las sociedades humanas en sus interacciones con el entorno natural durante milenios.

Hoy en día, la contribución del patrimonio cultural inmaterial a la sostenibilidad medioambiental ha sido reconocida en muchos campos como en la conservación de la biodiversidad, la gestión sostenible de los recursos naturales y la preparación y capacidad de respuesta ante los desastres naturales. Como un patrimonio vivo, el conjunto de conocimientos, valores y prácticas del patrimonio cultural inmaterial relacionado con el medio ambiente es capaz de evolucionar y adaptarse para lograr un uso más sostenible de los recursos naturales cuando sea necesario, permitiendo que las comunidades se enfrenten mejor a las catástrofes naturales y a los desafíos del cambio climático (UNESCO, 2015)

### **1.1.32. Desarrollo Económico Inclusivo.**

El desarrollo sostenible depende de un crecimiento económico inclusivo, equitativo y estable, basado en modelos de producción y consumo sostenibles. El desarrollo económico

inclusivo no se centra solo en aquellos clasificados como pobres, sino también en las personas vulnerables con medios de subsistencia precarios y las personas que no participan plenamente en la actividad económica. Esto requiere empleos productivos y dignos, la reducción de la pobreza y de las desigualdades, un crecimiento económico con un uso eficiente de los recursos y con bajas emisiones de carbono, y un sistema inclusivo de protección social.

El patrimonio cultural inmaterial es un importante activo para este cambio transformador. Constituye un catalizador del desarrollo económico, abarcando diferentes actividades productivas, tanto con valor monetario como no monetario, y contribuye especialmente a reforzar las economías autóctonas. Como patrimonio vivo, también representa una importante fuente de innovación ante la perspectiva del cambio y contribuye a lograr el desarrollo económico inclusivo a escala local e internacional (UNESCO, 2015).

### **1.1.33. Importancia del Desarrollo Turístico Comunitario.**

Los especialistas sugieren la existencia de un conjunto de condiciones que deben ser atendidas para permitir el desarrollo del turismo y provocar el desarrollo económico regional. Para alcanzar el desarrollo turístico se requiere de la participación del sector privado, quien a partir de inversiones sólidas puede transformar áreas de interés en verdaderos atractivos turísticos capaces de motivar el desplazamiento de personas, además de las sinergias que se puedan generar en materia de financiamiento con el sector público, habida cuenta de las limitaciones del último para apalancar el desarrollo del turismo por sí solo (Carrasco, 2018).

De acuerdo a (Phelan, 2017) el desarrollo de una comunidad es esencial para el sector turístico, ya que el bienestar de los residentes y el patrimonio de un territorio impactan directamente en el éxito del negocio. El desarrollo comunitario un concepto primordial para el turismo sostenible; que se basa, especialmente, en la garantía de los beneficios económicos,

sociales y culturales de las personas y el medioambiente. Sin un crecimiento sostenible de las comunidades locales no se puede esperar un desarrollo sostenible del turismo.

La comunidad debe ser la principal motivación del turista, quien busca experimentar un estilo de vida distinto al habitual, probar productos locales, conocer culturas diferentes y rodearse de un espacio de nuevas experiencias. Una comunidad desarrollada trae consigo muchos beneficios, como, por ejemplo: oferta de productos locales frescos, una fuerza laboral preparada y capacitada, la promoción de bienes y servicios de valor añadido, la oferta de experiencias con sensibilidad cultural, la minimización de desechos y la reducción del consumo energético, entre otros.

El ser humano aprovecha los recursos naturales para satisfacer sus necesidades de subsistencia [...] convirtiéndose en un principio de vida y desarrollo para la comunidad que se encuentra habitando ese lugar. [...] todo aprovechamiento de recursos naturales deberá estar sujeto a los tres ejes de la sostenibilidad, siendo estos ambientales, sociales y económicos, que, manteniendo así un comportamiento amigable con el medio ambiente, y sin comprometer el uso de los mismos recursos a las futuras generaciones (Orellana & Lalvay, 2018).

Es de suma importancia que los recursos naturales sean considerados como autores de ingresos para una población, pero el poco conocimiento de las personas acerca de la riqueza de los mismos, conlleva a un escaso nivel de valoración, deficiente manejo para su utilización, genera un impacto negativo al medio ambiente y al desarrollo del lugar.

La importancia de la presencia de recursos naturales en un territorio representa un crecimiento económico con beneficios a la sociedad, con desventaja ambiental, pero relacionándolas entre sí, se puede encontrar una respuesta positiva para lograr obtener un resultado sostenible, el cual es amigable con el ambiente y por ende con la sociedad y sus ingresos, concluyendo que la valoración de éstos debe tener un grado muy alto de

responsabilidad, para no afectar al futuro de las generaciones próximas, logrando conseguir que estos recursos se mantengan en un buen estado de conservación (Orellana & Lalvay, 2018).

(Tomio & Ullrich, 2015) indican que el turismo es uno de los campos en los cuales se da el uso de recursos naturales con intencionalidades económica y social.

Como se ha podido evidenciar, el turismo se ha transformado en un generador de divisas muy importante para una nación, convirtiéndose a su vez en una amenaza ambiental debido a la gran afluencia de turistas, generando grandes cantidades de residuos y desechos por las actividades diarias que conllevan a un impacto ambiental no solo para el lugar, sino para el planeta. (Orellana & Lalvay, 2018).

De acuerdo a (Gambarota & Lorda, 2017) el turismo es una actividad reconocida como motor de desarrollo en un territorio. Permitiendo convertirse en una estrategia de desarrollo local y regional teniendo en consideración que se amplían cada vez más las modalidades turísticas, ajustándose a las necesidades de los consumidores turísticos. La actividad turística generará un impacto positivo en los lugares, en su desarrollo económico y en la calidad de vida de las personas. Si bien puede generar aspectos negativos que influirán directamente en la población local, estos se pueden atenuar o evitar con una adecuada planificación.

#### **1.1.34. Integración de las Comunidades Locales.**

La colaboración que puede dar la interpretación ambiental a la economía de un país con la promoción de un área donde el turismo es esencial para la economía de la zona o país, es enorme. Así como la alternativa económica que brinda a las comunidades locales, permitiendo el empleo de muchas personas como intérpretes en senderos, centros de visitantes, excursiones a sitios y las ganancias obtenidas por un servicio interpretativo que deberán en un por ciento quedar en manos de las instituciones encargadas de la promoción del

área protegida, contribuyendo de esta forma al financiamiento de planes de manejo y al mantenimiento del área. Es muy importante que antes de iniciar y construir cualquier proyecto interpretativo, se realicen los siguientes pasos como requisitos:

*Estudio Socioeconómico.* Para establecer las necesidades más decisivas, las actividades en que se deben integrar, la forma en que se organizarán por actividades, el sistema de financiamiento de las actividades, la ubicación de las actividades, la ejecución de planes de capacitación y concienciación, la creación de micro empresas de alojamiento, de artesanía, restaurantes típicos, guías prácticos, actividades recreativas, grupos folklóricos, micro empresas de etnobotánica, criaderos, entre otras

*Estudio de Impacto Ambiental.* Previo al desarrollo de cualquier programa o proyecto de desarrollo se debe realizar un Estudios de Impacto Ambiental, estos estudios pueden minimizar el deterioro de los recursos naturales y la degradación ambiental o social que normalmente acompaña a todo desarrollo, es integrado a las actividades tradicionales de planificación, desarrollo e implementación del proyecto, e incluye alternativas para el seguimiento y monitoreo a largo plazo.

*Estudios de Impactos Biológicos.* Obtener información de base sobre las comunidades biológicas que pueden resultar afectadas con el desarrollo; también es necesaria una descripción completa del proyecto. Es importante que esta información sea lo más exacta y completa posible, o de lo contrario, resultará extremadamente difícil evaluar los impactos. Según se va desarrollando un proyecto, y después de que éste entra en operación, se requieren métodos adecuados para monitorear los impactos, a fin de asegurar que estos se mantengan dentro de los límites acordados.

*Estudios de Impactos sobre la Comunidad.* Históricamente, el desarrollo turístico no planificado con frecuencia ha conducido a impactos sociales y económicos negativos sobre

las comunidades. Las comunidades adyacentes al Proyecto propuesto pueden requerir la celebración de contratos orientados a cubrir acuerdos para proporcionar empleo, capacitación, utilización de fuentes de agua y energía; visita de los turistas a la comunidad y apoyo a la comunidad por parte del proyecto; puede requerirse establecer acuerdos con las comunidades locales, a fin de que protejan el proyecto, defiendan las áreas naturales y la vida silvestre y provean servicios, abastecimiento, etc.

## 1.2. Fundamentación Legal

### 1.2.1. Constitución Política de la República del Ecuador.

De acuerdo a (Constitución de la República del Ecuador, 2008) en la sección segunda sobre ambiente sano menciona:

**Art. 14.-** Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados. (Pág.13)

Este artículo nos muestra la importancia de la sostenibilidad y del buen vivir y de la recuperación de los espacios ecosistémicos degradados, que son afines al trabajo en curso.

La misma Constitución del Estado (2008) señala en su capítulo séptimo derechos de la naturaleza menciona:

**Art. 73.-** El Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales. Se prohíbe la introducción de organismos y material orgánico e inorgánico que puedan alterar de manera definitiva el patrimonio genético nacional. (Pág.33)

El presente artículo trata sobre el cuidado de las especies que pertenecen a un ecosistema y la prohibición de cualquier cambio que pueda alterar el orden natural del mismo. Con este se demuestra la especial atención que se deben tener con el medio ambiente que rodea al lugar de estudio y la importancia de conservar todos sus componentes.

En su capítulo quinto sectores estratégicos, servicio y empresas pública, la Constitución del Ecuador (2008) indica:

**Art. 313.-** El Estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos, de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia. Los sectores estratégicos, de decisión y control exclusivo del Estado, son aquellos que por su trascendencia y magnitud tienen decisiva influencia económica, social, política o ambiental, y deberán orientarse al pleno desarrollo de los derechos y al interés social. Se consideran sectores estratégicos la energía en todas sus formas, las telecomunicaciones, los recursos naturales no renovables, el transporte y la refinación de hidrocarburos, la biodiversidad y el patrimonio genético, el espectro radioeléctrico, el agua, y los demás que determine la ley. (Pág. 98)

El estado es quien tiene injerencia en los sectores estratégicos que se consideran de importancia excepcional, por dinamizar la economía nacional.

Así mismo la Constitución del Ecuador (2008) en su sección tercera patrimonio natural y ecosistemas:

**Art. 404.-** Se refiera al Patrimonio natural y ecosistemas como único e invaluable comprende, entre otras, las formaciones físicas, biológicas y geológicas cuyo valor desde el punto de vista ambiental, científico, cultural o paisajístico exige su protección, conservación, recuperación y promoción. Su gestión se sujetará a los principios y garantías consagrados en la Constitución y se llevará a cabo de acuerdo al ordenamiento territorial y una zonificación ecológica, de acuerdo con la ley. (Pág. 121)

Este artículo hace referencia al patrimonio natural y ecosistemas que requieren del cuidado especial para su preservación, amparo, recuperación, y desarrollo: **“Art. 406.-** El Estado

regulará la conservación, manejo y uso sustentable, recuperación y limitaciones de dominio de los ecosistemas frágiles y amenazados; entre otros, los páramos, humedales, bosques nublados, bosques tropicales secos y húmedos y manglares, ecosistemas marinos y marinos-costeros”. (Pág. 121)

### **1.2.2. Código Orgánico De Ordenamiento Territorial Autonomía.**

Mediante este código el (COOTAD, 2010) se establece la organización política administrativa del Estado Ecuatoriano. alcanzando logros importantes para los gobiernos autónomos descentralizados y beneficiando a las poblaciones menos desarrolladas en el país, con lo que espera que haya mayor equidad en el ámbito nacional.

**Art. 144.-** Ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural. Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines. Para el efecto, el patrimonio en referencia será considerado con todas sus expresiones tangibles e intangibles. Además, los gobiernos municipales y distritales podrán delegar a los gobiernos parroquiales rurales y a las comunidades, la preservación, mantenimiento y difusión de recursos patrimoniales existentes en las parroquias rurales y urbanas. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán, mediante convenios, gestionar concurrentemente con otros niveles de gobierno las competencias de preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial. Será responsabilidad del gobierno central, emitir las políticas nacionales, salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural y natural, por lo cual le corresponde declarar y supervisar el patrimonio nacional y los bienes materiales e inmateriales, que correspondan

a las categorías de: lenguas, formas de expresión, tradición oral y diversas manifestaciones y creaciones culturales; las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico; los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos; las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas: entre otras; los cuales serán gestionados de manera concurrente y desconcentrada. Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo. Los bienes declarados como patrimonios naturales y culturales de la humanidad se sujetarán a los instrumentos internacionales. (Pág. 60)

Con este artículo se define que los gobiernos autónomos son quienes deben velar por el patrimonio natural y cultural, tangible a intangible que forman parte del territorio en el que se encuentran; quienes a su vez trabajaran junto a los gobiernos parroquiales en mantener todas aquellas manifestaciones propias que son referentes de su identidad. Lo cual sustenta al presente estudio al hacer necesaria la participación del GAD de Portoviejo, para mantener vivo el invaluable patrimonio del sector para su adecuada promoción y conservación

### **1.2.3. La Ley De Turismo.**

Aprobada por el (Congreso Nacional, 2002) y modificada el 06 de mayo del 2008 mediante registro oficial No. 733 establece:

**Art. 3.-** Son principios de la actividad turística, los siguientes:

a) La iniciativa privada como apoyo primordial para el sector; mediante la contribución directa de la inversión, generando empleo y promoción nacional e internacional;

b) Es importante la participación de los gobiernos provinciales y cantonales ayudando con el impulso y apoyo el desarrollo turístico, desde una perspectiva descentralizada

c) El impulso de la infraestructura nacional y la mejora de los servicios públicos básicos para responder de forma adecuada a las necesidades de los turistas logrando su satisfacción.

d) La supervivencia de los recursos naturales y culturales del país.

e) La iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afro ecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en esta Ley y sus reglamentos (Pág. 1)

Referirse a las actividades turísticas es importante contar siempre con la participación privada y gubernamental en todos los niveles, para lograr impulsar al territorio y sus componentes en conjunto con las comunidades que habitan en estos (Congreso Nacional, 2002):

**Art. 4.-** La política estatal con relación al sector del turismo, debe cumplir los siguientes objetivos:

a) Reconocer que la actividad turística corresponde a la iniciativa privada y comunitaria o de autogestión, y al Estado en cuanto debe potencializar las actividades mediante el fomento y promoción de un producto turístico competitivo;

b) Garantizar el uso racional de los recursos naturales, históricos, culturales y arqueológicos de la Nación;

c) Proteger al turista y fomentar la conciencia turística;

d) Propiciar la coordinación de los diferentes estamentos del Gobierno Nacional, y de los gobiernos locales para la consecución de los objetivos turísticos;

e) Promover la capacitación técnica y profesional de quienes ejercen legalmente la actividad turística;

f) Promover internacionalmente al país y sus atractivos en conjunto con otros organismos del sector público y con el sector privado; y,

g) Fomentar e incentivar el turismo interno. (Pág. 2)

#### **1.2.4. Texto Unificado De Legislación Secundaria De Medio Ambiente.**

El (MAE, 2003) en el Texto Unificado De Legislación Secundaria De Medio Ambiente mediante Decreto Ejecutivo 3516 Registro Oficial Edición Especial 2 de 31-mar.-2003 en su última modificación: 29-mar.-2017, establece en su capítulo primero del manglar:

Declaración sobre la Protección, Conservación y Reposición de los Bosques de Manglar:

**Art. 19.-** Será de interés público la conservación, protección y reposición de los bosques de manglar existentes en el país, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley Forestal y de Conservación de Areas Naturales y Vida Silvestre. En consecuencia, prohíbese su explotación y tala. Sin embargo, las comunidades ancestrales podrán solicitar se les conceda el uso sustentable del manglar para su subsistencia, aprovechamiento y comercialización de peces, moluscos y crustáceos, entre otras especies, que se desarrollen en este hábitat. Tales solicitudes de las comunidades ancestrales y usuarios ancestrales serán atendidas mediante el otorgamiento del "Acuerdo de Uso Sustentable y Custodia del Manglar", que será emitido por el Ministerio de Medio Ambiente a través de la Subsecretaría de Desarrollo Sostenible con sede en Guayaquil. Las comunidades y usuarios favorecidos con el "Acuerdo de Uso Sustentable y Custodia del

Manglar" tendrán la obligación de cuidar este ecosistema y comunicar a la autoridad competente, de cualquier violación o destrucción del mismo. (Pág. 141)

**Art. 20.-** Se declaran como bosques protectores a los manglares existentes en las provincias de Esmeraldas, Manabí, Guayas y El Oro que fueran de dominio del Estado. Contará con la participación del Ministerio de Defensa, Consejo Nacional de Recursos Hídricos y Corporaciones de Desarrollo Regional de acuerdo con el Art. 6 de la mencionada Ley Forestal. (Pág. 141)

En su capítulo segundo sobre la ordenación, conservación, manejo y aprovechamiento del manglar sobre: Régimen, Definición Y Competencia.

**Art. 22.-** Mediante Reforma introducida en la Ley 74, Ley Forestal y de Conservación de Areas Naturales y Vida Silvestre, publicada en el R.O. 495 de 7 de Agosto de 1990, se incorporan los manglares al área de bosques de mangle al Patrimonio Forestal del Estado; el cual no será comercializado, no es susceptible de posesión o cualquier otro medio de apropiación, y sobre él no puede adquirirse el dominio ni ningún otro derecho real por prescripción; y solamente podrá ser explotado mediante concesión otorgada en sujeción a la Ley y el presente Libro V De la Gestión de los Recursos Costeros. (Pág. 141)

**Art. 23.-** Entiéndase como manglar, al ecosistema que incluya toda comunidad vegetal integrada por un área nuclear y sus zonas de transición compuesta por la unión de los ambientes terrestres y marinos y por: árboles y arbustos de diferentes familias, que poseen adaptaciones que les permiten colonizar terrenos anegados y sujetos a inundaciones de agua salada; otras especies vegetales asociadas, la fauna silvestre y los componentes abióticos. Estas especies vegetales reúnen entre otras, las siguientes características:

- a) Crecer y desarrollarse en regiones costeras, especialmente en deltas y estuarios, con la presencia predominante de los géneros: *Rhizophora*, *Avicennia*, *Languncularia*, *Pelliciera* y *Connocarpus*;
- b) Tener una marcada tolerancia al agua salada y salobre;
- c) Tener diferentes adaptaciones para ocupar sustratos inestables y para intercambiar gases en sustratos anaeróbicos; y,
- d) Estar ubicadas dentro de los límites de las más altas mareas, más la zona de transición. (Págs. 142, 143)

### **1.2.5. Código Orgánico Del Ambiente.**

El (Código Orgánico Del Ambiente, 2017) en su Registro Oficial No. 983 define en su glosario de terminologías como ecosistemas frágiles a las «...zonas con características o recursos singulares muy susceptibles a cualquier intervención de carácter antrópico, que producen en el mismo una alteración en su estructura y composición», reiterando lo especificado por la Constitución respecto a que los manglares son ecosistemas frágiles, lo que les otorga una gran relevancia a nivel de la biodiversidad del Ecuador. Establece los siguientes artículos vinculados a la conservación de la biodiversidad del Ecuador.

En el libro segundo del Patrimonio Natural, en su título primero: De La Conservación De La Biodiversidad, especifica:

**Art. 29.-** Regulación de la biodiversidad. El presente título regula la conservación de la biodiversidad, el uso sostenible de sus componentes. Asimismo, regula la identificación, el acceso y la valoración de los bienes y los servicios ambientales. La biodiversidad es un recurso estratégico del Estado, que deberá incluirse en la planificación territorial nacional y de los gobiernos autónomos descentralizados como un elemento esencial para garantizar

un desarrollo equitativo, solidario y con responsabilidad intergeneracional en los territorios. (Pág. 20)

**Art. 31.-** De la conservación de la biodiversidad. La conservación de la biodiversidad se realizará in situ o ex situ, en función de sus características ecológicas, niveles de endemismo, categoría de especies amenazadas de extinción, para salvaguardar el patrimonio biológico de la erosión genética, conforme a la política formulada por la Autoridad Ambiental Nacional. (Pág. 31)

De acuerdo al título segundo de la conservación in situ, en su capítulo primero: De la Conservación In Situ y sus Instrumentos: **“Art. 33.-** Conservación in situ. La biodiversidad terrestre, insular, marina y dulceacuícola será conservada in situ, mediante los mecanismos y medios regúlatenos establecidos en este Capítulo”. (Pág. 21)

De igual manera el (Código Orgánico Del Ambiente, 2017) establece: **“Art. 34.-** Medios regúlatenos. La Autoridad Ambiental Nacional será la responsable de la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, para lo cual podrá establecer obligaciones y condiciones en los planes de manejo”. (Pág. 21).

Es importante acotar también otros aportes del (Código Orgánico Del Ambiente, 2017):

**Art. 35.-** De la protección de las especies de vida silvestre. Para la protección de la vida silvestre, se establecen las siguientes condiciones a las personas naturales y jurídicas:

Conservar a las especies de vida silvestre en su hábitat natural prohibiendo su extracción, salvo las consideradas para la investigación, repoblación de especies con cualquier tipo de amenaza y las establecidas en este Código.

Reconocer el uso tradicional y el aprovechamiento de las especies de vida silvestre por motivos de subsistencia o por prácticas culturales medicinales

Proteger todas las especies nativas de vida silvestre terrestres, marinas y acuáticas con especial preocupación por las especies endémicas, las amenazadas de extinción, las migratorias y las listadas por instrumentos internacionales ratificados por el Estado.

Proteger los hábitats, ecosistemas y áreas de importancia biológica, de los que dependen las especies de vida silvestre.

Coordinar acciones interinstitucionales para la conservación in situ de especies de vida silvestre que sean afectadas, o que puedan resultar afectadas por actividades antropogénicas.

Promover investigaciones sobre vida silvestre para difundir el bioconocimiento dentro del territorio nacional. Otras que se determinen para el efecto. (Pág. 21)

De acuerdo al título quinto: Servicios Ambientales, indica: “**Art. 82.-** Establecer el marco general de las actividades ambientales, con el propósito de proteger la conservación, protección, mantenimiento, manejo sostenible y la restauración de los hábitats, mediante mecanismos que certifiquen su continuación”. (Pág. 32). Y los siguientes artículos:

**Art. 83.-** El sustento y reposición de las funciones ecológicas, así como la dinámica de los ecosistemas naturales o intervenidos, generan actividades ambientales indispensables para el sostén de la vida, produciendo beneficios directos o indirectos a la población. (Pág. 32)

**Art. 84.-** Tipos de servicios ambientales. Son tipos de servicios ambientales los siguientes:

Servicios de aprovisionamiento;

Servicios de regulación;

Servicios de hábitat;

Servicios culturales; y,

Otros que determine la Autoridad Ambiental Nacional. (Pág. 32)

**Art. 85.-** Regular las actividades de conservación, manejo y restauración para la generación de actividades ambientales no susceptibles de apropiación. Quienes por su acción u omisión permiten la conservación, manejo sostenible y restauración de los hábitats y con ello contribuyan con el sustento de su función ecológica, su resiliencia y por ende el flujo de los servicios ambientales, serán retribuidos bajo consentimiento y de acuerdo a los lineamientos que dicte la Autoridad Ambiental Nacional. En las actividades de conservación, manejo y restauración para la generación de servicios ambientales existirá el prestador y beneficiario. La Autoridad Ambiental Nacional responderá por todas estas actividades se realicen en términos justos, equitativos y transparentes tomando en cuenta las formas asociativas de economía popular y solidaria. Se desenrollarán incentivos para promover las iniciativas de investigación, desarrollo e innovación para la conservación, uso y manejo de los servicios ambientales. (Pág. 32)

**Art. 87.-** Seguimiento y evaluación. La Autoridad Ambiental Nacional establecerá mecanismos de evaluación y seguimiento de la generación de los servicios ambientales y de las acciones que se realicen por parte de los particulares. La evaluación de los servicios ambientales se realizará de una manera integral, internalizando las contribuciones de la biodiversidad y de los ecosistemas, como base para de una toma de decisiones de política pública basada en la evidencia. Para ello, se utilizarán herramientas de valoración ambiental y otras estrategias de análisis económico de los impactos positivos o negativos sobre la biodiversidad, la calidad ambiental y los recursos naturales. (Pág. 33)

El COA establece las siguientes especificaciones respecto a la gestión de conservación de los manglares en el Ecuador.

En el título quinto del Régimen Forestal Nacional, en su capítulo primero: Patrimonio Forestal Nacional, especifica:

**Art. 89.-** Patrimonio Forestal Nacional. La Autoridad Ambiental Nacional ejerce la rectoría, planificación, regulación, control y gestión del Patrimonio Forestal Nacional. El Patrimonio Forestal Nacional estará conformado por:

Los bosques naturales y tierras de aptitud forestal, incluyendo aquellas tierras que se mantienen bajo el dominio del Estado o que por cualquier título hayan ingresado al dominio público;

Las formas de vegetación no arbórea asociadas o no al bosque, como manglares, páramos, moretales y otros;

Bosques y Vegetación Protectores;

Los bosques intervenidos y secundarios; y,

Las tierras de restauración ecológica o protección. (Pág. 33)

De acuerdo al capítulo cuarto, formaciones vegetales naturales, páramos, moretales, manglares y boques, indica:

**Art. 99.-** Conservación de páramos, moretales y manglares. Será de interés público la conservación, protección y restauración de los páramos, moretales y ecosistema de manglar. Se prohíbe su afectación, tala y cambio de uso de suelo, de conformidad con la ley. Las comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos participarán en el

cuidado de estos ecosistemas y comunicarán a la autoridad competente, cualquier violación o destrucción de los mismos. (Págs. 35, 36)

**Art. 103.-** Disposiciones sobre el ecosistema manglar. El ecosistema manglar es un bien del Estado, el mismo que está fuera del comercio, no es susceptible de posesión o cualquier otro medio de apropiación, y sobre él no puede adquirirse el dominio ni ningún otro derecho real por prescripción; y solamente podrá ser aprovechado sosteniblemente mediante concesión otorgada o renovada por el Ministerio rector del ámbito pesquero. Las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades ancestrales podrán solicitar se les conceda la custodia y uso sostenible del manglar para su subsistencia, aprovechamiento y comercialización exclusiva de peces, moluscos y crustáceos, entre otras especies, que se desarrollen en este hábitat. Se propiciará y priorizará la organización de asociaciones de la economía popular y solidaria. Las actividades de uso, y demás consideraciones técnicas relativas al área, estarán definidas por la Autoridad Ambiental Nacional. (Pág. 36)

**Art. 104.-** Actividades permitidas en el ecosistema de manglar. Las actividades permitidas en el ecosistema de manglar, a partir de la vigencia de esta ley, serán las siguientes:

Control fitosanitario conforme lo establezca el plan de manejo u otros instrumentos de conservación y manejo de dichas áreas.

Fomento de la vida silvestre.

Turismo y actividades de recreación no destructivas del manglar.

Actividades tradicionales no destructivas del manglar, como manejo y uso de productos no maderables.

Servidumbre de tránsito

Otras actividades no tradicionales, científicas, artesanales, no destructivas del manglar.

Otras actividades productivas o de infraestructura pública que cuenten con autorización expresa de la Autoridad Ambiental Nacional y que ofrezcan programas de reforestación.

(Págs. 36, 37)

**Art. 105.-** Categorías para el ordenamiento territorial. Con el fin de propender a la planificación territorial ordenada y la conservación del patrimonio natural, las siguientes categorías deberán ser tomadas en cuenta e incorporadas obligatoriamente en los planes de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Categorías de representación directa. Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Bosques y Vegetación Protectores y las áreas especiales para la conservación de la biodiversidad.

Categorías de representación directa. Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Bosques y Vegetación Protectores y las áreas especiales para la conservación de la biodiversidad

Categoría de ecosistemas frágiles. Páramos, Humedales, Bosques Nublados, Bosques Secos, Bosques Húmedos, Manglares y Moretales

Categorías de ordenación. Los bosques naturales destinados a la conservación, producción forestal sostenible y restauración.

La Autoridad Ambiental Nacional proveerá la información y guía metodológica para la determinación, identificación y mapeo de todas estas categorías, así como las respectivas limitaciones de uso de aprovechamiento o condiciones de manejo a las que quedan sujetas.

(Pág. 37)

### 1.2.6. Normativa Ministerio De Turismo / Centros Turísticos Comunitarios.

De acuerdo al (MINTUR, 2010) en su **Reglamento** para los Centros Turísticos Comunitarios considera:

Que el Turismo Comunitario es un modelo de gestión en el que la comunidad local aprovecha el patrimonio natural y/o cultural de la región en la que se asienta para desarrollar y ofrecer un servicio turístico caracterizado por la activa participación comunitaria en la planificación y ejecución de acciones conducentes a potenciar el desarrollo sostenible de la población mediante la reinversión de los beneficios derivados de la actividad turística (Pág.1).

Este reglamento en el capítulo 1, Normas Generales, detalla:

**Art.2** Los objetivos que los CTC deben regular para que puedan funcionar mediante el cumplimiento de una serie de actividades: - Alojamiento. - Alimentos y bebidas. - Transportación turística. - Operación. - Organización de eventos. - Congresos. - Convenciones.

Estas actividades se desarrollarán exclusivamente dentro de los límites de la jurisdicción territorial de la comunidad. (Pág. 2)

El **Instructivo** para Registro de Centros Turísticos Comunitarios publicado en Registro Oficial 154 del (MINTUR, 2010) acuerda expedir varias disposiciones y de las cuales para el presente estudio se hace referencias a los artículos 3 y 4:

**Art. 3.-** especifica que el centro de turismo comunitario es el espacio turístico dentro del territorio comunitario que ofrece servicios de alojamiento, alimentos y bebidas, basados en una organización comunitaria que promueve un desarrollo local justo, equitativo, responsable y sostenible; basado en el rescate de su identidad, costumbres, tradiciones a

través de un intercambio de experiencias con visitantes con la finalidad de ofertar servicios de buena calidad y mejorar las condiciones de vida de las comunidades.

**Art. 4.** – del presente **Instructivo**, varios son los estándares mínimos que forman partes del registro de los Centros de Turismo Comunitarios. A continuación, se detallan los que guardan mayor relación con el presente estudio:

### **Servicios Adicionales O Complementarios Que Pueden Prestar**

#### **Condición General**

Existirá un equipo de gestión para el turismo en cada CTC. Se debe tener un libro de registros de entradas y salidas. Contarán con fichas de descargo de responsabilidad. Se deben aplicar mensualmente encuestas para definir el perfil del visitante en los CTC y analizarlos. Mantendrá sus instalaciones abiertas al público durante todo el año.

#### **Servicio De Información**

Contará con medios de información (pizarra, exhibición, gigantografía, carpeta, etc.) apropiados que contengan información sobre servicios, actividades que se ofrecen en el CTC y en la comunidad con horarios y precios, mapa del área,

Se brindará información sobre el ámbito natural, cultural y social de la comunidad a la cual pertenece el CTC y de cómo ésta trabaja cotidianamente y cómo el visitante puede participar activamente en la aplicación de dichas medidas, ya sea mediante ahorro de agua, energía, separación de desechos, etc. Se informará a los visitantes a través de un medio apropiado el Código de Conducta del CTC.

Se tendrá a disposición del visitante y del personal de planta en general, información sobre las especies de flora y fauna existentes en el área de operación.

Se ofrecerá información y un formulario de sugerencias y opiniones respecto al servicio.

### **1.2.7. Reglamento General Para La Aplicación De La Ley Orgánica De Tierras Rurales Y Territorios Ancestrales Título Preliminar.**

De acuerdo a la (Ley Orgánica de Tierras Rurales Territorios Ancestrales, 2017) en su Capítulo I: Definiciones, especifica:

**Art. 1.-** Glosario. - Para efectos de la aplicación de este reglamento, se entenderá por:

**Comuna.** - Todo centro poblado que no tenga la categoría de parroquia, que existiera en la actualidad o que se estableciere en lo futuro, y que fuere conocido con el nombre de caserío, anejo, barrio, partido, comunidad, parcialidad, o cualquiera otra designación, llevará el nombre de comuna, a más del nombre propio con el que haya existido o con el que se fundare. (Págs. 2, 3)

### **1.2.8. Ley De Organización Y Régimen De Las Comunas.**

La (Ley de Organización y Régimen de las Comunas, 2004). Ley de Organización y Régimen de las Comunas fue expedido mediante decreto supremo N0- 142 del 30 de julio de 1937 y publicado en el registro oficial No.- 558 del 6 de agosto del mismo año, fue creada con el propósito de establecer y reconocer los derechos y obligaciones inherentes a las comunas, para su desarrollo y desenvolvimientos sociales. La comisión de legislación y codificación realizara una nueva codificación de la ley de Organización y régimen de las comunas publicada en el registro oficial – S No.- 315 del 16 de abril del 2004.

En si título I el presente la presente ley indica en su título I Constitución:

**Artículo 4.** Dependencia administrativa del Ministerio de Agricultura y Ganadería.  
Administrativamente las comunas dependen del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Los derechos que esta Ley concede a las comunas, estarán supervisados y dirigidos por el indicado Ministerio. (Pág. 1)

**Artículo 5.** Requisito para constituir una comuna. Para poder constituir una comuna es indispensable que el número de habitantes que radiquen habitualmente en ella, sea no menor de cincuenta. (Pág. 1)

**Artículo 8.** Del cabildo. El órgano oficial y representativo de la comuna es el cabildo, integrado por cinco miembros, quienes ejercerán las funciones de presidente, vicepresidente, tesorero, síndico y secretario. (Pág. 2)

La presente Ley en su Título III Del Cabildo, se refiere:

**Artículo 18.** Deberes del Ministerio de Agricultura y Ganadería. El Ministerio de Agricultura y Ganadería prestará su apoyo directo a las comunas en todo lo que se refiera a su mejoramiento material e intelectual, ayudándolas en el financiamiento económico para la adquisición de bienes colectivos, como tierras de labranza, instalación de industrias, obras de irrigación, etc.; y solicitará de los demás organismos del Estado o de otras entidades, su colaboración para llenar necesidades que no tengan relación con las atribuciones de dicho Ministerio. (Pág. 3)

### **1.2.9. Proyecto De Ley Orgánica De Tierras Rurales Y Territorios Ancestrales.**

La (Asamblea Nacional, 2016), de conformidad con las atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de la Función Legislativa, discutió y aprobó el Proyecto De Ley Orgánica De Tierras Rurales Y Territorios Ancestrales.

**Art. 1.-** Ámbito de aplicación. La presente Ley es de orden público y de jurisdicción nacional. Las disposiciones de esta regulan las relaciones del Estado con las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, en materia de tierras rurales; y de comunas y

comunidades, pueblos y nacionalidades en cuanto al reconocimiento y adjudicación a título gratuito de territorios que se encuentran en posesión ancestral; y a la protección y seguridad jurídica de tierras y territorios de su propiedad. (Pág.4)

**Art. 2.-** Objeto. Esta Ley tiene por objeto normar el uso y acceso a la propiedad de la tierra rural, el derecho a la propiedad de la misma que deberá cumplir la función social y la función ambiental. Regula la posesión, la propiedad, la administración y redistribución de la tierra rural como factor de producción para garantizar la soberanía alimentaria, mejorar la productividad, propiciar un ambiente sustentable y equilibrado; y otorgar seguridad jurídica a los titulares de derechos. Además, esta Ley garantiza la propiedad de las tierras comunitarias, el reconocimiento, adjudicación y titulación de tierras y territorios de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afro ecuatoriano y pueblo montubio, de conformidad con la Constitución, convenios y demás instrumentos internacionales de derechos colectivos. (Pág. 4)

**Art. 8.-** De los fines. Son fines de la presente Ley:

- a) Garantizar la seguridad jurídica de la propiedad y posesión regular de la tierra rural y de los territorios de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades ancestrales;
- b) Hacer cumplir la función social y la función ambiental de la propiedad de la tierra rural;
- c) Normar el uso sustentable y el acceso equitativo a las tierras rurales con aptitud agrícola, pecuaria, forestal, silvícola; acuícola y de conservación;
- d) Regular la posesión agraria de tierras rurales estatales;
- e) Redistribuir las tierras rurales estatales y las demás que ingresen al patrimonio estatal, en favor de organizaciones campesinas;

- f) Fortalecer la agricultura familiar campesina en los procesos de producción, comercialización y transformación productiva;
- g) Establecer los procedimientos para fijar límites máximos a la propiedad de la tierra; mecanismos de control y eliminación de la concentración de tierras;
- h) Promover, incentivar y fortalecer la asociatividad productiva y de comercialización de las y los propietarios de pequeñas parcelas y las formas de organización social para el desarrollo de la producción agraria;
- i) Crear y regular el funcionamiento del Fondo Nacional de Tierra;
- j) Promover la producción sustentable de las tierras rurales e incentivar la producción de alimentos sanos, suficientes y nutritivos, para garantizar la soberanía alimentaria;
- k) Regular las formas, condiciones y plazos de transferencia a terceros, del dominio de la tierra rural estatal adjudicada; y,
- l) Incentivar el mejoramiento de la productividad agropecuaria, de conformidad con la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos colectivos. (Pág. 8)

**Art. 13.-** Regulación ambiental a la propiedad rural. En las tierras rurales donde existan ecosistemas frágiles especialmente páramos, manglares, bosques primarios, humedales u otros que sean parte del dominio hídrico público, no se podrá ampliar la frontera agrícola o el aprovechamiento agrario existente de tales ecosistemas, sin cumplir lo establecido en la Ley. Las actividades productivas agrarias en los ecosistemas frágiles requerirán de un instrumento de manejo que sea elaborado por el Estado en forma participativa, debe sustentarse en los estudios y parámetros que establezca la Autoridad Ambiental Nacional. (Págs. 8, 9)

## CAPÍTULO III

### 3.1. Metodología

Para (Pulido, 2015) la metodología es el procedimiento a través del cual se establecen una serie de normas, de obligado cumplimiento para el investigador, que buscan la validez lógica de la realidad investigada en pos de posibilitar la predicción y la explicación de cuestiones significativas, finalidad última de la investigación científica. Así encontramos que la metodología de la investigación, se defina como la descripción, explicación y justificación de los distintos métodos utilizados en la conducción de la investigación (López & Sandoval, 2016).

La selección de la técnica de investigación más conveniente obedece al problema que se pretende solucionar y a los objetivos planteados; razón por la cual esta selección es el resultado fundamental en todo proceso investigativo. Para llevar a cabo el presente trabajo de investigación se eligió: la técnica cuantitativa y la cualitativa, siendo la diferencia fundamental entre estos dos métodos la manera en que se ejecutan las observaciones y como las convierten en datos analizables.

#### 3.1.1. Cualitativo.

De acuerdo a (Herrera, 2017) la investigación cualitativa, podría entenderse como una categoría de diseños de investigación que extraen descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevistas, narraciones, notas de campo, grabaciones, transcripciones de audio y vídeo de casetes, registros escritos de todo tipo, fotografías o películas y artefactos.

Este método se enmarcó dentro de un proceso que constó de las siguientes fases:

*Observación.* Mediante esta técnica se inició identificando el problema que rodea al lugar de estudio, los hechos sobre los cuales se recopilaron los datos y las condiciones que lo rodean. El tipo de observación que se adoptó, fue la directa e indirecta y no participante.

*Directa.* - ya que la parte investigadora se contactó personalmente con el hecho a investigar. Esto ayudó a conseguir información primaria de los fenómenos que se investigaron y para demostrar los planteamientos formulados en el trabajo detallado de la problematización. Esta técnica permitió recopilar información de campo que se aprovechó como base para la elaboración del presente trabajo.

*Indirecta.* - porque la parte investigadora entró en conocimiento del hecho o fenómeno a través de las observaciones realizadas inicialmente por otras personas, como el haberse valido libros, revistas, relacionadas con el presente trabajo de investigación, los cuales han sido conseguidos o elaborados por personas que observaron antes lo mismo (Ledesma, 2014).

*Observación no participante.* - Esta consistió en una selección de datos hecha por la parte investigadora, sin la intervención del grupo social o del lugar de estudio.

La técnica de observación es una destreza de la investigación que consiste en observar personas, fenómenos, hechos, casos, objetos, acciones, situaciones, etc., con el fin de obtener determinada información necesaria para una investigación (Castellanos, 2017).

### **3.1.2. Investigación bibliográfica.**

De acuerdo a (Montagud, 2020) la investigación bibliográfica es una técnica cualitativa que se encarga de explorar todo aquello que se haya escrito acerca un determinado tema o problema. Entre las funciones con las que cuenta esta técnica y que se sirvió para elaborar esta tesis, fue la de facilitar la recolección de información pertinente para construir el marco referencial sobre los antecedentes relacionados en función de los objetivos específicos y las

variables planteadas, para ello se revisó y seleccionó material literario existente como: estudios de caso, blogs especializados, páginas web, libros y revistas electrónicas de diferentes autores, relacionados con la investigación.

*Las entrevistas.* La entrevista es una técnica con la cual se pueden lograr datos a partir de una plática entre dos personas: el entrevistador, o bien el investigador, y el entrevistado, es una buena herramienta a utilizar cuando la población que es objeto de estudio es pequeña y manejable, ya sea una persona o un grupo reducido de ellos (Montagud, 2020). Para el presente trabajo de investigación, se realizó la entrevista de manera presencial en el lugar de estudio, aplicando protocolos de bioseguridad y telefónicas, con preguntas direccionadas a directivos del territorio, con el fin de conocer su criterio sobre el lugar de estudio y cuáles son sus aspiraciones en materia de desarrollo turístico para el sector.

### **3.1.3. Cuantitativo.**

El método cuantitativo según la (Universidad de Alcalá, 2019) es un procedimiento fundamentado en la investigación empírico-analista. Esto significa que basa sus estudios en números estadísticos para dar respuesta a unas causas concretas y a sus posibles efectos.

El objetivo de la investigación cuantitativa es lograr respuestas de la colectividad a ciertas preguntas muy específicas.

Para el presente trabajo de investigación Existen cuatro técnicas principales en las investigaciones cuantitativas: las encuestas, los estudios correlacionales, los causales-comparativos y los experimentales.

*Las encuestas.* La técnica de encuesta es ampliamente utilizada como procedimiento de investigación, ya que permite obtener y elaborar datos de modo rápido y eficaz (Casas, Repullo, & Donado, 2003). Para este trabajo de investigación se determinó la población,

tomando como referencia a los 14.050 habitantes de la parroquia Crucita, de acuerdo al último censo del INEC en el 2010, para determinar la muestra a ser encuestada se aplicó la fórmula de Cannavos, en un margen de error de 8,00%, una confiabilidad de 95% con un nivel de confianza de 1,96; dando un total de 148 personas.

La investigación mediante encuesta se inició con el diseño del cuestionario según los objetivos planteados; luego se determinó de qué manera se administraría dicho cuestionario, es decir, cómo se recopilará la información y cómo se analizarán los datos

Para el diseño del cuestionario de preguntas, se realizaron las preguntas pertinentes, se revisaron, se corrigieron y posteriormente aprobadas, se utilizó la aplicación electrónica my.survio.com, empleando un instrumento con preguntas politómicas, dicotómicas y escala de Likert, para posteriormente subirlas al software (my.survio.com) y compartirlas a través de redes sociales y dispositivos electrónicos a las personas que haya visitado el sector La Boca de la comuna Las Gilces. Seguido, se tabularon los resultados mediante el uso de cuadros estadísticos en Excel para finalmente, realizar el respectivo análisis de estos resultados.

## CAPÍTULO IV

### 4.1. Resultados

#### 4.1.1. Encuesta.

Para el análisis se aplicó la técnica de la encuesta mediante un cuestionario de preguntas distribuidas a quienes han visitado el sector La Boca.

#### 1. ¿Cómo se enteró de la existencia del sector La Boca de la comuna Las Gilces?

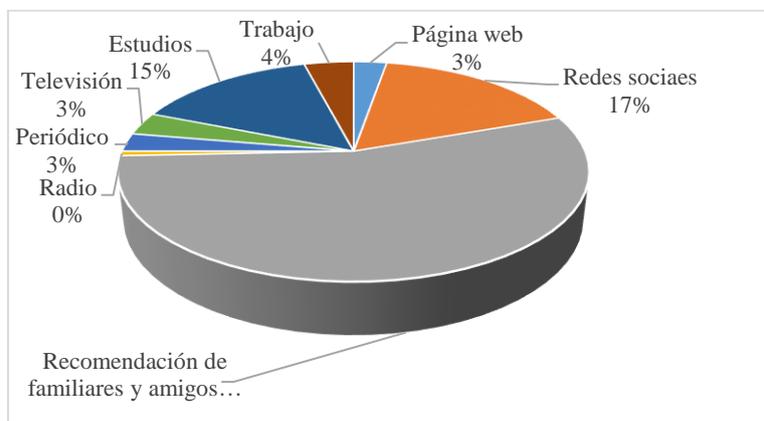
**Tabla 3.**

*Conociendo el sector La Boca*

Opciones	Respuestas	%
Página web	5	3
Redes sociales	25	17
Recomendación de familiares y amigos	80	55
Radio	0	0
Periódico	5	3
Televisión	5	3
Estudios	22	15
Trabajo	6	4
Total	148	100

**Elaborado por:** Vásquez (2020)

**Gráfico 1.** *Conociendo el sector La Boca*



**Elaborado por:** Vásquez (2020)

*Análisis e interpretación de resultados.*

El medio con el que la mayoría de los visitantes del sector La Boca supieron de su existencia, fue mediante la recomendación de familiares y amigo con un 55% de la muestra encuestada, representada por 80 persona, 25 personas que representan un 17% indicaron que fue por redes sociales, con respuesta de 22 personas representadas por un 15% expresaron que supieron del sector La Boca por temas de estudios, seguido de 6 visitantes que representan el 4% respondieron a la encuesta, que sus motivos fueron por trabajo, y 5 personas que equivales un 3% respondieron comparten que fue por periódico, televisión y página web; mientras que por radio 0%.



***Análisis e interpretación de resultados.***

De las personas encuestas se obtuvieron 87 respuestas que representa un 59% indicaron que visitaron el sector por visitar a la playa La Boca. Con 69 respuestas que equivalen un 47% dejaron notar que el motivo de su visita fue por ir a comer un plato típico manabita. Del total de la muestra 45 respuestas que corresponden al 30% de la encuesta dijo que visitaron el sector por el estuario del río. Un 17% que representa 25 respuestas expusieron que fueron por recorrer el sendero ecoturístico Manglar La Boca. Un total de 23 respuesta representadas por el 16% dijeron visitar el lugar por recorrer en lancha el manglar. El 15% equivalente a 22 respuesta fueron al lugar por temas académicos. El 8% representadas por 5 respuesta cada uno indicaron hacer acudido hasta el sitio para pasear en el mar y recorrer el sendero ecoturístico José Alberto, 11 respuesta con un 7% han visitado el centro de interpretación, mientras que entre las pampas salineras y motivos académicos se obtuvieron 8 respuestas con un 5% cada una. Como última opción 6 respuestas con 4% indicaron haber visitar el sector por pasear en bicicleta.

**3. ¿Cree usted que el sector La Boca de la comuna Las Gilces, cuenta con infraestructura turística?**

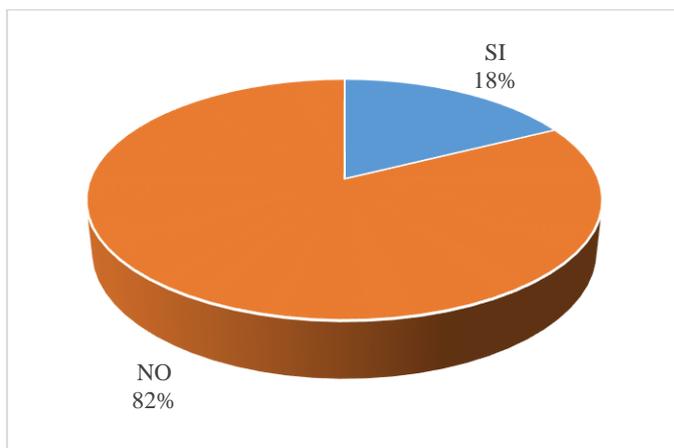
**Tabla 5.**

*Infraestructura turística*

Opciones	Respuestas	%
Si	26	18
No	122	82
Total	148	100

**Elaborado por:** Vásquez (2020)

**Gráfico 3. Infraestructura turística**



**Elaborado por:** Vásquez (2020)

***Análisis e interpretación de resultados.***

De la muestra encuestada un 18% equivalente a 26 personas indicaron que, si existe infraestructura turística, mientras que 122 personas que representan un 82% dijeron que para ellos el sector no cuenta con infraestructura turística.

**4. ¿Cómo califica usted, los siguientes recursos y servicios encontrados en el sector La Boca de la comuna Las Gilces?**

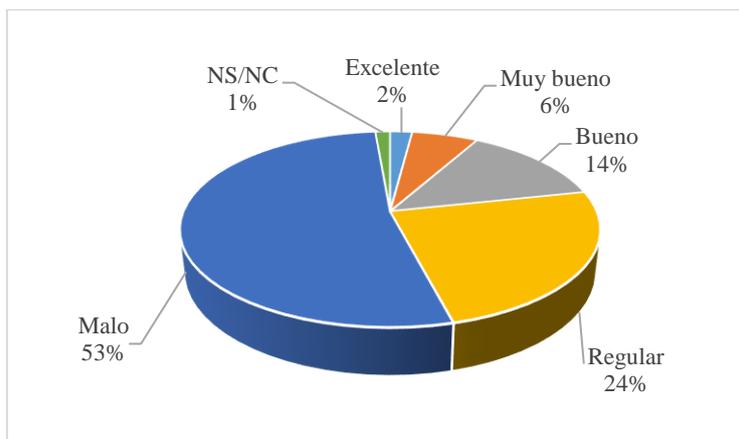
**Tabla 6.**

*Calificar las vías de acceso*

Opciones	Respuestas	%
Excelente	3	2
Muy bueno	9	6
Bueno	20	14
Regular	36	24
Malo	78	53
NS/NC	2	1
Total	148	100

**Elaborado por:** Vásquez (2020)

**Gráfico 4.** *Calificar las vías de acceso*



**Elaborado por:** Vásquez (2020)

***Análisis e interpretación de resultados.***

El 53% (78 personas) indicaron que las vías de accesos son malas, 36 personas (24%) creen que están en estado regular, para 20 personas (14%) están en buen estado, para 9 personas (6%) consideran que están en muy buen estado, para 3 personas (2%) consideran que son excelentes y un 1% representado por 2 personas indicaron no saber o no conocer.

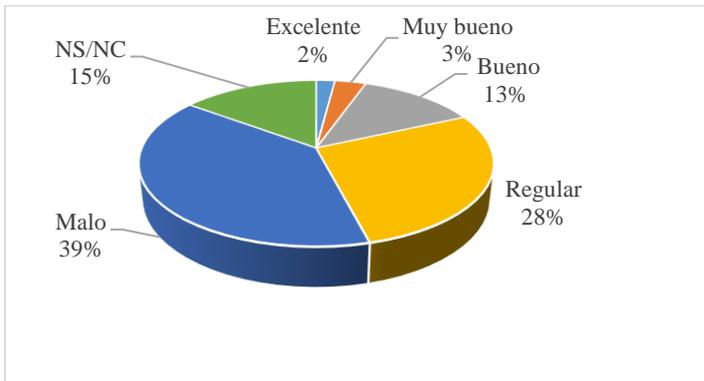
**Tabla 7.**

*Calificar las baterías sanitarias*

Opciones	Respuestas	%
Excelente	3	2
Muy bueno	5	3
Bueno	19	13
Regular	41	28
Malo	58	39
NS/NC	22	15
Total	148	100

**Elaborado por:** Vásquez (2020)

**Gráfico 5.** *Calificar las baterías sanitarias*



**Elaborado por:** Vásquez (2020)

***Análisis e interpretación de resultados.***

Con un 39% que representa a 58 personas, indicaron que las baterías sanitarias están en mal estado, 41 personas (28%) consideran que su estado es regular, 22 personas (15%) no saben o no conocen, para 19 personas que representan un 13% están en buen estado, 3% (5 personas) calificaron como muy bueno y 3 personas (2%) excelente.

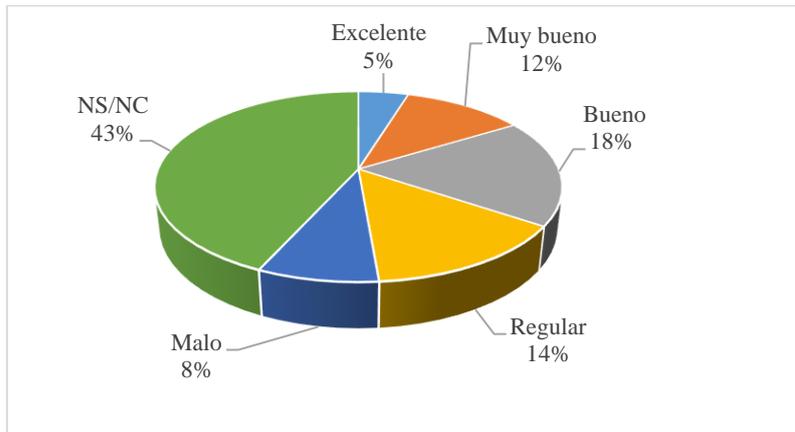
**Tabla 8.**

*Calificar el centro de interpretación*

Opciones	Respuestas	%
Excelente	7	5
Muy bueno	17	12
Bueno	27	18
Regular	21	14
Malo	12	8
NS/NC	64	43
Total	148	100

**Elaborado por:** Vásquez (2020)

**Gráfico 6.** *Calificar el centro de interpretación*



**Elaborado por:** Vásquez (2020)

***Análisis e interpretación de resultados.***

Para 64 personas que presentan un 43% no saben o no conocen sobre el centro de interpretación, 27 personas (18%) indicaron que es muy bueno, 21 personas que equivalen el 14% lo consideran regular, 17 personas con 12% creen que es muy bueno, 12 personas (8%) expresaron que es malo y 7 personas con un 5% consideran que es excelente.

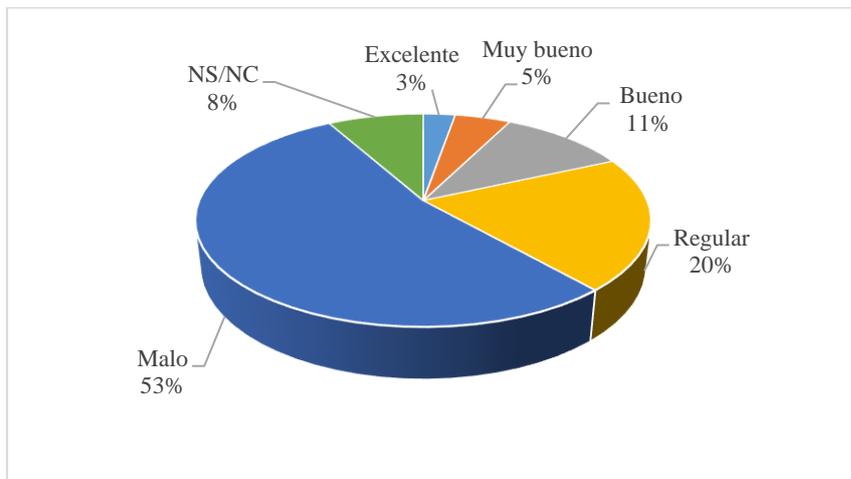
**Tabla 9.**

*Calificar la señalética*

Opciones	Respuestas	%
Excelente	4	3
Muy bueno	7	5
Bueno	16	11
Regular	30	20
Malo	79	53
NS/NC	12	8
Total	148	100

**Elaborado por:** Vásquez (2020)

**Gráfico 7. Calificar la señalética**



**Elaborado por:** Vásquez (2020)

***Análisis e interpretación de resultados.***

Para 79 personas (53%) la señalética es mala, a 30 personas que representan un 20% indicaron que es regular, 16 personas (11%) consideran que es buena, para 12 personas (8%) no saben o no conocen, 7 personas (5%) indicaron que es muy buena y para 4 personas que representan un 3% dijeron que es excelente.

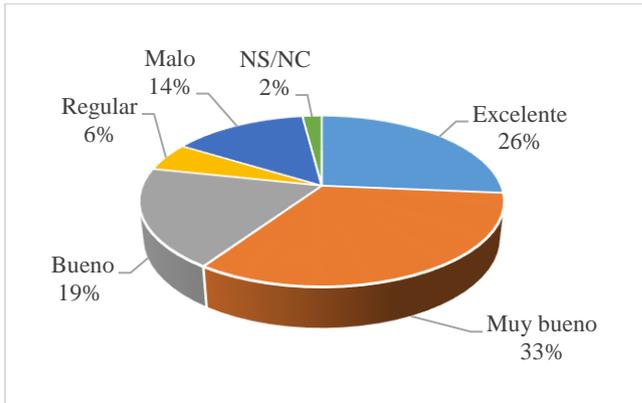
**Tabla 10.**

***Calificar la playa La Boca***

Opciones	Respuestas	%
Excelente	39	26
Muy bueno	49	34
Bueno	28	19
Regular	8	5
Malo	21	14
NS/NC	3	2
Total	148	100

**Elaborado por:** Vásquez (2020)

**Gráfico 8.** Calificar la playa La Boca.



**Elaborado por:** Vásquez (2020)

***Análisis e interpretación de resultados.***

A 49 personas (26%) les parece que este recurso natural muy bueno, para 39 personas (26%) es excelente, 28 personas (19%) respondieron que es bueno, a 21 personas (14%) les parece malo, a 8 personas (5%) les resulta regular y a 3 personas (2%) no saben o no conocen.

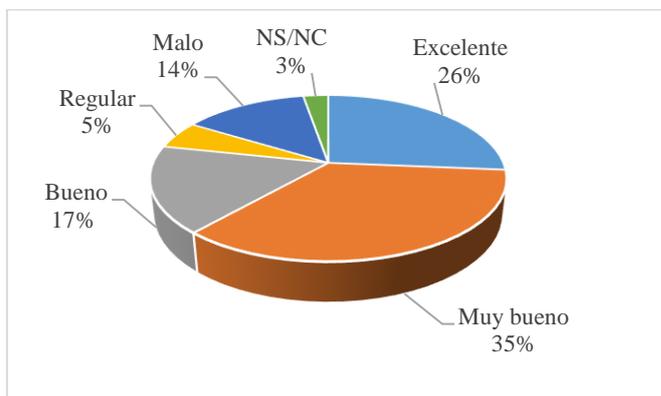
**Tabla 11.**

***Calificar el manglar La Boca***

Opciones	Respuestas	%
Excelente	39	26
Muy bueno	52	35
Bueno	25	17
Regular	8	5
Malo	20	14
NS/NC	4	3
Total	148	100

**Elaborado por:** Vásquez (2020)

**Gráfico 9.** *Calificar el manglar La Boca*



**Elaborado por:** Vásquez (2020)

***Análisis e interpretación de resultados.***

Para 52 personas (35%) les resulta muy bueno, con un 26% a 39 personas les parece que es excelente, 25 personas (17%) indicaron que es bueno, para 20 personas (14%) dijeron que es malo, para 8 personas (5%) creen es que un recurso regular, mientras que 4 personas (3%) dijeron no conocer o no saber.

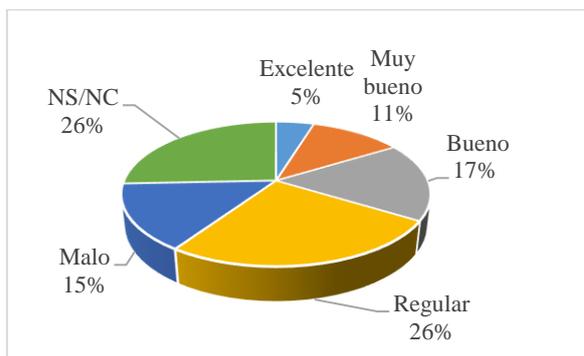
**Tabla 12.**

*Calificar el sendero ecológico José Alberto*

Opciones	Respuestas	%
Excelente	7	4
Muy bueno	17	11
Bueno	26	18
Regular	38	26
Malo	22	15
NS/NC	38	26
Total	148	100

**Elaborado por:** Vásquez (2020)

**Gráfico 10.** *Calificar el sendero ecológico José Alberto*



Elaborado por: Vásquez (2020)

***Análisis e interpretación de resultados.***

Para el 26% de los encuestadas que representan a 28 personas, indicaron que no saben o no conocer el sendero José Alberto, de igual forma 38 personas con un 26% indicaron que les parece regular, a 26 personas (18%) bueno, a 17 personas con un 11% les resulta muy bueno, y 7 personas (4%) les parece excelente.

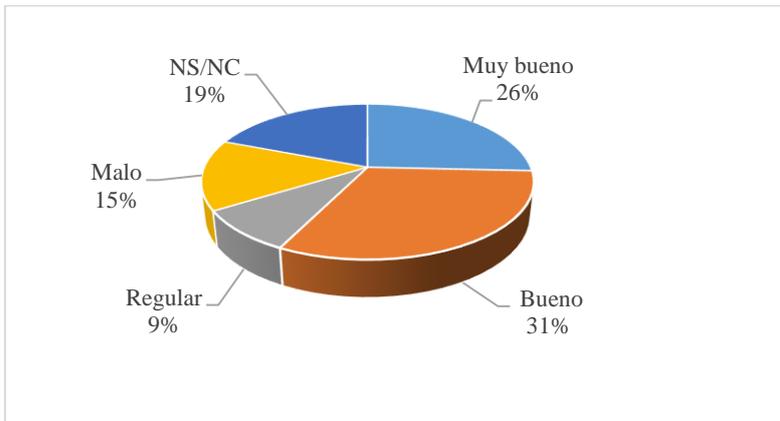
**Tabla 13.**

*Calificar el sendero ecoturístico Manglar La Boca*

Opciones	Respuestas	%
Excelente	12	8
Muy bueno	35	24
Bueno	43	29
Regular	12	8
Malo	20	13
NS/NC	26	18
Total	148	100

Elaborado por: Vásquez (2020)

**Gráfico 11.** *Calificar sendero ecoturístico Manglar La Boca*



**Elaborado por:** Vásquez (2020)

***Análisis e interpretación de resultados.***

Para el 29% de los encuestados, que representan a 49 personas, indicaron que les parecer bueno el sendero ecoturístico Manglar La Boca, de igual forma 35 personas con un 24% indicaron que les parecer muy bueno, a 26 personas (18%) no saben o no conocen el sendero, a 20 personas con un 13% les resulta malo, para 12 personas que representan el (8%) les parece excelente y para 12 personas (8%) creen que es regular.

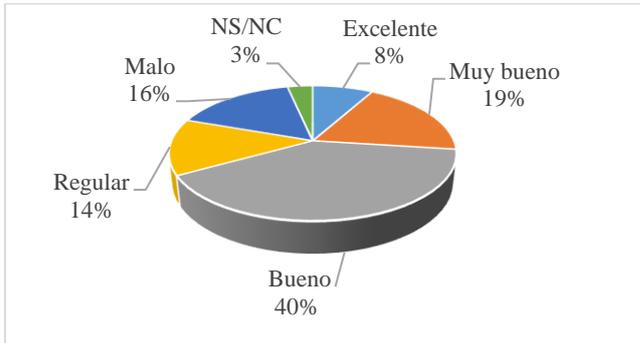
**Tabla 14.**

*Calificar el servicio de alimentación*

Opciones	Respuestas	%
Excelente	12	8
Muy bueno	28	19
Bueno	59	40
Regular	20	14
Malo	24	16
NS/NC	5	3
Total	148	100

**Elaborado por:** Vásquez (2020)

**Gráfico 12. Servicio de alimentación**



**Elaborado por:** Vásquez (2020)

***Análisis e interpretación de resultados.***

Para 59 personas (40%) el servicio de alimentación es bueno, a 28 personas (19%) les parece muy bueno, para 24 personas (16%) es malo, para 20 personas (14%) es regular, para 12 personas (8%) excelentes y para 5 personas que representan un 5% no saben o no conocer.

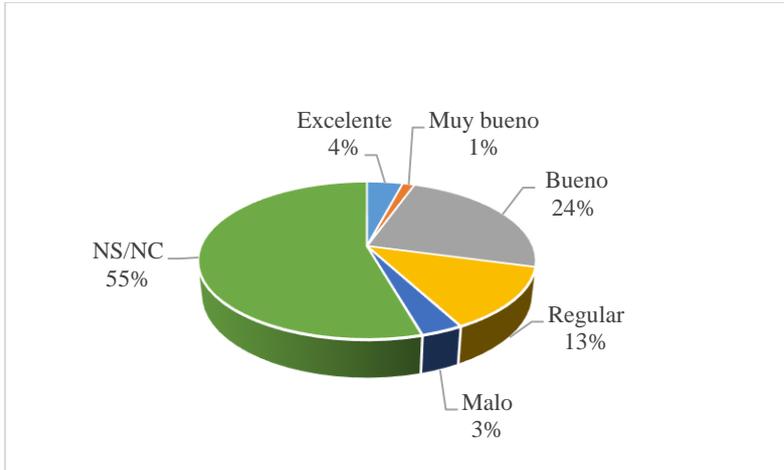
**Tabla 15.**

*Calificar el servicio de alojamiento*

Opciones	Respuestas	%
Excelente	6	4
Muy bueno	2	1
Bueno	35	24
Regular	19	13
Malo	5	3
NS/NC	81	55
Total	148	100

**Elaborado por:** Vásquez (2020)

**Gráfico 13.** *Calificar el servicio de alojamiento*



**Elaborado por:** Vásquez (2020)

***Análisis e interpretación de resultados.***

De la muestra encuestada 81 personas (55%) indicaron no saber o no conocer, a 35 personas (24%) les pareció bueno, para 19 personas (13%) les resulta regular, 6 personas (4%) respondieron excelente, a 5 encuestados (3%) les parece mal y a 2 personas (1%) lea resultó muy bueno.

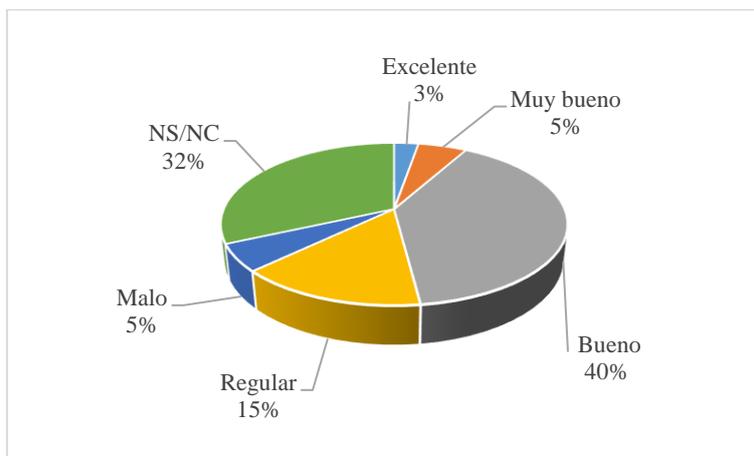
**Tabla 16.**

*Calificar el servicio de guianza*

Opciones	Respuestas	%
Excelente	4	3
Muy bueno	8	5
Bueno	59	40
Regular	22	15
Malo	8	5
NS/NC	47	32
Total	148	100

**Elaborado por:** Vásquez (2020)

**Gráfico 14.** *Calificar el servicio de guianza*



**Elaborado por:** Vásquez (2020)

***Análisis e interpretación de resultados.***

Del total de la muestra encuestada a 59 personas (40%) consideran que el servicio de guianza es bueno, un 32% que lo representan 48 personas indicaron que no saben o no conocer, para 22 personas (15%) es un servicio regula, un 5% que equivalen a 8 personas indicaron que es muy bueno, para 7 personas (5%) es malo y para 4 personas (3%) es excelente.

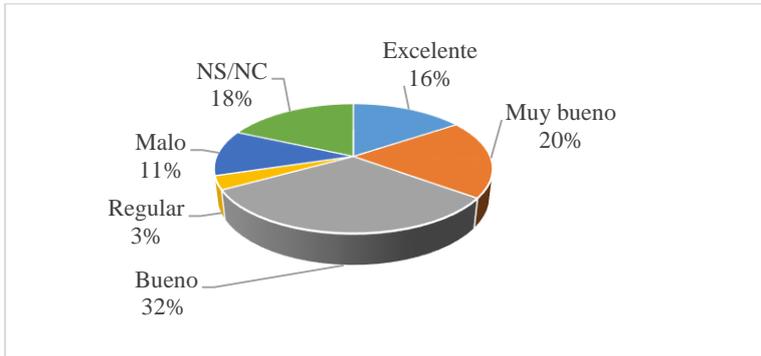
**Tabla 17.**

*Calificar el recorrido acuático por el manglar*

Opciones	Respuestas	%
Excelente	23	15
Muy bueno	29	20
Bueno	47	32
Regular	17	12
Malo	17	12
NS/NC	27	18
Total	148	100

**Elaborado por:** Vásquez (2020)

**Gráfico 15.** *Calificar el recorrido acuático por el manglar*



Elaborado por: Vásquez (2020)

***Análisis e interpretación de resultados.***

De acuerdo a los encuestados a mayoría, representada con 47 personas que equivalen un 32% indicaron que el servicio es bueno, a 29 personas (20%) les parece muy bueno, uno 27 encuestados (18%) expresaron que no saben o no conocen, para 23 personas (15%) es un servicio excelente, a un 12% que equivalen a 17 personas encuestadas indicaron que es un servicio malo, y a 5 personas (3%) les resulta regular.

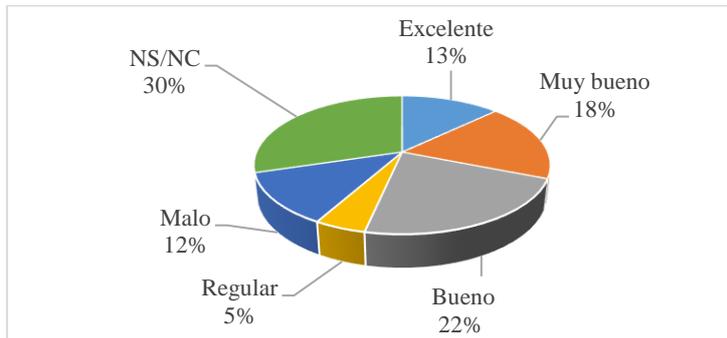
**Tabla 18.**

*Calificar el recorrido acuático por la playa*

Opciones	Respuestas	%
Excelente	19	13
Muy bueno	27	18
Bueno	33	22
Regular	7	5
Malo	18	12
NS/NC	44	30
Total	148	100

Elaborado por: Vásquez (2020)

**Gráfico 16.** *Calificar el recorrido acuático por la playa*



**Elaborado por:** Vásquez (2020)

***Análisis e interpretación de resultados.***

En lo relacionado al recorrido acuático por la playa 44 personas (30%) dejaron claro que no conocían o no sabían de esta actividad, para 33 personas (22%) resulta bueno, a 27 personas (18%) les parece muy bueno, 19 personas que equivalen a un 13% dijeron que les parece excelente, para 18 encuestados (12%) es un servicio malo y para un 5% que significan 7 personas es regular.

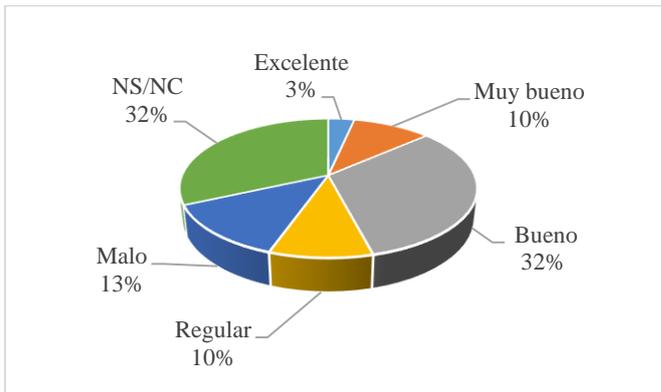
**Tabla 19.**

*Calificar las pampas salineras*

Opciones	Respuestas	%
Excelente	5	3
Muy bueno	15	12
Bueno	48	32
Regular	14	10
Malo	19	13
NS/NC	47	30
Total	148	100

**Elaborado por:** Vásquez (2020)

**Gráfico 17.** *Calificar las Pampas salineras*



**Elaborado por:** Vásquez (2020)

***Análisis e interpretación de resultados.***

De acuerdo a los encuestados, 48 personas (32%) indicaron que les parece bueno, para 47 personas (30%) no saben o no conocer, de acuerdo a 19 personas (13%) les resulta malo, a 15 encuestados (12%) les parece muy bueno, 14 participantes (10%) de la muestra indicaron que es regular, y para 5 personas (3%) les parece excelente.

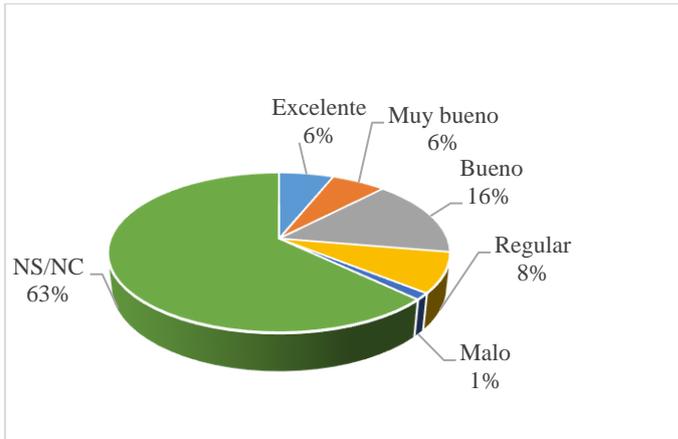
**Tabla 20.**

*Calificar la ruta de bicicleta*

Opciones	Repuestas	%
Excelente	9	6
Muy bueno	9	6
Bueno	23	16
Regular	12	8
Malo	2	1
NS/NC	93	63
Total	148	100

**Elaborado por:** Vásquez (2020)

**Gráfico 18.** *Calificar ruta de bicicleta*



**Elaborado por:** Vásquez (2020)

***Análisis e interpretación de resultados.***

Un 63% que equivale a 93 personas encuestadas, indicaron que no saben o no conocen, 16% que equivalen a 23 encuestados dijeron que les parece bueno, un 8% de la muestra que equivalen a 12 personas indicaron que les parece regular, con 6% respectivamente y 9 personas coincidiendo indicaron que les parece excelente y muy bueno y con 1% que representan a las 2 personas, dijeron que es malo.

**5. ¿Conoce usted cuál es la función del centro de interpretación “La Boca” de la comuna Las Gilces?**

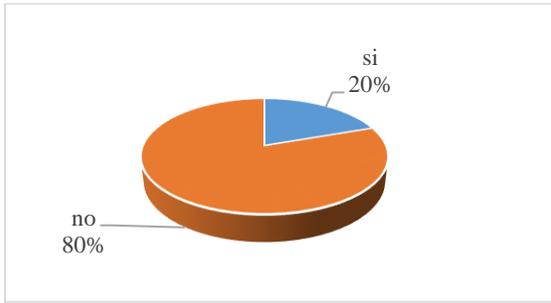
**Tabla 21.**

*Función de centro de interpretación*

Opciones	Respuestas	%
Si	29	20
No	119	80
Total	148	100

**Elaborado por:** Vásquez (2020)

**Gráfico 19.** *Función del centro de interpretación*



**Elaborado por:** Vásquez (2020)

***Análisis e interpretación de resultados.***

Del toda de 148 personas que sirvieron como muestra, 29 personas con un equivalente de 20% dijeron que, si conocer cuál es la función del centro de interpretación, mientras que 119 personas que representan un 80% dijeron que no sabían cuál es la función del centro de interpretación.

**6. ¿Cree usted que el centro de interpretación “La Boca” incide en el desarrollo turístico de la comuna Las Gilces?**

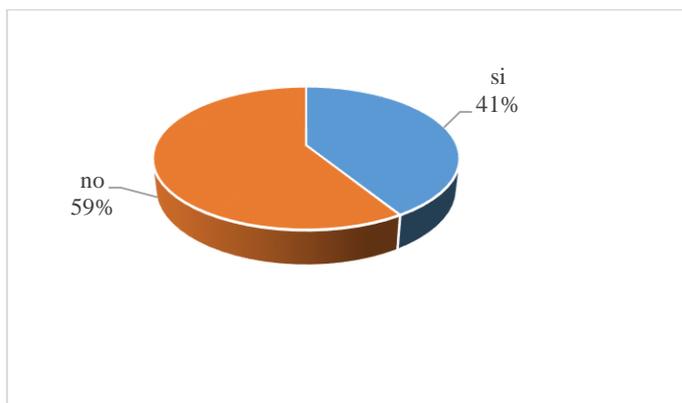
**Tabla 22.**

*Incidencia en el desarrollo turístico*

Opciones	Respuestas	%
Si	71	41
No	77	59
Total	148	100

**Elaborado por:** Vásquez (2020)

**Gráfico 20.** *Incidencia en el desarrollo turístico*



**Elaborado por:** Vásquez (2020)

***Análisis e interpretación de resultados.***

De acuerdo a 77 personas que representan un 59% de los encuestados, señalaron que no cree que el centro de interpretación incida en el desarrollo turístico de la comuna, mientras que 71 personas quienes equivalen a un 41% creen que, si incide en el desarrollo turística de la comuna.

**7. De las siguientes características ¿Cuál cree usted que es la más importante para que el centro de interpretación “La Boca” tenga funcionalidad?**

**Tabla 23.**

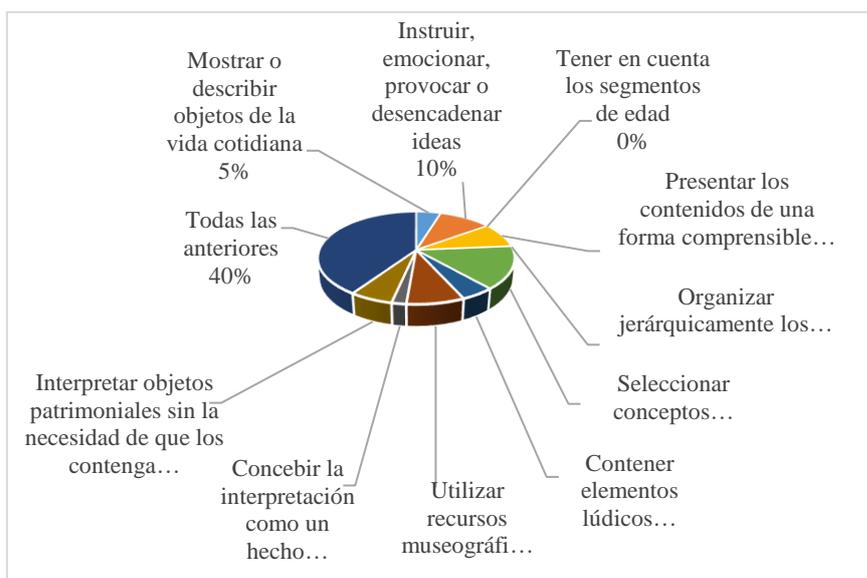
*Características funcionales*

Opciones	Respuestas	%
Mostrar o describir objetos de la vida cotidiana	7	5
Instruir, emocionar, provocar o desencadenar ideas	15	10
Tener en cuenta los segmentos de edad	0	0
Presentar los contenidos de una forma comprensible	13	9
Organizar jerárquicamente los contenidos	0	0
Seleccionar conceptos relevantes	22	15
Contener elementos lúdicos	7	5

Utilizar recursos museográficos diversos	12	8
Concebir la interpretación como un hecho global y no parcial	3	2
Interpretar objetos patrimoniales sin necesidad de contenerlos	9	6
Todas las anteriores	60	40
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>100</b>

**Elaborado por:** Vásquez (2020)

**Gráfico 21.** *Características funcionales*



**Elaborado por:** Vásquez (2020)

### *Análisis e interpretación de resultados.*

De las 10 opciones que se plantearon a la muestra encuestada señalaron lo siguiente: 9 personas que equivalen al 6% están a favor de una característica para interpretar objetos patrimoniales sin la necesidad de que los contenga, un 2% que representan 3 personas, indicaron que concebir la interpretación como un hecho global y no parcial, para un 8% que equivalen a 12 personas expresaron que debe contar con características que usen recursos museográficos, para un 5% (7 personas) es mejor que contenga elementos lúdicos. Para 22 personas (15%) hay que seleccionar conceptos relevantes, ningún encuestado seleccionó organizar jerárquicamente los contenidos, un 9% de la muestra que representan 13 personas,

se deben presentar contenidos de una forma comprensible, ningún encuestados seleccionó la opción que hay que tener en cuenta los segmentos de edad, mientras que para el 10% que equivalen a 15 personas, es importante instruir, emocionar, provocar o desencadenar ideas, otro segmentos que representan al 5% (7 personas) indican es mejor mostrar o describir objetos de la vida cotidiana. Y para finalizar, 60 personas que representan al 40% expresaron que todas las anteriores, se deben aplicar como características de funcionalidad.

### 8. Seleccione el tipo de exposición que se debe promover con mayor énfasis en el centro de interpretación “La Boca” de la comuna Las Gilces

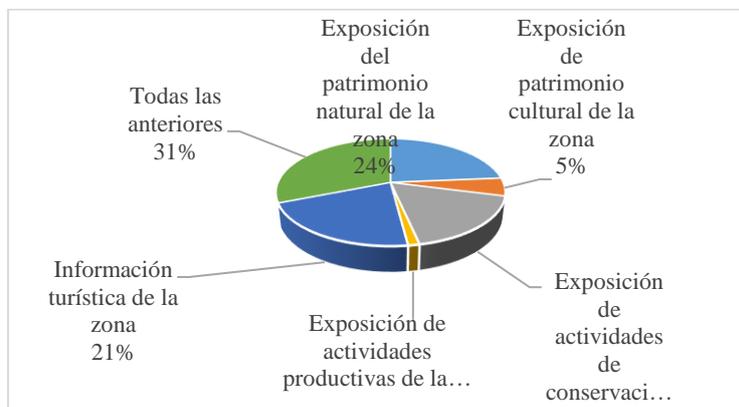
**Tabla 24.**

*Exposición para promoción*

Opciones	Respuestas	%
Exposición del patrimonio natural de la zona	35	4
Exposición del patrimonio cultural de la zona	8	5
Exposición de actividades de conservación del medio ambiente	26	18
Exposición de actividades productivas de la zona	2	1
Información turística de la zona	31	21
Todas las anteriores	46	31
Total	148	100

Elaborado por: Vásquez (2020)

**Gráfico 22.** *Exposición para promover*



Elaborado por: Vásquez (2020)

**Análisis e interpretación de resultados.**

De acuerdo a la muestra encuestada 35 personas que presentan un 24% indicaron que prefieren ver una exposición del patrimonio natural de la zona, para 8 personas representadas por el 5% indicaron que les gustaría ver una exposición del patrimonio cultural, de acuerdo a 26 personas (18%) seleccionaron la exposición de actividades de conservación del medio ambiente, apenas el 1% representado por 2 personas escogieron la exposición de las actividades productivas de la zona. Para 31 personas (21%) sería más adecuado brindar información turística del sector y sus alrededores. Mientras que la mayoría de los encuestados seleccionaron todas las anteriores, representado por un 31% equivalente a 46 personas.

**9. ¿Volvería a visita el sector La Boca de la comuna Las Gilces?**

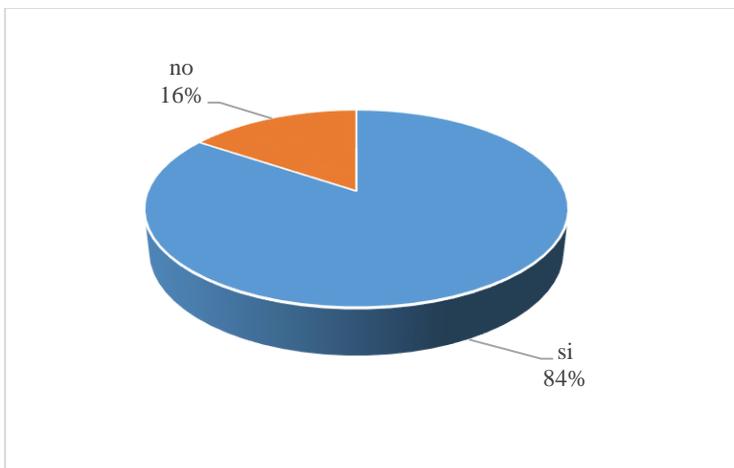
**Tabla 25.**

*Volvería al sector La Boca*

Opciones	Respuestas	%
Si	125	84
No	23	16
Total	148	100

**Elaborado por:** Vásquez (2020)

**Gráfico 23. Volvería a visitar el sector**



**Elaborado por:** Vásquez (2020)

***Análisis e interpretación de resultados.***

De acuerdo al total de la muestra encuestada esa se dividió de la siguiente manera. 125 personas que representan al 85% dejaron claro que, si volverían a visitar el sector La Boca, mientras que el 16% representado por 23 personas indicaron que no regresarían.

**10. ¿Cree usted que la implementación del centro de interpretación “¿La Boca”, incidirá en el desarrollo turístico de la comuna Las Gilces?**

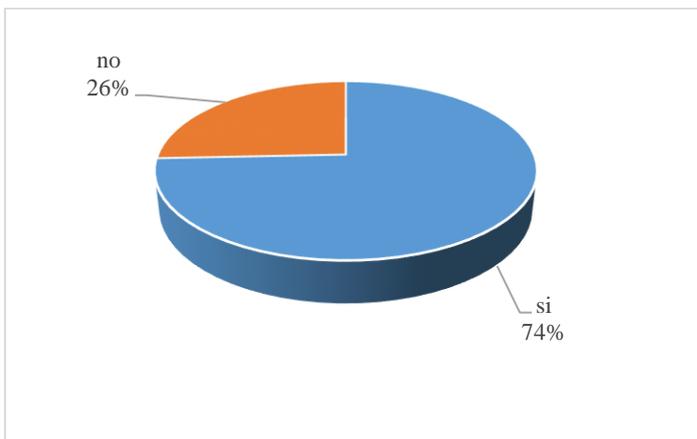
**Tabla 26.**

*Incidencia con la implementación*

Opciones	Respuestas	%
Si	110	74
No	38	26
Total	148	100

**Elaborado por:** Vásquez (2020)

**Gráfico 24.** *Implementación y su incidencia*



**Elaborado por:** Vásquez (2020)

***Análisis e interpretación de resultados.***

En esta pregunta 110 personas que equivalen al 74% encuestadas dijeron que, si creen que una vez implementado el centro de interpretación haya incidencia en el desarrollo turístico del

sector, mientras que 38 personas que representan al 26% expusieron que no cree que haya incidencias si se implementa en centro de interpretación.

#### **4.2. Discusión**

El presente trabajo de tesis tiene como propósito determinar la incidencia del centro de interpretación la “La Boca” en el desarrollo turístico de la comuna Las Gilces.

Sobre todo, se buscó identificar las potencialidades y evaluar el desarrollo turístico de la comuna Las Gilces. A continuación, se estarán discutiendo los principales hallazgos del estudio.

De los resultados obtenidos en esta investigación, se puede deducir que el sector La Boca de la comuna Las Gilces, es bien conocida su ubicación y reconocida como destino turístico natural por la muestra estudiada. Durante este estudio se pudo constatar que debido a su ubicación geográfica hace que el sector sea privilegiado, contando con recursos naturales únicos que convergen en un mismo sitio.

Por otro lado, de estos datos también se puede indicar que, a pesar de la aceptación, hay evidencia de que la promoción turística de la comuna debe ser reforzada con presencia en medios de comunicación tradicionales y virtuales. Por ejemplo, el conocer que la promoción de sector en su mayoría fue mediante la publicidad de boca en boca (por familiares y amigos) es algo favorable para el sector; pero hay que considerar una actualización e incluir medios digitales, ya que de acuerdo a (Rodríguez, 2019) si un consumidor vive una buena experiencia a través del uso de un producto, las probabilidades de que promueva sus virtudes y beneficios a través de Instagram, Facebook o Twitter se multiplican.

Sorprendentemente se encontró que el objeto de estudio no mantiene un concepto positivo para la mayoría de la muestra elegida ya que al no encontrarse funcionando, imposibilita que

los visitantes conozcan a fondo sobre el patrimonio natural, cultural y las actividades desarrolladas por los habitantes de la comuna. Este hallazgo apoya la investigación previa de (Velasco, 2009); citado en (Arcila & López, 2015) en la que expone que: “estos objetivos se han visto mediatizados por una falta de planificación y gestión de esta oferta”.

Refiriéndose a que los centros de interpretación buscan promover el conocimiento de los territorios y ampliar la oferta turística para el desarrollo económico territorial.

Respecto a lo mencionado en el párrafo anterior se podría decir que para que esos espacios [...] sean percibidos como amistosos se debe involucrar a las comunidades locales y al tejido empresarial local en la gestión de esas áreas, promover el bienestar de esas comunidades y conseguir crear empleo y generar riqueza en las zonas rurales más próximas a los recursos naturales (EFE-Madrid, 2016).

En base a la literatura revisada para la elaboración del proyecto, se destacan ciertos aspectos en el presente estudio, que sirvieron de guía para conocer la percepción que tiene la muestra seleccionada sobre las características que se deben considerar a la hora construir una infraestructura con estas particularidades. Los resultados obtenidos determinan que deben poseer características y aspectos que puedan incidir en el desarrollo turístico del sector.

Es alentador comparar los resultados del presente estudio con los de EVE, la cual es una plataforma especializada en innovación museológica y museográfica y quienes a través de un estudio indican que: “aunque no existe una receta que sea infalible cuando proponemos el diseño de un Centro de Visitantes, sí podemos determinar una serie de características concretas y explicadas que pueden ser de gran utilidad”

Como, por ejemplo: debería estar situado en un lugar estratégico, disponer de aparcamiento señalizado, el visitante deberá disponer en el centro de toda la información de los conjuntos

patrimoniales existentes, programas de actividades, atracciones locales, rutas, formas de desplazamiento. Concluye diciendo que: “estos centros si están bien diseñados y ejecutados se convierten en un espacio de comunicación fundamental”.

Según la página Web Eve que trata de los centros de visitantes en su manifiesto:

Su función es hacer comprensible, interesante, amena, divertida y memorable la visita al patrimonio o temática histórica que representa; conformado por un conjunto de elementos que intenta hacer comprensibles y asequibles una serie de contenidos a todo tipo de visitante; con un lenguaje variado, adaptado a los niños y adultos, visual y auditivo, accesible, con múltiples elementos interactivos, sin olvidar si cabe a las personas que no hablan nuestro idioma, si nos encontramos en zona de influencia de visitantes foráneos. (EVE, 2014).

Un aspecto importante a tener en cuenta sobre sobre el sector La Boca, es la variedad de recursos naturales y actividades turística con las que cuenta el sector y que pueden ser del agrado de los visitantes. En ese contexto, el presente estudio dio como resultado la preferencia de varias actividades relaciones a un turismo de naturaleza y recreativo, pero, sobre todo, la relacionada al turismo de sol y playa el cual lo podemos encontrar en todas las localidades costeras de nuestro territorio nacional. Lo que es evidente de este estudio es el desconocimiento de la existencia del centro de interpretación “La Boca”, el cual difiere de lo que usualmente representa una instalación que debería brindar atención e información a todos quienes vistan el sector; sobre las actividades de conservación, el patrimonio natural, y actividades socioeconómicas de la zona.

Asociado a esto también se discutió la importancia que tiene la selección del recurso a utilizarse en el modelo que expondrá el centro de interpretación y para ello se realizó una investigación con la muestra seleccionada, para definir las actividades en la cual se enfocará

el centro de interpretación y de acuerdo a esto se demuestra que, tiene el potencial suficiente para seleccionar y exponer una muestra invaluable, dirigida a la interpretación ambiental, dadas las circunstancias naturales con la que cuenta el sector La Boca.

La evidencia presentada en esta sección sugiere que los resultados observados en este estudio guardan una relación directa con estudios previos que sugieren que se trata de instalaciones, situadas en muchos casos en el propio entorno natural a visitar o en las poblaciones cercanas, que hacen más completa la visita y contribuyen a la difusión de los valores naturales, a la sensibilización y a la conservación de nuestro patrimonio (Castilla-La Mancha, 2019). Así mismo numerosos estudios explican la relación que deben guardar el entorno y las actividades interpretativas que potenciarían al centro de interpretación.

Es particularmente importante identificar los aspectos que inciden con el desarrollo turístico del sector, para lo cual véase el artículo de la página web d (Mamani, 2017) en donde indica que: “La manera de confirmar que un territorio posee un verdadero potencial de desarrollo turístico que justifique determinadas inversiones, es a través de una evaluación rigurosa que tenga en cuenta la oferta, la demanda, la competencia y las tendencias del mercado”.

Sin embargo, en contraste a lo que indicar Mamani, Wilson, la comuna aún debe recorrer un largo camino ya que a pesar de que hay estudios que respaldan esta teoría, en la práctica no se reúnen varios aspectos que inciden en el desarrollo turístico de la comuna Las Gilces; entre los encontrados está la carencia de servicios básicos; un tema muy preocupante ya que contrasta con lo que dice la (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 8) en donde se especifican los deberes esenciales del Estado en el artículo 3 de los elementos Constitutivos del Estado capítulo primero señala:

“Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.”

En el art. 32 de la sección séptima de la misma norma se reafirma que: “la vinculación de estos derechos sustenta el buen vivir. Y que esas obligaciones se salvaguardarán con políticas, sociales, culturales, económicas, educativas y ambientales”.

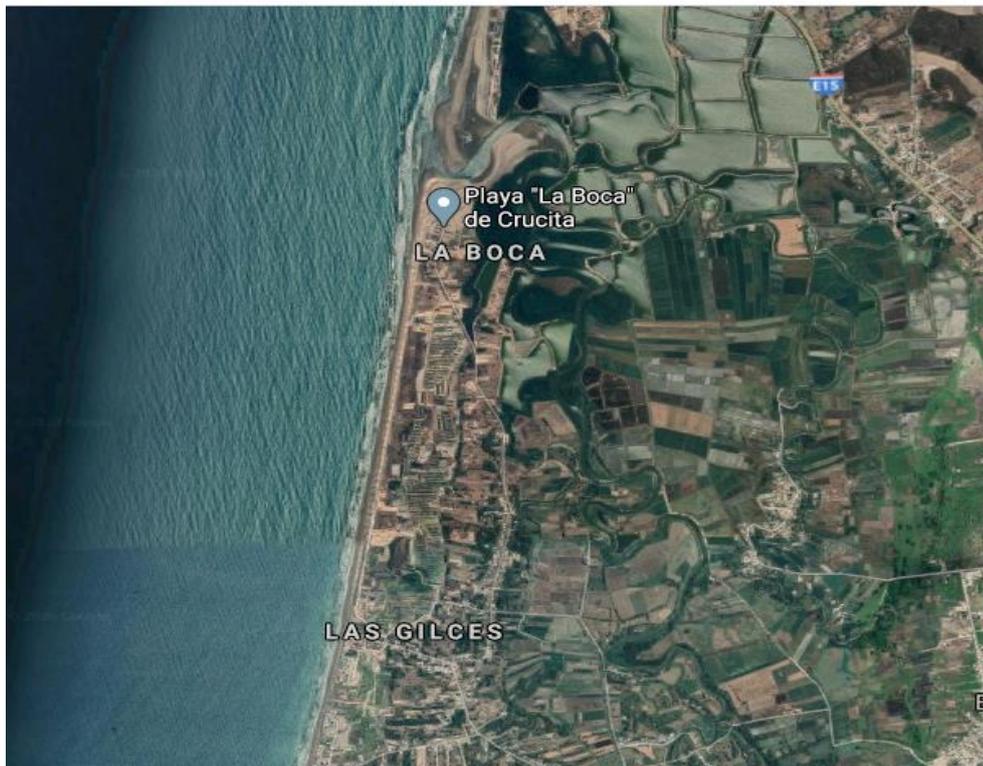
Existe interés por parte de la CTC Las Gilces en utilizar el turismo rural comunitario, como instrumento de conservación; ya que de acuerdo a esto se demuestra que se podrá generar diversificación económica que contribuya al desarrollo socioambiental de la zona; generando una participación organizada que contribuya a su vez con el desarrollo turístico local.

## CAPÍTULO V

### 5.1. Marco contextual.

#### 5.1.1. Aspecto geográfico.

La comunidad de Las Gilces se encuentra ubicada en la zona costera de la provincia de Manabí, cantón Portoviejo, parroquia Crucita. Esta comuna se caracteriza por poseer un ambiente de mega diversidad biológica protegida, con un hábitat de más de 50 especies de aves y de plantas originarias de la zona, divididas por el río Portoviejo: el manglar de San Jacinto y de las Gilces (Rodríguez, Repositorio Institucional de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, 2015).



**Figura 2.** Ubicación de la comuna Las Gilces y La Boca. Google Earth (2020).

Limita al norte con San Jacinto, al sur con Los Ranchos, al este con Los Tamarindos y al oeste con el Océano Pacífico. La temperatura normal del sitio oscila entre los 18° y 35° C, tiene un piso ecológico de bosque tropical que reverdece solo en meses de invierno. El sector Las Gilces se ubica junto al mar, por lo que una parte importante de su población está

relacionada con actividades ligadas a la pesca y a los servicios turísticos (Cedeño, Loor, Mendoza, & Meza, 2009).

Este sector posee 5 kilómetros de playa, 6,3 km de río junto con su desembocadura, áreas de agricultura y un aproximado de 60 hectáreas de pampas salineras. Existe una relación muy importante entre las salineras y el manglar ya que ambos hábitats sirven de refugio para una diversa fauna de mamíferos, invertebrados, peces, cangrejos, etc. También son un refugio para diferentes aves nativas, migratorias, marinas y terrestres. En las pampas salineras existen además de mangles, romero, romerillo y palo santo, este último es utilizado como repelente natural para mosquitos (ASPROSAL, 2015).

### **5.1.2. Antecedentes de la comuna Las Gilces.**

Las Gilces, es reconocida desde 1936 (reestructurada en 1984) mediante la Ley de organización y régimen de comunas y los respectivos Estatutos jurídicos de las Comunas campesinas. Haciéndose acreedora a la protección del estado mediante la regulación del uso de las propiedades comunales. (Alcivar, 2004)

Inicialmente el sector era conocido como Pampas Gilces o Salinas Gilces, debido a que hace muchos años la principal actividad era la extracción de sal, la cual se llevaba a cabo en las salineras que se encuentran a la entrada del sector La Boca. La Comuna las Gilces lleva este nombre en memoria y honor a su primer habitante quien se llamaba Manuel Gilces quien era dueño de grandes extensiones de tierra haciendo que la gente que llegaba hasta el sector fueron reconociendo el área con el apellido de este caballero; por esta razón se le denomina así a esta comunidad. En esa época la agricultura, la pesca y el turismo, no eran parte de las actividades socioeconómicas de la zona.

### **5.1.3. El organigrama estructural.**

El organigrama estructural de la comuna Las Gilces se vio en la necesidad de distribuirla en 13 sectores: La Ciudadela, San José, San Salvador, Barrio Nuevo, Los Almendros, El Caracol, La Aduana, Virgen del Carmen, Las Palmeras, La Boca, San Marcos, María Teresa, La Compuerta. Cada sector se desempeña en actividades socioeconómicas distintas entre sí, entre ellas encontramos la pesca, a la agricultura, turismo e incluso hay sectores que combinan estas actividades.

### **5.1.4. Comisiones.**

De acuerdo a la información proporcionado por el presidente de la comunidad, el señor Bolívar Aragundi se asignan a moradores de la comuna la responsabilidad de dirigir una comisión con actividades específicas y que son asignadas anualmente con la elección de un nuevo presidente:

- Comisión de Turismo
- Comisión de Deporte y Social
- Comisión de Agua
- Comisión de Salinas
- Comisión De Grupos Vulnerables
- Comisión de Ambiente
- Comisión de Pesca
- Comisión Cuerpo de Paz

#### **5.1.5. Orden Jerárquico.**

De acuerdo lo expuesto por el Señor Bolívar Aragundi el orden jerárquico que constituye la estructura legal de la comuna Las Gilces, se realizar elecciones en el mes de diciembre para entrar a función desde el 1 de enero hasta el 20 de diciembre durante un año, pudiendo ser reelegido si amerita su desempeño.

- Presidente
- Vicepresidente
- Síndico
- Tesorero
- Secretario

#### **5.1.6. Población.**

Para la presente investigación se trabajó con información de la población de Crucita de acuerdo al (INEC, 2010) La población de Portoviejo es de 238.430 habitantes, de Crucita es de 14.050 habitantes y el número de habitantes de la comuna Las Gilces que es de donde pertenece La Boca es de 3650 personas.

La comuna Las Gilces tiene 846 familias, siendo el sector Ciudadela o Gilces A, el más grande con un aproximado de 235 familias.

#### **5.1.7. Hidrografía.**

Hasta el sector desembocan 3 ríos: el río Portoviejo, el río Bachillero y el río Viejo.

El sector La Boca tiene influencia estuarina que proviene del río Portoviejo, la desembocadura tiene la característica de estar conformada por algunas curvas y al final forma un pequeño delta de aproximadamente 2 km de ancho, hacia la parte norte del lugar se

encuentra el estero Mesías que cruza una parte del manglar, cerca de la desembocadura se puede notar la erosión provocada en las curvas de los meandros por la velocidad del flujo de agua, la cual se estima pase un m/s. Las mareas son diferenciadas entre altas y bajar o llamadas llenas y quiebras respectivamente; estas cambian cada 8 días y varían semanalmente, escalando un día y diariamente una hora.

#### **5.1.8. Aspecto geomorfológico.**

Su unidad geomorfológica es un sector marisma, un terreno pantanoso situado por debajo del nivel del mar, se presenta como superficies con pendientes planas del 2 al 5%, el desnivel relativo es bajo, entre 0 a 5 m. Al ser humedales su fauna y Flora es abundante, su temperatura media anual oscila 24°C a 26°C y una precipitación media anual entre 250 y 500 milímetros, se caracteriza por las constantes precipitaciones en forma desigual en los distintos lugares y durante todo el año; los principales meses de lluvia se sitúan entre diciembre y mediados de mayo, período considerado como de invierno. al mismo tiempo es 34 un ecosistema muy frágil y vulnerable. Representa un área de 14,49 ha, lo que representa el 0,02 % de la superficie total del cantón. (PODT, 2015)

#### **5.1.9. Grupos étnicos.**

De acuerdo a (INEC, 2010) la población de la parroquia Crucita se distingue como mestiza 10.273 habitantes, montubia 2.483, afroecuatoriana 831, blanca 378, indígena 8.

#### **5.1.10. Servicio Básicos.**

En cuanto a los servicios básicos la comuna Las Gilces no cuenta con agua potable; anteriormente mediante gestiona de la comunidad lograron conseguir una planta potabilizadora de agua que se encontrara instalada en el sector El Caracol, pero a raíz del terremoto del 16 de abril del 2016 se destruyó dejando a la comunidad sin este servicio básico, debido a esto deben abastecer con agua de pozo, la que tampoco no es apta para el

consumo humano; no existe alcantarillado, y con respecto al servicio de energía eléctrica, este se ha ido restableciendo de poco. Tampoco cuentan con alcantarillado ni canalización de aguas lluvias, por el contrario, si tienen un pozo ciego pero que en la mayoría de casos puede representar un foco de infección, así como tampoco hay un cronograma de recolección de desechos sólidos lo que acarrea la proliferación de plagas y que se transmitan enfermedades. En la actualidad con la plaga del dengue muchas personas se han visto afectadas, sobre todos los adultos mayores, quienes son una población de alto riesgo.

### 5.1.12. Infraestructura

Para la identificación de la infraestructura se trabajó bajo la investigación de campo, y se consiguió la siguiente información:

**Tabla 27.**

*Infraestructura existente*

Infraestructura de transporte	Infraestructura eléctrica	Infraestructura básica	Infraestructura de telecomunicaciones	Infraestructura de edificación	Infraestructura turística.
Las Gilces cuentan con las principales vías de acceso hacia la comuna y la playa La Boca. Estas son: vía los tamarindos, los arenales y vía Correagua son las principales vías de acceso la cual permite el ingreso a turistas y a la comuna	Dentro de la comuna existe infraestructura energética como electricidad en las viviendas y en la vía pública, gas natural, el petróleo y sus derivados	La comuna no cuenta de un sistema de alcantarillado ni agua potable apta para el consumo humano. Con lo que si cuentas es con letrinas y pozos ciegos, ubicadas mayormente en el interior de las casas.	La comuna no cuenta con telefonía fija, solo por telefonía celular.	Una alta población de la comunidad cuenta con vivienda propias y otros con alquiler. Cuentan con un dispensario médico del IESS, y en la educación cuenta con el centro educativo	La comunidad cuenta con instalaciones, equipos y personal capaz de responder a las necesidades y deseos del turista, como, por ejemplo: alojamiento, alimentación, trasportación, recreación o servicios auxiliares, entre otros. Así también, las organizaciones públicas y privadas que fomentan, coordinan y apoyan las actividades turísticas en el sector,.

Elaborado por: (Rodríguez, Oferta turística y el desarrollo socioeconómico de la comuna Las Gilces, Manglar La Boca, parroquia Crucita, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, República del Ecuador, 2015)

### 5.1.13. Restaurante.

En entrevista con directivos del Centro Turístico Las Gilces y mediante visita de campo se pudo recolectar la información concerniente a los establecimientos de comidas y bebidas que prestan servicio en sector La Boca. En total son 26 restaurantes divididos en 4 cuatro terrazas.

**Tabla 28.**

*Restaurantes*

Local	Nombres del establecimiento	Propietario	Actividad	Nº de plazas	Nº empleados
1	Restaurantes Don Fredy	Freddy Lucas	Comidas y bebidas	24	4
2	Restaurantes Nataly Xiomara	Maurita Zambrano	Comidas y bebidas	24	4
3	Restaurante La sazón de la abuela	Magdalena Reyes	Comidas y bebidas	24	4
4	Restaurante María Gloria	Gloria Lucas	Comidas y bebidas	24	4
5	Restaurante 3 hermanas	Catty Zambrano	Comidas y bebidas	24	4
6	Restaurante Marielisa	Marielisa Demera	Comidas y bebidas	24	4
7	Restaurante Katherine	Rosa Mero	Comidas y bebidas	24	4
8	Restaurante Lenny Stefanía	Matilde Aragundi	Comidas y bebidas	24	4
9	Restaurante Mishel	Marlene Reyes	Comidas y bebidas	24	4
10	Restaurante Niña Génesis	Mercedes Katherine	Comidas y bebidas	24	4
11	Restaurante Mayra Patricia	María Vélez	Comidas y bebidas	24	4
12	Restaurante Sirena	Rosario Lucas	Comidas y bebidas	24	4

<b>13</b>	Restaurantes Don Lucas	Marixa Zambrano	Comidas y bebidas	24	4
<b>14</b>	Restaurante Don Reyes	Mercedes Mero	Comidas y bebidas	24	4
<b>15</b>	Restaurante Elizabeth	Nila Loor	Comidas y bebidas	24	4
<b>16</b>	Restaurante Mar y Sol	Gurmencinda Mero	Comidas y bebidas	24	4
<b>17</b>	Restaurante Anita	Anita Farías	Comidas y bebidas	24	4
<b>18</b>	Restaurante Bella María Lolita	María Aragundi	Comidas y bebidas	24	4
<b>19</b>	Restaurante Junior	Gladys Vega	Comidas y bebidas	24	4
<b>20</b>	Restaurante don Alfonso	Don Alfonso	Comidas y bebidas	25	4
<b>21</b>	Restaurante El sabor de La Boca	Guadalupe Reyes	Comidas y bebidas	24	4
<b>22</b>	Restaurante Las delicias de Rosita	Rosa Zambrano	Comidas y bebidas	24	4
<b>23</b>	Restaurante Liz's	María Demera	Comidas y bebidas	24	4
<b>24</b>	Restaurante Scarlet Daniela	Efrén Aragundi	Comidas y bebidas	24	4
<b>25</b>	Restaurante Delicias del manglar	Bolívar Aragundi	Comidas y bebidas	24	4
<b>26</b>	Restaurante Margarita	Margarita Demera	Comidas y bebidas	24	4

---

**Elaborado por:** Vásquez (2020)

#### 5.1.14. Alojamiento.

Mediante consulta con directivos del Centro Comunitario Las Gilces, se hizo el levantamiento de información de los establecimientos que prestan servicio de alojamiento en la comuna Las Gilces.

**Tabla 29**  
*Alojamiento*

Nº	Nombre del propietario	Nombre del establecimiento	Actividad	Nº de plazas	Nº de camas	Nº de empleados
1	Diana Demera Reyes	Hospedaje Dianita	Alojamiento	16	8	3
2	Rosa Demera Delgado	Hospedaje Rosita	Alojamiento	12	6	3
3	Jenny Demera Farías	Hospedaje Jenny	Alojamiento	16	8	3
4	Cecilia Lucas Mero	Hospedaje Cecilia	Alojamiento	10	5	3
5	María Aragundi Mero	Hospedaje María	Alojamiento	8	4	3
6	Asunción Demera Briones	Hospedaje Asunción	Alojamiento	16	8	3
7	Inés Demera Farías	Hospedaje Inés	Alojamiento	16	8	3
8	Elba Aragundi Mero	Hospedaje Auxiliadora	Alojamiento	16	8	3
9	Moisés Lucas	Hospedaje Bellita	Alojamiento	12	6	3
10	Gertrudis Reyes Zambrano	Hospedaje Gertrudys	Alojamiento	12	6	3
11	Nelly Aragundi Demera	Hospedaje Nelly	Alojamiento	12	6	3
12	Carmen Aragundi Demera	Hospedaje Carmita	Alojamiento	12	6	3

13	Joffre Aragundi Demera	Hospedaje Joffre	Alojamiento	12	6	3
14	Mariolita García Demera	Hospedaje Mariolita	Alojamiento	8	4	3
15	Moisés Agustín García Demera	Hospedaje Moisés	Alojamiento	16	7	3
16	Rosa Marina Lucas	Hospedaje Marina	Alojamiento	12	6	3
17	Jorge Demera Reyes	Hospedaje Jorgito	Alojamiento	12	6	3
18	Maribel Castillo Mendoza	Hospedaje	Alojamiento	10	5	3

---

**Elaborado por:** Vásquez (2020)

### 5.1.15. Servicio de carpas.

La comuna Las Gilces brinda servicio de carpas para los visitantes que llegan hasta el sector y que deseen ampararse.

**Tabla 30.**

*Servicio de carpas*

Nº de caperos	Nº de carpas por carperos	Total de carpas
11	6	66

**Elaborado por:** Vásquez (2020)

### 3.1.16. Movilidad, conectividad, viabilidad.

La movilidad y la conectividad del transporte en el sector La Boca se da en dos cooperativas de buses intercantonales y una tricimotos

La viabilidad urbana se encuentra conformada por el transporte terrestre proveniente desde la ciudad de Portoviejo o Manta hasta el sector La Boca; mientras que la urbana se centra en el servicio de tricimotos que circulan en Crucita y todos sus alrededores.

**Tabla 31**

*Movilidad, conectividad, viabilidad*

Nombre de la Cooperativa	Ruta	Tipo de transporte
Crucita	Portoviejo – Rocafuerte – Crucita – Manta - Crucita	Servicio normal
Turístico Manabí	Portoviejo – Rocafuerte – San Jacinto – Crucita	Servicio normal
Tricimotos La Bella	Todo Crucita y sus alrededores	Servicio ejecutivo

**Elaborado por:** Vásquez (2020)

### **5.1.17. Identificación de las principales actividades socio económicas de la comuna las Gilces**

De acuerdo a la información obtenida a través de la comuna Las Gilces , el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM, 2015) del cual se deriva el Programa de Pequeñas Donaciones (PDD) cuyo programa otorga pequeñas donaciones a organizaciones de base comunitaria y ONG´s para financiar proyectos que tengan como objetivo la conservación ambiental y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades, refiere a la complejidad y excelencia de la biodiversidad, atractivos turísticos y las actividades socioeconómicas más destacadas de la comuna son la pesca, la agricultura, la extracción de sal, las desviceradoras y el turismo.

Entre los fines de la comuna siempre ha estado presente la conservación del ecosistema manglar, con lo cual nace la idea de hacer turismo comunitario y al mismo tiempo se buscaba el empoderamiento de los habitantes para involucrarlos en esta nueva actividad emprendimiento. De esta forma nace una nueva actividad que marcaría el destino de una comunidad pujante. Las acciones próximas tuvieron la intervención del Ministerio de Turismo quienes los asesoraron con los requisitos que se necesitaban para alcanzar ese objetivo y uno de ellos era el de contar con un recurso natural que debía ser conservado y protegido.

En el 2005 cuando empezaron a darse los primeros pasos para este importante proyecto transformacional, ya había muchas personas que se dedican a la venta de alimentos alrededor de la playa, de igual manera se pudo observar a unas 12 familias que habían construido sus cabañas con troncos de mangles, atentando contra un ecosistema frágil. Al ver este lamentable escenario se inició de inmediato la reorganización de la comuna con una primera etapa de socialización, en la cual fueron 12 las familias con quienes

inicialmente trabajo para después lograr que sean 16 y terminara esta iniciativa con 17 familias.

Con esta participación se consiguió una corresponsabilidad entre la conservación del ecosistema y la comuna como principales beneficiarios de la actividad turística.

Actualmente son 142 familias de la comuna las que participan netamente de la actividad del turismo comunitario. La Gilces es bendecida por la madre naturaleza ya que por su ubicación geográfica es la única comuna en la provincia de Manabí que encuentra con playa, río, valles agrícolas, salineras y el ecosistema manglar. (Aragundi, 2019)

#### **5.1.18. Descripción de actividades socioeconómicas.**

*Agricultura.* Un 40 % de los habitantes de la comuna Las Gilces se dedican a la agricultura. Una gran parte de las familias de esta comunidad poseen terrenos destinados a la actividad del sembrío en donde cultivan varios productos destinados para la alimentación de sus familias, como: cebollas, cilantros, pimientos, siembra de arroz, coco, melón, tomates, achochas, culantros, perejil, entre otros. Convirtiéndose en la fuente principal de la economía de la comuna.

*Pesca.* Un 30 % de la comunidad optaron como una nueva iniciativa para la economía la pesca. Actualmente, trabajan en la recolectando pinchagua, pesca blanca y el eviscerado de pinchagua, la cual se ha convertido en una de las fuentes de ingreso económico para un gran número de familias en esta comunidad. En el río también existe la pesca de camarón, la pesca de chame, lisas, robalos entre otros y dentro de la zona del manglar, hay la captura del cangrejo azul y jaiba. Las desviceradoras se complementó en el año 2012 como otra fuente de ingreso para la comunidad y familias del sector, anteriormente pocas eran las familias que se dedicaban a esta actividad, pero actualmente es considerado un ingreso

socioeconómico para los habitantes, convirtiéndose en una actividad alterna importante debido a las pérdidas producidas en la agricultura por el fenómeno de niño.



**Figura 3.** Artesanos de Crucita. Recuperado de: [www.travelerbase.com](http://www.travelerbase.com)

*Turismo.* Un 20% de los habitantes de Las Gilces se dedican a esta actividad que aporta a la economía y que sigue en aumento. Entre los servicios complementarios constan restaurantes comunitarios, el servicio de carpas para los turistas, un hotel privado y hospedaje comunitario ofrecidos por un grupo de comuneros y que pueden hospedar unos 80 turistas. Algo para rescatar de mucha importancia es que en el 2014 lograron crear n CTC (Centro Turístico Comunitario) y con vida jurídica, regulado por el Ministerio de Turismo: en la actualidad la comuna no cuenta con un registro de visitas, entre la proyección que tienen como comuna de aquí en 5 años es el involucrar a todos sus sectores en la actividad del turística y esto se piensa hacer rescatando de cada uno de ellos sus particularidades que permitirían potenciar la actividad del turismo comunitario.

*Extracción de sal.* Aun cuando en la década de los '30 existió una considerable extracción y comercialización de sal; pues cuando no existía la vía Portoviejo - Crucita, Crucita era conocida como Caleta de Pescadores que brindaban sus servicios a los barcos sardineros y más bien, lo que tenía real importancia era el sitio Las Gilces (1930 - 1960)

cuya producción de sal natural o "Sal Gema" se constituía en un significativo aporte a la economía regional de la época (Alcivar, 2004).

Actualmente un 10% de la comunidad trabaja en la extracción de la sal, dando la oportunidad de que se comercialice la venta de sal ya en envase y con su respectiva marca (FMAM, 2015).



Figura 4. *Pampas Salineras*. Elaborado por: Vásquez (2020)

#### **5.1.19. Descripción ambiental.**

Así como geográficamente la ubicación de esta comuna hace que sea única en la provincia, por tener tantos recursos naturales coexistiendo uno cerca del otro; también su ubicación hace tengan una lucha constante con la contaminación y es que al estar en la desembocadura se encuentra expuesta todos los desperdicios que bajan desde la cuenca alta del río.

Este es un proyecto que hay que manejarlo integralmente, no solo los actores de las Gilces son los que deberían involucrarse en este tema, si no también todos los actores que están en la zona central de Manabí, motivando procesos de conservación que deben ir ligados del tema turístico, porque el turismo ayuda, contribuye y pondera mucho a que el ecosistema natural sea mantenido, porque a través de la actividad turística podemos hacer

conciencia, educación ambiental entre otras cosas y con ellos hacer que el turista y las personas locales se motiven en conservarlo.

Este es un ecosistema muy pequeño pero que tiene una diversidad bastante amplia en flore y fauna, con un valor ecosistémico, ambiental relevante. Es adecuado rescatar que sin el involucramiento de las comunidades mediante su trabajo comprometido no se puede hacer conservación y tampoco se puede hacer turismo. La comuna Las Gilces logró crear un área de conservación a través del Ministerio del Ambiente y junto con el apoyo del GAD Portoviejo. También están en al camino de insertar en el área de conservación creada en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas como Áreas de Conservación Comunitaria, basada en el nuevo Código Orgánico Ambiental, esto permite captar recursos de la cooperación internacional y motivar a todos los actores locales (Lopez, 2019).



Figura 5. *Estuario La Boca*. Elaborado por: Vásquez (2020)

#### **5.1.20. Descripción cultural.**

La gastronomía manabita es célebre por su particularidad y amplia gama de platos que son del agrado de propios y extraños. Sus referentes son productos del mar, ganado bovino, aves o cerdos a lo que se suma lo que se recolecta de las huertas de la zona rural, cuyos conocimientos se han heredado a través de generaciones, manteniendo sus características como la de prepararlos en hornos de leña y hasta ollas de barro.

Esa peculiaridad acaba de ser registrada en el 2018 por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), que reconoció al viche que elaboran en la comunidad de Las Gilces en la parroquia Crucita, y a la morcilla y la chicha de la parroquia Abdón Calderón –ambas de Portoviejo–, y cuya certificación de esta cocina tradicional ya está incluida dentro del Patrimonio Cultural Inmaterial del país y cuyo documento fue entregado el pasado jueves en la sesión por los 198 años de independencia política de la capital manabita. La nueva Ley Orgánica de Cultura especifica en los artículos 79, 80 y 81, entre otros aspectos, que pertenecen al Patrimonio Cultural Nacional intangible los usos, costumbres, creencias de cada pueblo y comunidad como manifestaciones propias de su identidad cultural al igual que las que se transmiten de generación en generación (Palma, 2018)

De acuerdo a Palacios (2014) citado en (Delgado & Mero, Plan de Desarrollo Turístico para Conervación del Área de Recreación Ecológica Mangalr La Boca Manabí, 2019) una de las manifestaciones culturales que también es parte la comuna Gilces es la fiestas de San pedro y San pablo, una tradición cristiana la cual se realiza 3 veces por año y donde se dan citas turistas nacionales y extranjeros para observar la navegación de estas esculturas. En la comunidad también mantiene la práctica de pesca artesanal con atarrayas, como parte de las actividades del turismo comunitario. (Pág. 37)



Figura 6. *Viche de Camarón de Las Gilces*. El Universo (2020)

### 5.1.21. Diagnóstico Situacional.

*Análisis interno.* El sector La Boca es uno de los sectores más pequeños con aproximadamente de 65 familias, se encuentra ubicada en la parroquia Crucita, cantón Portoviejo, provincia de Manabí mantiene temperaturas anuales promedian para la máximas 30,6°C a 21,8°C , la humedad relativa en 92%; temperaturas entre los 24,2°C a 30,4°C y las precipitaciones suman 779,7 mm al año con mayor precipitación en febrero. Los vientos de influencia son los de dirección noroeste y las nubosidades de 6/8.

Socioeconómicamente, el sector recibe ingresos se derivan del turismo, actividad que se realiza durante temporadas vacacionales, fines de semana y feriados, disfrutando de la belleza de sus playas, rodeado de un ambiente natural único. Las visitas al parque ecológico son administradas por los comuneros de Las Gilces que se han agrupado en una Asociación en protección del manglar, hábitat importante para la permanencia de aves del sitio transitorias. Con lo relacionado a la conservación del ecosistema manglar La Boca cuenta con una superficie total de 57,72 hectáreas, de las cuales 19,23 hectáreas están ubicadas en la comuna San Jacinto de la parroquia Charapotó y 38,49 hectáreas en la comuna Las Gílces de la parroquia Crucita.



Figura 7. Ubicación Geográfica de La Boca. Google Earth (2020)

Es un sistema ecológico de mucha relevancia, debido a su contribución económica, turística y faunística-vegetal del cual se benefician las comunas. Las inquietudes de los habitantes de este sector con lo relacionado a la ejecución de planes de manejo en el sitio, es más bien porque la escorrentía del río Portoviejo pueda traer agentes contaminantes que son esparcidos sin previo tratamiento de las ciudades, zonas agrícolas y ganaderas a lo largo de su camino hasta llegar al lugar de la desembocadura; sumado las actividades de pesca artesanal y de la camaronera que a pesar de ser de menor impacto si afectan de una u otra forma el ecosistema del lugar (Campos, 2016).

#### **5.1.22. Diagnóstico del estado de los recursos turísticos, accesibilidad/ conectividad y planta turística/comentarios del sector La Boca.**

Mediante un levantamiento de información obtenida a través de observación del territorio, se pudo constatar que hay deterioro de los recursos turísticos, de la red vía y de la señalética del sector.

## Ficha 1

### *Sendero Ecológico José Alberto*

---



---

### Descripción

Es un sendero de caña guadua ubicado en la playa La Boca, tiene una longitud de 100 metros. El atractivo principal de este sendero es el avistamiento de aves. también se puede encontrar variedad de árboles, de distintos tipos.

### Problemática

No cuenta con un acceso adecuado, hay que pasar por residuos y basura que se encuentran a lo largo de la playa del estuario, no ha recibido mantenimiento, daños en su estructura, no cuenta con señalética adecuada.



---

**Elaborado por:** Vásquez (2020)

## **Ficha 2**

### *Playa La Boca*

---



---

### **Descripción**

En La Boca de Crucita se da el encuentro entre el río Portoviejo y el océano Pacífico. En medio de este paradisíaco lugar, se puede disfrutar del avistamiento de aves. Los oriundos dicen que la desembocadura del río y el manglar de La Boca es el encuentro perfecto para que este desarrollo armónico de la naturaleza pueda ser visible ante los ojos del hombre.

### **Problemática**

Exposición constante de agente contaminantes que llegan desde las cuencas alta del río Portoviejo hasta la desembocadura.



---

**Elaborado por:** Vásquez (2020)

### Ficha 3

#### *Manglar La Boca*

---



---

#### Descripción

Es un remanente de bosque de manglar de borde de 50 hectáreas, en donde se pueden observar cinco especies de mangle (mangle rojo, mangle blanco, mangle negro, mangle iguanero, y mangle piñuelo). Una gran biodiversidad (50 especies) de aves acuáticas y congregatorias.

#### Problemática

La Boca un sitio de bosque de manglar, ha sido afectado por varios factores antrópicos como la contaminación de desechos químicos inorgánicos, la deforestación del manglar para la instalación de camaroneras, y actualmente, una explotación turística normada, que no deja de ser a la larga, un impacto sobre el área



---

**Elaborado por:** Vásquez (2020)

## Ficha 4

### *Sendero Ecoturístico Manglar La Boca*

---



---

#### **Descripción**

Ubicado en las orillas del estuario del río Portoviejo, construido en el año 2016 con intención de dar a conocer los recursos naturales del sector. Equipado con mirador desde el que se pueden observar el estuario y la playa de la comunidad Las Gilces. En la entrada del manglar hay una pequeña extensión de playa para hacer camping.

#### **Problemática**

El acceso hasta el sendero es abierto al público, no se cumplen normas adecuadas para su visita; los visitantes consumen cigarrillos y dejan las colillas en el sendero, esto puede ocasionar un conato de incendio lo cual representa un grave peligro el ecosistema en el que se encuentra. Carece de mantenimiento, se observan partes sueltas, que podría ocasionar un accidente. No hay control comunitario.



---

**Elaborado por:** Vásquez (2020)

## Ficha 5

### *Centro de interpretación “La Boca”*

---



---

#### **Descripción**

Inaugurado en abril 2019, mediante el incentivo del Programa de Pequeñas Donaciones de Ecuador y dentro de la contraparte participó con la construcción el Consejo Provincial. Este se contruyó con la finalidad de educar e informar sobre los recursos naturales que se encuentran en sus alrededores

#### **Problemática**

Sin funcionalidad definida, no está implementado, no cuenta con servicio básicos.



---

**Elaborado por:** Vásquez (2020)

## Ficha 6

### Señalética

---



---

### Descripción

La señalética turística es una herramienta de gestión del espacio y de comercialización del turismo. La señalética genera credibilidad respecto de un entorno físico-ambiental, siendo importante establecer un buen manejo de la señalética que contribuya a la motivación, información, orientación, prevención y seguridad de los visitantes (Consortio de Gobiernos Provinciales del Ecuador, 2013)

### Problemática

Se observa deterioro avanzado y ausencia de la señalética. Esto podría generar frustración a quienes visitan el sector al no encontrar lo que buscan.



**Elaborado por:** Vásquez (2020)

Una vez hecho el diagnóstico del sector La Boca y de sus alrededores, se demuestra que cuenta con mucho potencial, pero a la vez se necesita solventar una serie de necesidades concernientes a temas ambientales y de conservación, la mejora su planta turística/complementarios, y su accesibilidad y conectividad, que limitan el desarrollo turístico de la zona.

## 5.2. Análisis FODA del sector La Boca

Con la participación de personas involucradas activamente en la administración de la comuna Las Gilces y mediante la observación de campo, se desarrolló el siguiente FODA:

### Ficha 7

#### *Análisis FODA del sector La Boca*

<b>FORTALEZA</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Centro Turístico Comunitario las Gilces organizado y legalizado</li> <li>● Trabajo comunitario en equipo</li> <li>● Habitantes cordiales y hospitalarios</li> <li>● Cultura gastronómica variada</li> <li>● Variedad de recursos naturales</li> <li>● Alto nivel de atractivo paisajístico</li> <li>● Areas protegida a nivel provincial y cantonal</li> <li>● Variedad de aves</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Pérdida de su cultura</li> <li>● Vías de acceso en mal estado</li> <li>● Carencia de servicio básico</li> <li>● Escases de proyectos</li> <li>● Inexistencia de señalética</li> <li>● Escasa capacitación de recurso humano</li> <li>● No dispone de guías nativos certificados</li> <li>● Servicio de alojamiento escaso</li> <li>● Poca promoción del sector</li> <li>● Débil gestión en ámbitos ligados al turismo</li> <li>● Desorganización en la gestión turística</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Apoyo de ONG's</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Contaminación de fuentes hídricas por residuos y basura</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta tendencia gubernamental por el producto comunitario</li> <li>• Recursos naturales cercanos</li> <li>• Participación de voluntarios extranjeros</li> <li>• Apoyo de universidades con investigaciones en el sector</li> <li>• Ubicación geográfica privilegiada</li> <li>• Participación activa en eventos turísticos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición a desastres naturales</li> </ul>
---	--

**Elaborado por:** Vásquez (2020)

Luego de haber realizado la matriz FODA se evidencia que el sector La Boca es poseedor de un gran potencial turístico, sus fortalezas las tiene en sus recursos naturales y el trabajo en conjunto por parte de la comuna, en cuanto a las oportunidades hay una serie de organizaciones interesadas para trabajar en con la comunidad a través de proyectos y capacitaciones para sus habitantes y hay participación activa en una serie de eventos en el ámbito turístico con que se pueda lograr un mejor proyección de la comunas a nivel nacional e internacional como Centro Turístico Comunitario.

Sus debilidades están presentes en la necesidad de capacitar al recurso humano que es parte de la cadena de valor y en la mejora de su servicio e infraestructura turística. Las amenazas se centran en los desastres naturales que han marcado al sector; su ubicación geográfica a pesar de ser única, también tiene un alcance negativo por la cercanía a las fuentes hídricas y por último la constante exposición a residuos y basura que bajan desde las cuencas alta trayendo contaminantes que desembocan en el sector.

### **5.3. Fundación FIDES y la reactivación de la economía de la comuna La Gilces.**

La Fundación para la Investigación y el Desarrollo Social (FIDES) trabajará por el bienestar de las familias y comunidades del Biocorredor Portoviejo.

Desde hace varios meses, la Fundación FIDES ha venido trabajando en la elaboración de un proyecto que busca reactivar la economía en el Biocorredor Portoviejo, conformado por cuatro comunas: Las Gilces, San Roque, Santa Teresa y San Jacinto. Durante algún tiempo, se han venido articulando acciones con los gobiernos locales e instituciones (Gobierno de Manabí, Municipio de Portoviejo, GAD Crucita, GAD Sucre) para así fomentar la producción, tanto agrícola, pesquera, producción de sal, el turismo comunitario, sin dejar a un lado la protección del ecosistema y el recate de la cultura, como patrimonio.

En la agricultura, apoyará la producción y comercialización de arroz orgánico, mejorando la cadena productiva de esta gramínea.

En la pesca, se construirá un centro de eviscerado de pinchagua, cumpliendo todas las normas de higiene y seguridad.

En la producción de sal artesanal, se implementará un plan de cuidado de las pampas salíneas y la construcción de un centro de procesamiento de sal gourmet, cumpliendo estrictamente las normas de bioseguridad.

En el turismo, se repotenciará el turismo comunitario a través de la construcción de muelles y senderos en el estuario, así mismo la construcción un museo y centros ambientales (Comuna Las Gilces, 2020).

#### **5.4. PPD y el Plan de Acción en la comuna Las Gilces.**

Con ayuda del Programa de las Naciones Unidas y el Programa de las Pequeñas Donaciones, se implementó un plan de acción para poder atender emergentemente y poder hacer frente a la pandemia por el COVID-19; para ello se realizó inicialmente un cronograma de fumigación, con el apoyo de los coordinadores de los sectores que conforman a Las Gilces (Comuna Las Gilces, 2020). El Programa de Pequeñas Donaciones de Ecuador, también ha incentivado a las familias de la zona a crear huertos y agricultura familiar como alternativa en tiempos de pandemia (Comunas Las Gilces, 2020) con el propósito de producir sus propios alimentos y favorecer a la soberanía alimentaria. De igual manera se inició la elaboración de mil litros de jabón líquido, los mismos que serán distribuidos en los diferentes sectores en coordinación con los coordinadores y grupos de jóvenes y más voluntarios; con la finalidad de promover el autocuidado y lavados de manos permanentemente y así evitar posibles contagios de COVID-19 (Comuna Las Gilces, 2020).

#### **5.5. El COVID-19 y su incidencia en la comuna Las Gilces.**

Muchas preocupaciones sienten los habitantes de la comunidad Las Gilces de Crucita, por el incremento de casos de coronavirus en el sector. Además, muchos de los contagiados han fallecido, entre ellos personas jóvenes, según lo que dan a conocer en las redes sociales. José Demera, uno de los moradores, mencionó que al inicio de la pandemia no tenían tantos casos, pero una vez que llegó se dispararon y piden ayuda. (El Diario, 2020)

## CAPÍTULO VI

### 6.1. Propuesta de Diseño

#### 6.1.1. Introducción.

El Centro de Interpretación Turística-Ambiental “La Boca” se encuentra ubicado en el sector La Boca de la comuna Las Gilces, parroquia Crucita, cantón Portoviejo, provincia de Manabí; fue inaugurado el 27 de abril de 2019. La construcción de este centro nació por la iniciativa del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) y dentro de la contra parte el Gobierno Provincial de Manabí con la construcción y entregada en comodato a la comuna Las Gilces.

Este Centro de Interpretación busca crear una conexión entre las zonas urbana y rural, para canalizar la visita, favoreciendo al desarrollo turístico y estimulando la adopción de un comportamiento ético en los visitantes que llegan hasta el sector. El proponer este diseño gira en función de las necesidades de varios grupos para quienes está destinado el presente trabajo de investigación como, por ejemplo: habitantes del sector, visitante, estudiantes, público adulto e infantil, contribuyendo a la calidad de vida de sus habitantes, a través del desarrollo turístico de la zona.

Cabe destacar que por su ubicación del sector La Boca forma parte de los Biocorredores para el Buen Vivir, que buscan reconstruir o general conectividad socioambiental en cuatro ecosistemas de importancia mundial, nacional y local: páramo, bosque seco, manglar y bosque húmedo tropical (Programa de Pequeñas Donaciones, 2017).

En Centro de Interpretación Turístico-Ambiental “La Boca” es administrado por el Centro Turístico Comunitario (CTC) Las Gilces, se construyó con la finalidad de educar e informar sobre los recursos naturales que se encuentran en sus alrededores, cuenta con

conformado un comité intercomunitario que involucra a cuatro comunas que están alrededor del ecosistema manglar y que persiguen como fin la conservación. La idea principal es que, el pequeño remanente con el que cuentan sirva no solo como un atractivo turístico, sino también como un centro de capacitación para fines relacionados con la comunidad y de información y educación ambiental para que los visitantes conozcan más de cerca las bondades y servicios que se ofertan en este sector.

La comuna Las Gilces es un territorio muy dinámico en la actividad turística, poseedor de recursos y patrimonio natural de un alto grado de importancia, sin embargo, se ha enfrentado a muchos embates de la naturaleza que ha afectado su progreso en cierta medida, pero que a pesar de esto han demostrado ser una comunidad con objetivos claros en cuanto a la búsqueda de generar el desarrollo comunitario.

*Justificación.* La propuesta de diseño de medios interpretativos para el Centro de Interpretación Turístico-Ambiental “La Boca” será de ayuda indispensable por la ausencia de infraestructura turística adecuada, que brinde asistencia con información turística e información del patrimonio natural y cultural del sector. Y a su vez es una alternativa para el desarrollo de la zona como dinamizador del turismo rural comunitario.

### **6.1.2. Objetivos**

#### *Objeto General*

Diseñar de medios interpretativos para el centro de interpretación turística-ambiental “La Boca”.

*Objetivos Específicos*

- Describir las funciones y el detalle de procedimientos del personal involucrado en el Centro de Interpretación Turístico-Ambiental “La Boca”.
- Identificar los recursos naturales y culturales para la implementación del Centro de Interpretación Turístico-Ambiental “La Boca”.
- Establecer los medios interpretativos más apropiados para el Centro de Interpretación Turístico-Ambiental “La Boca”.

### **6.1.3. Facilidades y equipamiento necesario para el Centro de Interpretación Turística-Ambiental “La Boca”**

El Centro de Interpretación no cuenta con una implementación interpretativa, que preste los servicios para el desarrollo de actividades turísticas, de investigación, recreación y entretenimiento. En vista de ello se propone la presente propuesta, que estará conformada por varias secciones para los servicios de: recepción, I tur, sala de audiovisuales, administrativa y áreas de exposición. El financiamiento dependerá de la gestión del Centro Turístico Comunitario Las Gilces, c influencia del CI y también de las instituciones involucradas.

### **6.1.4. Área administrativa del Centro de Interpretación**

Es necesario que el Centro de Interpretación Turístico-Ambiental “La Boca” cuente con un área que desarrolle las actividades administrativas y operativas que se ejecuten en el proyecto.

### **6.1.5. Administración y recepción.**

Servirá para realizar gestiones administrativas la misma que estará equipada con muebles, equipos y útiles de oficinas (sillas, computador, impresora multifuncional, celular fijo, etc.). De igual manera será el punto de entrada para el visitante, se le dará la información de las actividades que se pueden realizar en el Centro de Interpretación y se llevará también el registro de visitas. En este lugar se distribuirá material publicitario con información turística de la comuna Las Gilces y sus alrededores.

### **6.1.6. Área de exposición del Centro de Interpretación.**

*Áreas de exhibición.* - La muestra interpretativa será expuesta en un solo ambiente, dividido en áreas, por paneles informativos, monolitos informativos, gigantografías, y un área para proyección audio-visual. Todos los medios interpretativos podrán ser

desmontables de manera que se las pueda cambiar de área de exhibición y darle distintos ambientes al Centro de Interpretación; quedando una sola área, la cual puede ser utilizada como un salón múltiple. Las áreas de exhibición serán 5, cada una tendrá su nombre de acuerdo a lo que se vaya a exponer, quedando de la siguiente manera: Exhibición 1.

“Ubicación y Datos Generales de la Comuna Las Gilces”. Exhibición 2 “El Manglar es Vida”. Exhibición 3. “Pampas Salineras Actividad Ancestral”. Exhibición 4 “Portoviejo Ciudad Creativa por su Gastronomía”. Exhibición 5 “Actividades Socio-Económicas de Las Gilces”.

- *Propósito.* Proporcionar información de la comuna Las Gilces, siendo el sector La Boca el actor principal en esta propuesta, a través de una muestra interpretativa comprensible y atractiva, haciendo que el aprendizaje sea un momento agradable para los visitantes, esto aumentará su interés por conocer el sector

- *Descripción.* Las áreas de exhibición contarán con un espacio apropiado para colocar a los medios interpretativos de según el tema que se le designó a cada una de las mismas, las exhibiciones estarán enfocadas al patrimonio natural y cultural y a las actividades socio-económicas de las comunas Las Gilces. Para el diseño de las exhibiciones se tomaron en cuenta los siguientes aspectos:

- Tipo de material a utilizar (sencilla y de bajo costo).
- Diseño de fácil mantenimiento y reparación.
- Contenidos escritos de manera clara y atractiva.
- Exhibiciones atractivas en donde el visitante se identificará con el mensaje de conservación.

### **6.1.7. Área de proyección audiovisual.**

El área de proyección audiovisual, servirá como una sala de conferencias, sesiones y lo más importante en ella se mostrará a los turistas y visitantes videos promocionales de la comuna Las Gilces.

Servicios del Centro de Interpretación Turístico-Ambiental “La Boca”.

El Centro de Interpretación Turístico-Ambiental “La Boca” prestará los siguientes servicios:

- Servicio de interpretación (con guía).
- Servicio de educación ambiental.
- Servicio de información turística.

**Objetivo 1. Identificar los recursos naturales y culturales para la implementación del centro de interpretación turística-ambiental “La Boca”.**

**1.1. Especificación y Descripción de Funciones.**

Al identificarse los puestos, se asignaron las siguientes responsabilidades.

*Funciones de Director del CI.*

- Dirigir al personal del CI en el ámbito de sus funciones
- Impulsar las relaciones institucionales y acuerdo de cooperación y colaboración con otros Centro de Interpretación o entidades e instituciones culturales.

- Proponer modificaciones de la muestra interpretativa.

*Funciones del Recepcionista.*

- Apertura y cierre del Centro de Interpretación.
- Ofrecer la Bienvenida al Turista.
- Asistencia al visitante y/o provisión de servicios.
- Control de Registro estadístico de visitantes.

*Funciones de los Guías.*

- Ofrecer un breve Guión de Interpretación Ambiental de la Comuna Las Gilces y sus servicios turísticos.

• Realizar una explicación de las normas generales para la preservación del medio ambiente del lugar.

- Asistencia al Turista
- Actualización del Guión e investigaciones.

*Procedimientos del Recepcionista.*

*Apertura y ubicación del stand.*

1. Solicitar y chequear las reservaciones por medio del Sr. Bolívar Aragundi Presidente de la comuna Las Gilces.

2. Notificar al representante de la comisión de turismo sobre cualquier eventualidad relevante en el día o en el transcurso de la semana.

3. Entregar la radio al guía del centro de interpretación.

5. Revisar que el material publicitario (folletería, trípticos, etc.) esté listo para su entrega.

6. Chequear que todas sus herramientas y áreas del centro de interpretación de trabajo estén en perfecto estado, limpieza y orden.

8. Fin del procedimiento.

*Procedimientos de los Guías.*

*Guianza y manejo de grupos.*

1. Presentación y bienvenida del grupo audiencia.

2. Se da una breve introducción sobre la comuna su historia, misión, visión, recursos turísticos y sus servicios disponibles.

3. Se da las recomendaciones correspondientes, medidas de seguridad y normas de cuidado ambiental.

4. Se comunica que las preguntas pueden ser respondidas al final de cada explicación para evitar interrupciones.

5. Se invita a que vean el video y luego se hace un foro de preguntas.

6. Despedida del grupo, se presenta al siguiente guía que estará en la siguiente zona.

7. Fin del procedimiento

*Imagen del Personal que atiende el Centro de Interpretación.*

1. Todo el personal debe proyectar una imagen impecable, esto es: en los caballeros cabello corto, sin aretes ni zarcillos, bien peinados y limpios. Las mujeres bien peinadas, con un correcto uso del maquillaje y sus accesorios discretos, no se permitirán el uso de piercing.

El uso de audífonos, teléfonos celulares, ipods y otros dispositivos que distraigan la atención del guía están totalmente prohibidos en el transcurso de la explicación, está claro que ese comportamiento manifiesta falta de profesionalismo y consideración al visitante.

*Uniforme*

1. El uniforme debe llevarse completo, sin prendas adicionales, y se utilizará obligatoriamente durante la jornada de trabajo en los horarios de atención al visitante.

2. Se prohíbe el uso de prendas o accesorios que alteren el uniforme, así como utilizarlo en días no laborables y para otros fines sin la autorización de la Institución

**Objetivo 2. Identificar los recursos naturales y culturales para la implementación del Centro de Interpretación Turístico-Ambiental “La Boca”.**

Para realizar el inventario interpretativo se realizaron salidas de campo y de observación, así como también encuestas a las personas que han visitado el sector La Boca, lo que permitió identificar los sitios de interés para los visitantes que llegan hasta el lugar.

**Tabla 32**

*Inventario de recursos turísticos*

<b>Nombre del atractivo</b>	<b>Categoría</b>	<b>Tipo</b>	<b>Subtipo</b>
<b>Playa La Boca</b>	Sitios Naturales	Costas Litorales	o Playa
<b>Estuario del Rio Portoviejo (Manglar Las Boca)</b>	Sitio Natural	Costas Litorales	o Estuario Río
<b>Plato tradicional Ceviche de Pinchagua</b>	Manifestaciones Culturales	Etnografía	Gastronomía
<b>Plato tradicional El Viche</b>	Manifestaciones Culturales	Etnografía	Gastronomía
<b>Pampas Salineras</b>	Manifestaciones Culturales	Manifestaciones técnicas científicas	Explotación y Minera e industriales

Fuente: Basado en el Inventario Atractivos Turísticos del Ministerio de Turismo (2017)

*Identificación de planta turística complementaria.*

Para la identificación de los atractivos y de la planta turística complementaria se utilizó la investigación de campo y bibliográfica, que permitió observar y enlistar los

**Tabla 33**

*Inventario de planta turística complementaria*

<b>Planta Turística / Complementarios</b>	<b>Facilidades Turísticas</b>	<b>Descripción</b>
<b>Sendero ecológico José Alberto Sendero ecoturístico Manglar La Boca</b>	De recorrido y descanso	Los senderos son rutas de acceso o viaje (en medios naturales e inclusive urbanos), siendo una de las primeras facilidades que se desarrollan ya que en ocasiones el sendero es el único medio de ingreso a determinadas áreas. Son “camino” que unen puntos opuestos, para ser atravesados (siempre, ocasional o potencialmente) por el visitante ya sea a pie o en algún tipo de transporte ligero (en ocasiones a campo traviesa) cuyo fin específico es la comunicación y la observación del medio natural o cultural local de donde se ubique (MINTUR, 2017)

Fuente: Basado en el Inventario Atractivos Turísticos del Ministerio de Turismo (2017)

### **Objetivo 3. Establecer los medios interpretativos más apropiados para el centro de interpretación “La Boca”**

Para establecer los medios interpretativos apropiados para el centro de interpretación se revisó bibliografía, con el objetivo de investigar y ver qué medios se utilizan en este tipo de estructuras y que a su vez puedan ser utilizadas dadas las características físicas del centro de interpretación y de la funcionalidad que el Centro Turístico Comunitario Las Gilces quiere asignarle al lugar.

#### *Ubicación de los medios interpretativos.*

Los medios interpretativos del Centro de Interpretación Turístico Ambiental “La Boca” se ubicarán alrededor del hall del centro. Se han diseñado 20 medios interpretativos tomando en cuenta que el espacio para su ubicación es pequeño, razón por la cual, estas exhibiciones son movibles, pudiéndose desplazar con facilidad y retirar de igual manera, conforme la necesidad del espacio físico y para que el centro cuente con mayor funcionalidad en caso que así se requiera.



Figura 8. Centro de Interpretación Turístico Ambiental “La Boca”. Vásquez (2020)



<b>Medidas letrero</b> 250 x 180 marco madera 220 x 120 cm letrero		<b>Medidas pendón</b> 50 x 250 cm
Letrero Madera, Lona	Letras corpóreas Madera	Pendón Lona impresa

Figura 9. Vista frontal del Centro de Interpretación Turístico Ambiental “La Boca”. Vásquez (2020)

Centro Turístico Comunitario Las Gilces

**BIENVENIDO**

**LA BOCA**  
CENTRO DE INTERPRETACIÓN  
TURÍSTICO-AMBIENTAL



Sector La Boca

Figura 10. Letrero del Centro de Interpretación Turístico Ambiental “La Boca”. Vásquez (2020)



<p><b>Medidas pared divisoria</b> <b>280 x 220 cm</b></p>	<p><b>Medidas de cada mesa interpretativa</b> <b>120 x 60 ancho x 50 de fondo</b></p>
<p>Pared Madera, Vinil impreso</p>	<p>Mesa interactiva Madera, Vinil impreso, vidrio</p>

Figura 11. Vista 1 del Centro de Interpretación Turístico Ambiental “La Boca”. Vásquez (2020)



<b>Counter</b> 200 x 150 x 50 cm	<b>Medidas de pared de fondo</b> 300 x 220 cm cada pared	<b>Pendones</b> 50 x 100 cm
Counter Madera, vinil impreso, vidrio	Pared de fondo Madera, Lona impresa	Pendones Lona impresa

Figura 12. Vista 2 del Centro de Interpretación Turístico Ambiental “La Boca”. Vásquez (2020)

# Agricultura

Un 40 % de los habitantes de la comuna Las Gilces se dedican a la agricultura. Una gran parte de las familias de esta comunidad poseen terrenos destinados a la actividad del sembrío en donde cultivan varios productos destinados para la alimentación de sus familias, como: cebollas, cilantros, pimientos, siembra de arroz, coco, melón, tomates, achochas, culantros, perejil, entre otros. Convirtiéndose en la fuente principal de la economía de la comuna.



Figura 13. Banner 1 Centro de Interpretación Turístico Ambiental “La Boca”. Vásquez (2020)

# Pesca

Un 30 % de la comunidad optaron como una nueva iniciativa para la economía la pesca. Actualmente, trabajan en la recolectando pinchagua, pesca blanca y el eviscerado de pinchagua, la cual se ha convertido en una de las fuentes de ingreso económico para un gran número de familias en esta comunidad. En el río también existe la pesca de camarón, la pesca de charre, lisas, robalos entre otros y dentro de la zona del manglar, hay la captura del cangrejo azul y jaiba. Las desviceradoras se complementó en el año 2012 como otra fuente de ingreso para la comunidad y familias del sector, anteriormente pocas eran las familias que se dedicaban a esta actividad, pero actualmente es considerado un ingreso socioeconómico para los habitantes, convirtiéndose en una actividad alterna importante debido a las pérdidas producidas en la agricultura por el fenómeno de niño.



Figura 14. Banner 2 Centro de Interpretación Turístico Ambiental “La Boca”. Vásquez (2020)

# Turismo

Un 20% de los habitantes de Las Gilces se dedican a esta actividad que aporta a la economía y que sigue en aumento. Entre los servicios complementarios constan restaurantes comunitarios, el servicio de carpas para los turistas, un hotel privado y hospedaje comunitario ofrecidos por un grupo de comuneros y que pueden hospedar unos 80 turistas. Algo para rescatar de mucha importancia es que en el 2014 lograron crear n CTC (Centro Turístico Comunitario) y con vida jurídica, regulado por el Ministerio de Turismo: en la actualidad la comuna no cuenta con un registro de visitas, entre la proyección que tienen como comuna de aquí en 5 años es el involucrar a todos sus sectores en la actividad del turística y esto se piensa hacer rescatando de cada uno de ellos sus particularidades que permitirían potenciar la actividad del turismo comunitario.

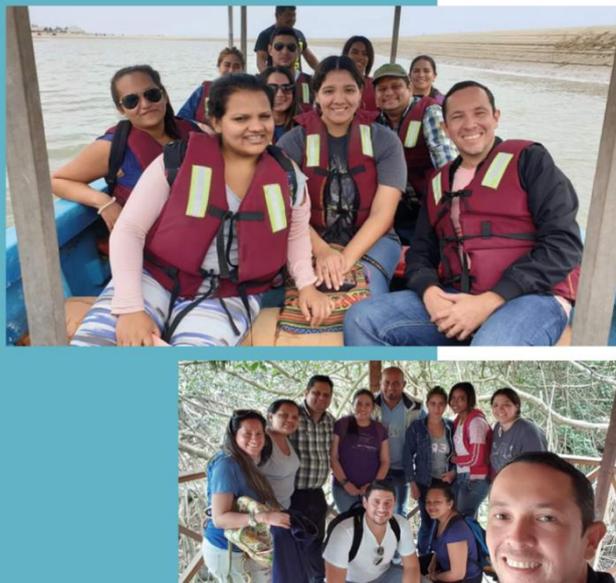


Figura 15. Banner 3 Centro de Interpretación Turístico Ambiental “La Boca”. Vásquez (2020)

# Extracción de sal

Aun cuando en la década de los '30 existió una considerable extracción y comercialización de sal; pues cuando no existía la vía Portoviejo - Crucita, Crucita era conocida como Caleta de Pescadores que brindaban sus servicios a los barcos sardineros y más bien, lo que tenía real importancia era el sitio Las Gilces (1930 - 1960) cuya producción de sal natural o "Sal Gema" se constituía en un significativo aporte a la economía regional de la época. Actualmente un 10% de la comunidad trabaja en la extracción de la sal, dando la oportunidad de que se comercialice la venta de sal ya en envase y con su respectiva marca.



Figura 16. Banner 4 Centro de Interpretación Turístico Ambiental "La Boca". Vásquez (2020)



<b>Medidas de cada panel</b> <b>100x 180 cm</b>	<b>Medidas de 3 paneles juntos</b> <b>300 x 180 cm</b>
Paneles Madera, vinil impreso	

Figura 17. Vista 3 Centro de Interpretación Turístico Ambiental “La Boca”. Vásquez (2020)

Biombo1

## DATOS GENERALES

La comunidad de Las Gilces se encuentra ubicada en la zona costera de la provincia de Manabí, cantón Portoviejo, parroquia Crucita. Esta comuna se caracteriza por poseer un ambiente de mega diversidad biológica protegida, con un hábitat de más de 50 especies de aves y de plantas originarias de la zona, divididas por el río Portoviejo: el manglar de San Jacinto y de las Gilces. Limita al norte con San Jacinto, al sur con Los Ranchos, al este con Los Tamarindos y al oeste con el Océano Pacífico. La temperatura normal del sitio oscila entre los 18° y 35° C, tiene un piso ecológico de bosque tropical que reverdece solo en meses de invierno. El sector Las Gilces se ubica junto al mar, por lo que una parte importante de su población está relacionada con actividades ligadas a la pesca y a los servicios turísticos.





**LA BOCA**  
CENTRO DE INTERPRETACIÓN  
TURÍSTICO-AMBIENTAL

Este sector posee 5 kilómetros de playa, 6,3 km de río junto con su desembocadura, áreas de agricultura y un aproximado de 60 hectáreas de pampas salineras. Existe una relación muy importante entre las salineras y el manglar ya que ambos hábitats sirven de refugio para una diversa fauna de mamíferos, invertebrados, peces, cangrejos, etc. También son un refugio para diferentes aves nativas, migratorias, marinas y terrestres. En las pampas salineras existen a más de mangles, romero, romerillo y palo santo, este último es utilizado como repelente natural para mosquitos

Antecedentes de la comuna

## Las Gilces

Las Gilces, es reconocida desde 1936 (reestructurada en 1984) mediante la Ley de organización y régimen de comunas y los respectivos Estatutos jurídicos de las Comunidades campesinas. Haciéndose acreedora a la protección del estado mediante la regulación del uso de las propiedades comunales. Inicialmente el sector era conocido como Pampas Gilces o Salinas Gilces, debido a que hace muchos años la principal actividad era la extracción de sal, la cual se llevaba a cabo en las salineras que se encuentran a la entrada del sector La Boca. La Comuna Las Gilces lleva este nombre en memoria y honor a su primer habitante quien se llamaba Manuel Gilces quien era dueño de grandes extensiones de tierra haciendo que la gente que llegaba hasta el sector fueron reconociendo el área con el apellido de este caballero; por esta razón se le denomina así a esta comunidad. En esa época la agricultura, la pesca y el turismo, no eran parte de las actividades socioeconómicas de la zona.

Figura 18. Biombo 1 Centro de Interpretación Turístico Ambiental “La Boca”. Vásquez (2020)

Biombo2



## PORTOVIEJO CIUDAD CREATIVA POR SU GASTRONOMÍA









La Cocina Tradicional Manabita fue reconocida como Patrimonio Inmaterial del Ecuador. El Ministerio de Cultura y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) entregaron el certificado respectivo el pasado jueves 18 de octubre de 2018. Según afirmó el INPC en un comunicado, la cocina manabita posee una serie de conocimientos y prácticas alimenticias tradicionales, transmitidas de generación en generación, "que han fortalecido la identidad, el sentido de pertenencia, el tejido social, además de la subsistencia y el desarrollo de la comunidad".



Tres platos de parroquias de Portoviejo ingresaron en el 2018 en la lista del Patrimonio Inmaterial del Ecuador. Estos fueron el viche que elaboran en la comunidad de Las Gilces, en la parroquia Crucita, así como la morcilla y la chicha de la parroquia Abdón Calderón parroquia Abdón Calderón en la elaboración de las morcillas y otros derivados de cerdo, destaca el Instituto. En Crucita, por ejemplo, resalta la elaboración del viche y los conocimientos relacionados con el mar y las huertas. Mientras que en la parroquia Colón sobresale la preparación de la chicha de maíz.



La gastronomía de Portoviejo hizo que esta ciudad y capital manabita entrara en la lista de Ciudades Creativas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). El 30 de octubre de 2019 la Unesco dio a conocer la noticia, cuando publicó las 66 nuevas Ciudades Creativas que se unen a esta red internacional que nació en el 2004. Con esto accienden a 246 las ciudades de esta red, "que basan su desarrollo en la creatividad, ya sea a través de la música, la artesanía y las artes populares, el diseño, el cine, la literatura, las artes digitales o la gastronomía", publica la web de la Unesco. Portoviejo, primera localidad de Ecuador en ser reconocida como creativa por su gastronomía. La certificación patrimonial fue extendida en consideración a la riqueza de usos sociales que abarca la cocina manabita, que incluyen una serie de prácticas en el cuidado de animales, uso de huertos, pesca, fabricación de objetos y herramientas tradicionales que sirven para elaborar platos representativos de la provincia.

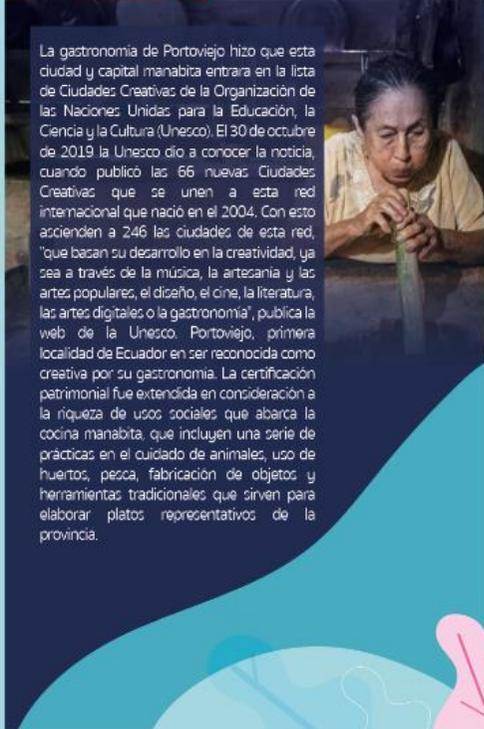
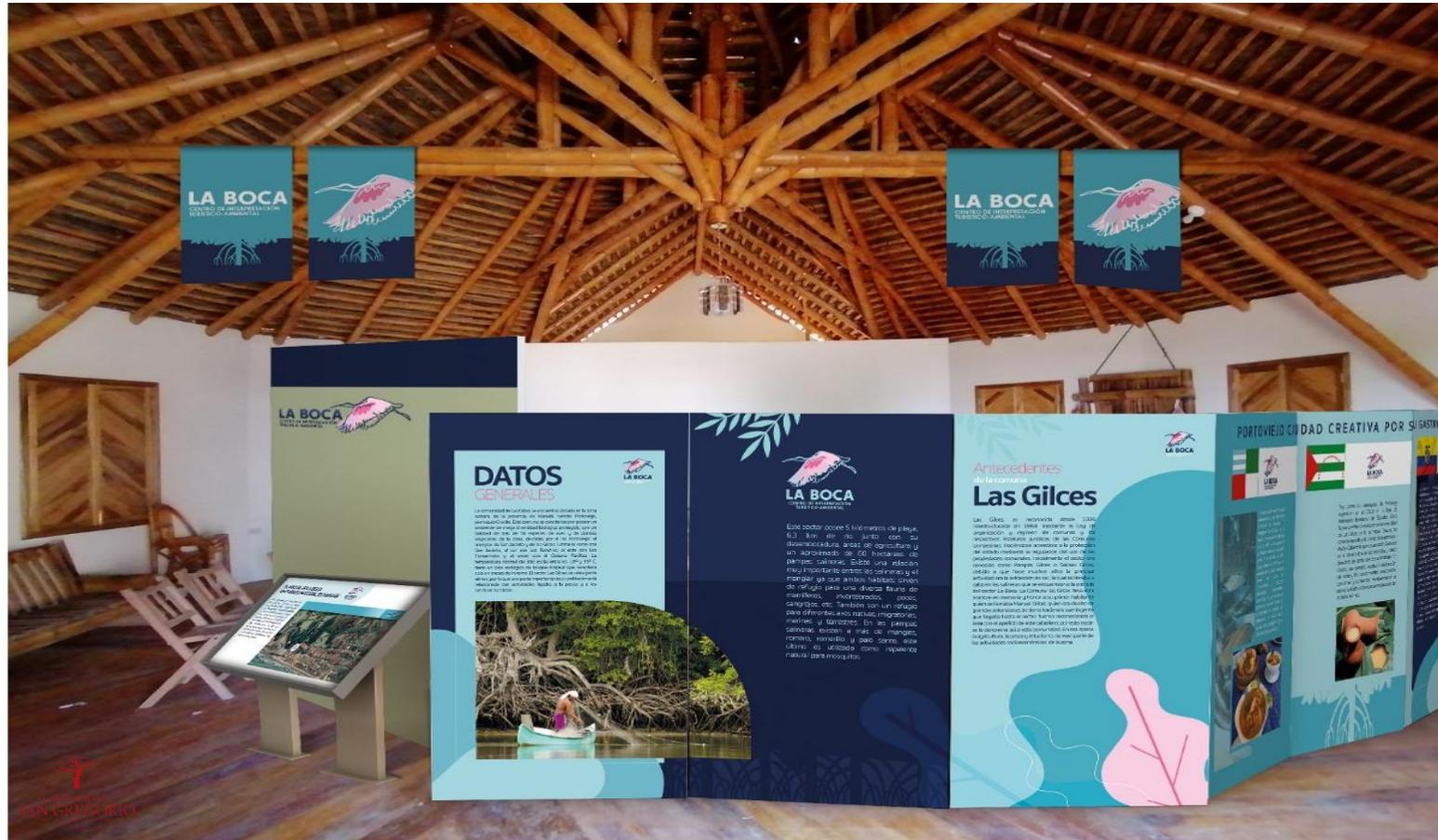


Figura 19. Biombo Centro de Interpretación Turístico Ambiental "La Boca". Vásquez (2020)



<b>Medidas tótem</b> <b>120 alto x 120 ancho x 50 de fondo</b>	<b>Medidas de cada panel</b> <b>100 x 180 cm</b>	<b>Medidas de 3 paneles juntos</b> <b>300 x 180 cm</b>
Counter Madera, vinil impreso, vidrio	Paneles Madera, vinil impreso	

Figura 20. Vista 4 Centro de Interpretación Turístico Ambiental “La Boca”. Vásquez (2020)

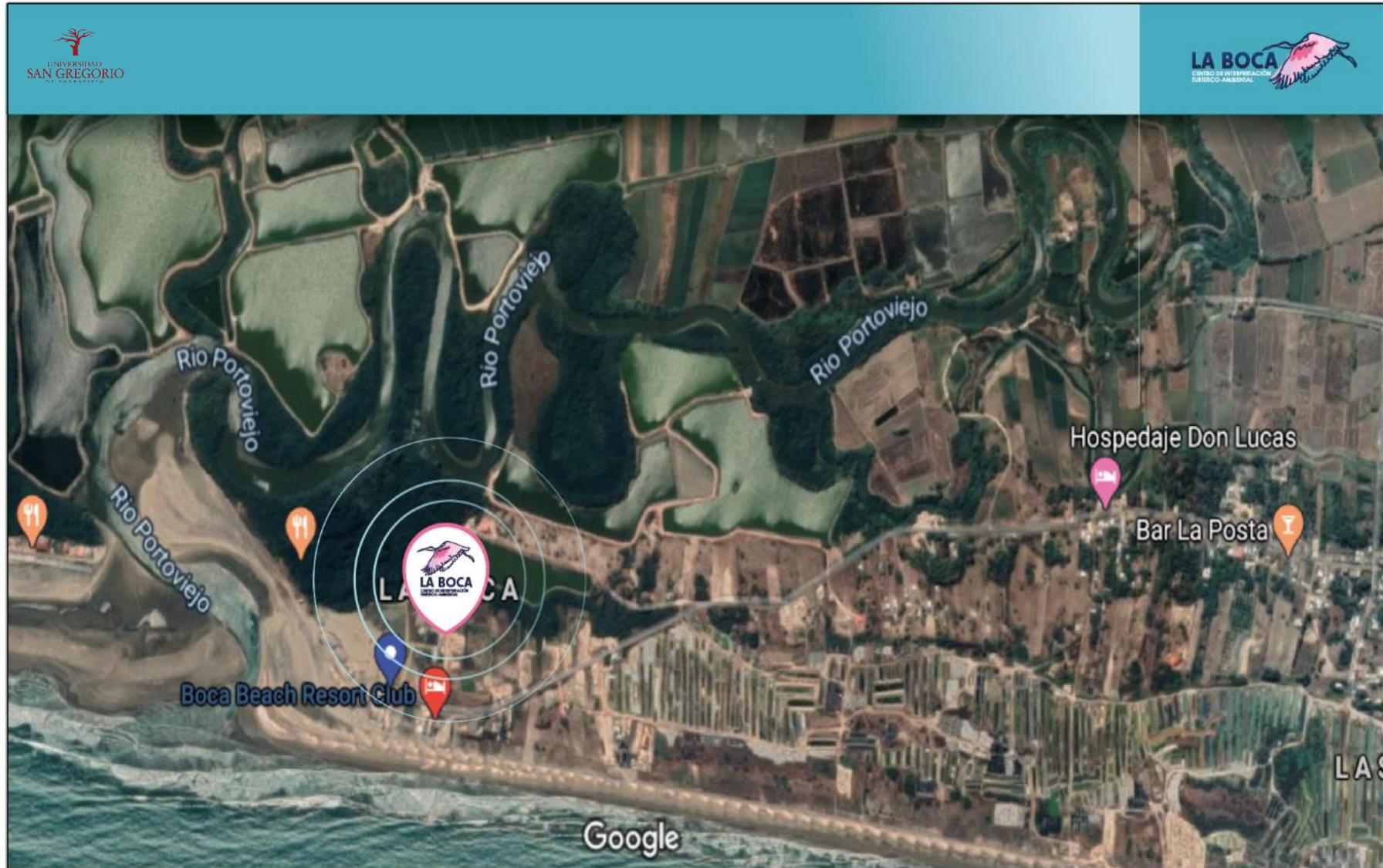


Figura 21. Ubicación Centro de Interpretación Turístico Ambiental “La Boca”. Vásquez (2020)



<b>Medidas de cada tótem</b> <b>80 x 180 cm</b>	<b>Medidas de pared</b> <b>250 x 220 cm cada pared</b>
Totem Madera, vinil impreso	Pared de fondo Madera, vinil electrocorte para logo

Figura 22. Vista 5 Centro de Interpretación Turístico Ambiental “La Boca”. Vásquez (2020)



En Gilces funciona el proyecto Sal de la Vida, donde se recuperan los salares de la comunidad ubicada en Crucita. Las salinas o también llamadas depósitos son espacios de poca profundidad en donde se acumula el agua del mar que posteriormente por efectos del sol y el viento se evapora dejando la sal. En la actualidad hay 80 hectáreas de pampas salineras que benefician al 15 por ciento de la población de Las Gilces, que es de alrededor de tres mil habitantes



Figura 23 Totem 1 Centro de Interpretación Turístico Ambiental “La Boca”. Vásquez (2020)



Actividad ancestral de recolección de la sal marina en grano. En Gilces, la población retomó la actividad ancestral de la cosecha de sal marina y el manejo de las pampas salineras. Esto ha motivado a la comunidad a proponer un producto innovador de su sal a base de hierbas secas.





Quienes se dedican a esta actividad están agremiados en la Asociación de Salineros de la comuna Las Gilces (ASPROSAL) que cuenta con 35 socios. Esta organización recibe el apoyo y la asesoría de la Fundación para la Investigación y el Desarrollo Social (FIDES), del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) y del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Los salineros cuentan con todos los permisos para funcionar, lo que les ha permitido ser considerado por empresas internacionales que se han interesado en la sal que se produce en esta parte de Manabí.



Figura 25. Totem 3 Centro de Interpretación Turístico Ambiental “La Boca”. Vásquez (2020)



<b>Medidas de cada Mesa interpretativa</b> <b>80 x 180 cm</b>
Mesa interpretativa Madera, vinil impreso

Figura 26. Mesa del Centro de Interpretación Turístico Ambiental “La Boca”. Vásquez (2020)



# ¿Qué son los manglares?

## Árboles tropicales

Los manglares se encuentran en todo el mundo en áreas tropicales. Están adaptados a sobrevivir en condiciones ásperas y saladas en regiones costeras.

## Ecológicamente y económicamente valiosos

Los manglares sostienen ecosistemas llenos de vida que proveen bienes y servicios de los que la gente depende en comunidades costeras.

## Riqueza en especies

hay mas de 60 especies de manglares en todo el mundo que habitan las condiciones ásperas y saladas del intermareal.

# Día internacional de los Manglares 26 de Julio



Figura 27. Manglares del Centro de Interpretación Turístico Ambiental “La Boca”. Vásquez (2020)

# BENEFICIOS DE LOS MANGLARES

- Capacidad protectora contra las tormentas
- Sirve como reguladores de flujo de agua de lluvia, reduce el efecto de las inundaciones
- Protector natural contra la erosión costera
- Ayuda a reducir el impacto de los vientos producidos por huracanes
- Contribuyen a reducir el calentamiento global
- Sirven de refugio para muchas especies de animales y plantas, por lo que son reservorios de diversidad
- Funcionan como pulmones de ambiente porque producen oxígeno y usan el bióxido de carbono del aire.
- Son extremadamente importantes para la educación e investigación científica



## ¿QUÉ HACE A LOS MANGLARES VALIOSOS PARA LA GENTE?

### SERVICIOS ECOSISTÉMICOS:

Servicios naturales que proveen beneficios económicos a la gente

- 1 PROTECCIÓN COSTERA
- 2 ALMACENAMIENTO DE CARBONO
- 3 FILTRACIÓN DE AGUA
- 4 RECREACIÓN Y CULTURA
- 5 PRODUCCIÓN PESQUERA

Figura 28. Beneficio de los manglares del Centro de Interpretación Turístico Ambiental “La Boca”. Vásquez (2020)

*Flujograma de Procesos.*

El flujograma es una herramienta para comprender procesos e identificar oportunidades de mejora para facilita la socialización entre las personas intervinientes en los procesos, identificando responsabilidades de los participantes y la interacción de las áreas que intervienen en el mismo (Nova, 2017) En el caso del centro de interpretación, en el flujograma se representan las operaciones para la prestación de servicios turísticos, desde su inicio pasando por todos los procesos hasta su fin.

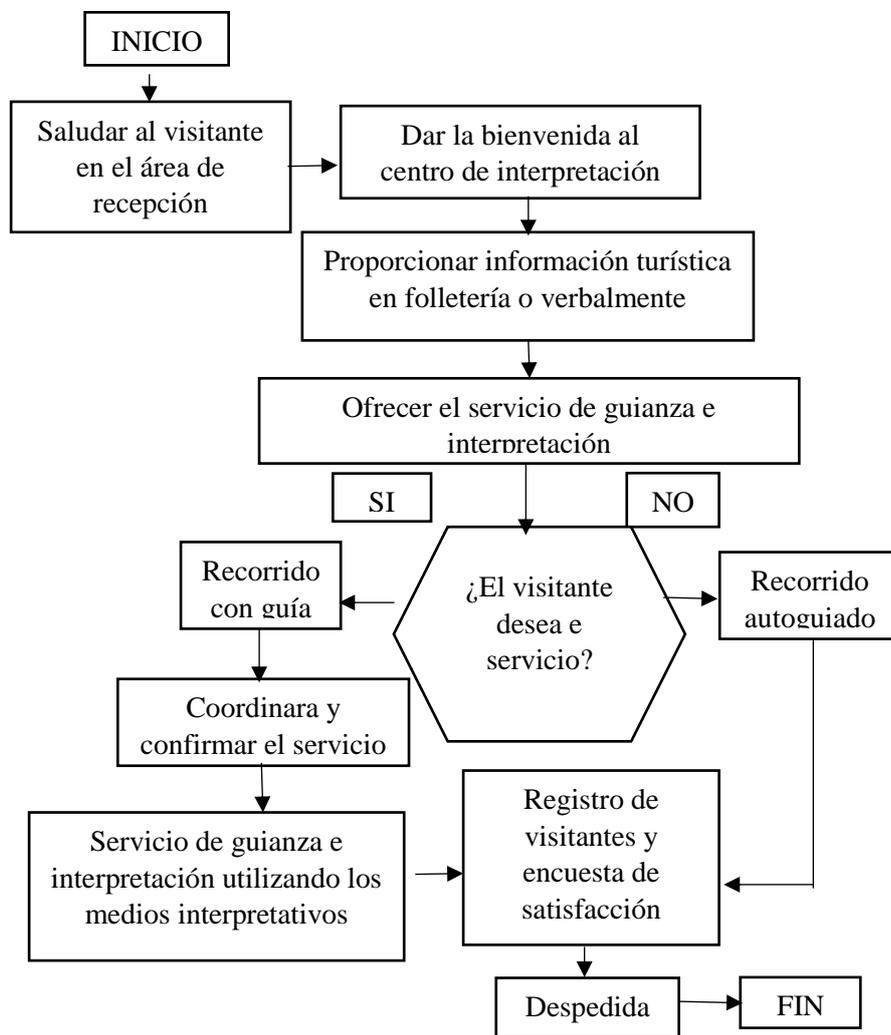


Figura 29. Flujograma de procesos. Vásquez (2020)

**Tabla 34.**

*Presupuesto*

**Presupuesto Referencial Centro de Interpretación Turístico-Ambiental "La Boca"**

<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio Unitario</b>	<b>Precio Total</b>
<b>Áreas de Exhibiciones</b>			
Letrero de bienvenida	1	243,01	243,01
Panel informativo	8	247,25	1978,00
Tótem informativo	3	300,00	900,00
Pedestal informativo	5	247,25	1236,25
Video introductorio	1	1830,00	1830,00
Panel con gigantografía	1	205,00	205,00
<b>Total</b>	-	-	<b>6392,26</b>
<b>Área Proyección Audio Visual</b>			
Pantalla de Proyección Klip Kps-305 Manual 150" 300x220cm	1	179,99	179
Soporte de Techo Giratorio e Inclinable para Proyector	1	15,99	15,99
Proyector Benq Ms524ae Svga 3300 Lumens Dual Hdmi 10000 Hora	1	369,99	369,99
Parlante Caja Amplificada 8 Krypton-Ig8 Usb Bt Fm 15000w	1	32,99	32,99
Micrófono Italy Audio Par Inalámbrico Uhs Doble Itl-200	1	45,99	45,99
Silla Tipo Perugia Plástica Resistente Ergoflex Multicolor	20	7,75	155
Computadora portátil	1	699,99	699,99
<b>Total</b>			<b>1498,95</b>
<b>Área de Administración/Recepción</b>			
Counter - Mostrador	1	375,00	375,00
Silla Ejecutiva Para Oficina Giratoria Ergonómica Apoyo Lumbar	3	66,45	199,35

Computadora portátil	2	699,99	1399,98
Celular Huawei Ps30 Lite Plus-6ram-256gb-42mpx	1	320,00	320,00
Impresora multifuncional	1	425,99	425,99
Útiles de Oficina	1	100,00	100,00
Extintor 10 libras	1	30,00	30,00
Radio Baofeng Bf-888s Motorola T460	3	55,00	165,00
Pizarra Acrílica	1	20,00	20,00
<b>Total</b>			<b>3035,32</b>
<i>Suministros de Limpieza</i>	1	243,40	<b>243,50</b>
<i>Canales de Distribución</i>			
Diseño web negocios, Pymes (Versión celular, tablets y Smartv)	1	500,00	500,00
Afiches Tamaño A2	1.500	0,25	375,00
Volantes	3.000	0,20	375,00
Promoción Cuatro spots publicitarios diarios en los canales de televisión de la ciudad de Portoviejo en horario AAA durante cuatro meses	320	2,20	704,00
Pendón Publicitario Tipo Araña 60x160cm Reforzado	5	42,99	214,95
Roll Up con Lona Banner Impresión Hd	5	45,00	225,00
Trípticos A4 Abierto+Full Color En Papel Couche	1.000	-	99,99
<b>Total</b>			<b>2493,94</b>
<i>Repotenciación eléctrica</i>			
Repotenciación caja de distribución de 4 circuitos, 20m acometida y 3 rollos de conductor #12 6 focos Led 40w, 6 tomas polarizadas sobre puestas.	1	360,00	<b>360,00</b>
<b>Total</b>	-	-	
			<b>14023,97</b>
<b>Total General del Proyecto</b>			

Elaborado por: Vásquez (2020)

## CAPITULO VII

### 7.1. Conclusiones

- Se demostró mediante un sondeo de opinión que no hay incidencia entre el centro de interpretación y el desarrollo turístico de la comuna Las Gilces. Carece de funcionalidad y medios interpretativos
- Se identificaron las fortalezas turísticas del sector La Boca: los recursos turísticos naturales y culturales que pueden utilizarse como muestra interpretativa, acorde con las necesidades y requerimientos de los habitantes y visitantes.
- Se evidencia la importancia de proponer el diseño de medios interpretativos para el centro de interpretación turístico-ambiental “La Boca” que aporte en el desarrollo turístico del sector La Boca de la comuna Las Gilces.
- Se comprueban limitantes significativas para el desarrollo turístico del sector, como la carencia de servicios básicos, facilidades y señalética turística, capacitación en atención al cliente a la comuna, en idiomas (inglés), la ausencia de un registro de visitantes del lugar.
- Se evidencia la necesidad de tener presencia activa en medios de difusión tradicionales y digitales.

## 7.2. Recomendaciones.

- Trabajar de manera articulada en el marco del desarrollo turístico con la empresa pública y privada y ONG's
- Se recomienda la optimización del espacio interior del centro de interpretación, para su futura utilización.
- El centro de interpretación debe tener tres funcionalidades: distribución, información e interpretación.
- Encadenar los servicios que ofrece Las Gilces con Tours Operadores.
- Llevar un registro estadístico de los visitan el centro de interpretación.
- Mejorar equipamientos, señalética, baños, patio de comidas.
- Adecuación de área de asistencia para emergencias con un enfermero y un botiquín de primeros auxilios.
- Realizar mantenimiento de los senderos: ecoturístico y ecológico.
- Se recomienda que el centro de interpretación cuente con: un administrador, un ingeniero ambiental, un biólogo, un ingeniero forestal, un ingeniero en ecoturismo, un recepcionista, guías nativos, una persona de aseo, una persona para mantenimiento y adecuación den centro
- Realizar un inventario de especies de flora y fauna del sector para difundirlos a través de material publicitario.
  - Difusión de especies de flora y fauna del sector a través de material publicitario
  - Mercadear a través medios de difusión tradicionales (radio, periódico, televisión) y de igual manera en medios digitales (redes sociales, Instagram, Facebook, Twitter y Trip Advisor).

- Se recomienda diseñar una propuesta con medios interpretativos que aporte al desarrollo turístico de la comuna Las Gilces.
- Debe haber personal de la comuna en las áreas de uso múltiple para controlar y asistir.
- El centro de interpretación debe tener electricidad poder incorporar tecnologías (equipos de oficina).
- En el centro de interpretación se debe contar con lista de precios de los servicios que ofrecen.
- Se recomienda un stand para la venta de souvenir (camisetas, jarros, gorras, etc.) con la marca de la comuna.

## BIBLIOGRAFÍA

- AICEI. (9 de Mayo de 2017). *Asociación Interlacional de Ciudades y Entidades del Foros de la Ilustración*. Recuperado el 18 de Mayo de 2020, de MUSEOS Y CENTROS DE INTERPRETACIÓN: <http://www.aicei.org/es/menu/84/museos-y-centros-de-interpretacion.aspx>
- Alcivar, V. (2004). *Repositorio Digital FLACSO Ecuador*. Obtenido de Rasgos de la economía productiva en las comuna Las Gilces, parroquia Crucita Portoviejo 2003: <http://hdl.handle.net/10469/274>
- Angulo, D. (2013). *LOS CENTROS DE INTERPRETACIÓN HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y ARQUEOLÓGICO EN LA PROVINCIA DE BURGOS. Estudio analítico descriptivo*. . Universidad de Burgos. Recuperado el 15 de Mayo de 2020, de LOS CENTROS DE INTERPRETACIÓN HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y ARQUEOLÓGICO EN LA PROVINCIA DE BURGOS. Estudio analítico descriptivo.: [https://riubu.ubu.es/bitstream/handle/10259/3739/Domingo\\_Angulo.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://riubu.ubu.es/bitstream/handle/10259/3739/Domingo_Angulo.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Antonietti, B. (1 de Octubre de 2017). Recuperado el 25 de Mayo de 2020, de SERVICIOS TURÍSTICOS I: <http://utntyh.com/wp-content/uploads/2017/09/Servicios-Tur%C3%ADsticos.pdf>
- Aragundi, B. (20 de julio de 2019). *Comunas Las Gilces*. (E. d. Gestion, Entrevistador)
- Arcila, M., & López, J. (2015). *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, Universidad de Cádiz, Cádiz. doi:10.21138/bage.1821
- Arcila, M., & López, J. (2015). *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*. Univeridad de Cádiz. doi:10.21138/bage.1821
- Asamblea Nacional. (14 de Marzo de 2016). *Registro Oficial Suplemento 711*. Recuperado el 22 de Mayo de 2020, de LEY ORGANICA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES: <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/Ley-Organica-de-Tierras-Rurales-y-Territorios-Ancestrales.pdf>
- Asociación de Estados del Caribe. (12 de Octubre de 2015). *ACS AEC*. Obtenido de Turismo comunitario: <http://www.acs-aec.org/index.php?q=es/sustainable-tourism/el-turismo-comunitario>
- ASPROSAL. (8 de Enero de 2015). *Obtenido de SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS PRÁCTICAS EN LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SAL ARTESANAL EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN SALGILCES (ASPROSAL) EN LA COMUNA LAS GILCES. PERIODO DE MAYO 2013 A NOVIEMBRE 2014* : <https://sgp.undp.org/all-documents/country-documents/820-evaluation-of-project-in--comuna-las-gilces---sgp-ecuador/file.html>

- Bazán, H. (2014). *La Interpretación del Patrimonio como estrategia para la educación y socialización del patrimonio en el medio*. Monografía, Universidad de Valladolid. Recuperado el 8 de Junio de 2020, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5385929>
- Benítez, F. (octubre de 17 de 2007). Asociación para la Interpretación del Patrimonio. *Reflexiones en torno a la animación del patrimonio(Boletín de interpretación 17)*, 4. España. Recuperado el 8 de Junio de 2020, de <https://boletin.interpretaciondelpatrimonio.com/index.php/boletin/article/view/159/159>
- Bravo, O., & Zambrano, P. (9 de noviembre de 2017). *Turismo comunitario desde la perspectiva del desarrollo local: un desafío para la Comuna 23 de Noviembre* Revista Espacios. Obtenido de: <https://www.revistaespacios.com/a18v39n07/a18v39n07p28.pdf>
- Campos, J. (2016). *PLAN DE MANEJO SUSTENTABLE PARA LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS EN EL MANGLAR “LA BOCA” Cantón Sucre – Prov. de Manabí*. Trabajo de Titulación “Examen Complexivo”, para la obtención del Grado de Magíster en Ciencias con Énfasis en Manejo Sustentable de Recursos Bioacuáticos y el Medio Ambiente, UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, Guayaquil. Recuperado el Mayo de 28 de 2020, de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/11892/1/Tesis%20Maestria%20Jorge%20Campos.pdf>
- Cano, R. (24 de Noviembre de 2017). *EVE Museos e Innovación*. Centros de visitantes: funciones básicas. Recuperado el 6 de Junio de 2020, de [https://www.researchgate.net/publication/321286473\\_CENTROS\\_DE\\_VISITANTES\\_FUNCIONES\\_BASICAS](https://www.researchgate.net/publication/321286473_CENTROS_DE_VISITANTES_FUNCIONES_BASICAS)
- Cantero, J. (14 de Julio de 2019). *Hosperience innovación en turismo experiencial*. Recuperado el 3 de Junio de 2020, de Criterios para valorar recursos turísticos con potencialidad para convertirse e productos de turismo experiencial: <https://josecantero.com/uncategorized/criterios-para-valorar-recursos-turisticos-con-potencialidad-para-convertirse-en-productos-de-turismo-experiencial/>
- Cañas, J. (29 de Mayo de 2015). *La voz de Cadiz*. Recuperado el 15 de Mayo de 2020, de El 30% de los centros de interpretación de la provincia ha cerrado: <https://www.lavozdigital.es/cadiz-provincia/201505/29/centros-interpretacion-cerrados-provincia-20150528224452-pr.html>
- Carolina, M. (2011). *Estudio analítico descriptivo de los centros de interpretación patrimonial en España*. Tesis Doctorals - Departament - Didàctica de les Ciències Socials, Universidad de Barcelona, Departament de Didàctica de las Ciencias Sociales, Barcelona. Recuperado el 15 de Mayo de 2020, de <http://hdl.handle.net/2445/41466>

- Carrasco, J. (30 de Junio de 2018). *LA Network*. Obtenido de ¿Cómo lograr un desarrollo turístico inclusivo?: <https://la.network/como-lograr-un-desarrollo-turistico-inclusivo/>
- Casas, J., Repullo, J., & Donado, J. (2003). *La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I)*. Recuperado el 12 de Julio de 2020, de La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I): <https://core.ac.uk/reader/82245762>
- Castellanos, L. (2 de Marzo de 2017). *Metodología de la Investigación*. Recuperado el 9 de Julio de 2020, de Técnica de Observación: <https://lcmetodologiainvestigacion.wordpress.com/2017/03/02/tecnica-de-observacion/>
- Castilla-La Mancha. (06 de Abril de 2019). *Red de Áreas Protegidas Castilla-La Mancha*. Recuperado el 20 de Mayo de 2020, de Centros de Interpretación de los Espacios Naturales Protegidos de Castilla-La Mancha. Descúbrelos: <https://areasprotegidas.castillalamancha.es/actualidad/centros-de-interpretacion-de-los-espacios-naturales-protegidos-de-castilla-la-mancha>
- Cedeño, M., Loor, O., Mendoza, Y., & Meza, D. (2009). *ADECUACIÓN DE UN AMBIENTE PEDAGÓGICO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS DIRIGIDOS A LA AGRUPACIÓN DE MUJERES “LAS GILCES” DE LA PARROQUIA RURAL CRUCITA DEL CANTÓN PORTOVIEJO PERIODO 2009*. Universidad Técnica de Manabí. Obtenido de : <http://186.46.160.229/bitstream/123456789/1214/1/TESIS%20LAS%20GILCES.pdf>
- Centro Europeo de Postgrado. (2 de Diciembre de 2019). *EL IMPACTO TURÍSTICO EN LA DIMENSIÓN ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SOCIAL*. El Blog Ceupe. Obtenido de: <https://www.ceupe.com/blog/impacto-turistico-dimension-economica-ambiental-social.html>
- Código Orgánico Del Ambiente. (12 de Abril de 2017). *Código Orgánico de Ambiente*. Obtenido de Registro Oficial Suplemento 983 de 12-abr.-2017: [https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/01/CODIGO\\_ORGANICO\\_AMBIENTE.pdf](https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/01/CODIGO_ORGANICO_AMBIENTE.pdf)
- Comisión Centro Americana de Ambiente y Desarrollo. (Diciembre de 2005). *Manual de Interpretación Ambiental en Áreas Protegidas de la Región del Sistema Arrecifal Mesoamericano. (Documento técnico 25)*. PROYECTO PARA LA CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA ARRECIFAL MESOAMERICANO., 38, 39. Recuperado el 8 de Junio de 2020, de <http://www.mbrs.doe.gov.bz/dbdocs/tech/Interpretacion.pdf>

- Congreso Nacional. (27 de diciembre de 2002). *Ley de Turismo*. Obtenido de Ley de Turismo: <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/LEY-DE-TURISMO.pdf>
- Consejería de Economía e Innovación Tecnológica. (28 de Junio de 2006). *ORDEN POR LA QUE SE REGULA LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA CREACIÓN DE CENTROS DE INTERPRETACIÓN TURÍSTICA Y SEÑALIZACIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID, CON UNA TASA DE COFINANCIACIÓN DEL 50 POR 100 POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO*. Recuperado el 18 de Mayo de 2020, de: [http://www.madrid.org/wleg\\_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?opcion=VerHtml&nmnorma=3915#no-back-button](http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?opcion=VerHtml&nmnorma=3915#no-back-button)
- Consortio de Gobiernos Provinciales del Ecuador. (2013). *Señalética turística en áreas rurales*. (C. A. Patricio Crespo Coello, Editor) Recuperado el 3 de Junio de 2020, de ¿Por qué la guía de señalética en áreas rurales?: <http://www.congope.gob.ec/wp-content/uploads/2014/08/Se%C3%B1al%C3%A9ticaTuristica-en-areas-rurales-17-07-2013.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Recuperado el 22 de Mayo de 2020, de Constitución de la República del Ecuador: [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- Constitución Política de la República del Ecuador. (20 de Octubre de 2008). *Constitución Política de la República del Ecuador*. Recuperado el 29 de Junio de 2020, de [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- COOTAD. (11 de Agosto de 2010). Obtenido de Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización: [http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_org.pdf](http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf)
- Delgado, R., & Mero, C. (19 de Diciembre de 2019). *Plan de Desarrollo Turístico para Conservación del Área de Recreación Ecológica Manglar La Boca Manabí*. 37. Calceta, Bolivar, Ecuador. Recuperado el 3 de Julio de 2020, de <http://repositorio.espam.edu.ec/bitstream/42000/1122/1/TTT29.pdf>
- Delgado, R., & Mero, C. (Diciembre de 19 de 2019). *Plan de Desarrollo Turístico para Conservación del Área de Recreación Ecológica Manglar La Boca Manabí*. 41,42,43,44. Calceta, Bolivar, Ecuador. Recuperado el 3 de Julio de 2020, de <http://repositorio.espam.edu.ec/bitstream/42000/1122/1/TTT29.pdf>
- Desvallées, A., & Mairesse, F. (Julio de 2018). *Concetos claves de la museología*, 36. Recuperado el 8 de Junio de 2020, de [https://icom.museum/wp-content/uploads/2018/07/Museologie\\_Espagnol\\_BD.pdf](https://icom.museum/wp-content/uploads/2018/07/Museologie_Espagnol_BD.pdf)
- Dinatur. (26 de Abril de 2016). *Gestión de la comunicación*. Recuperado el 3 de Junio de 2020, de ¿Qué es realmente el Turismo Experiencial?: <https://www.dinatur.es/servicios-web/turismo-experiencial>

- Eeve museos e innovación. (20 de Mayo de 2014). *Creación de un centro de interpretación*. Plataforma Especializada en Innovación Museológica y Museográfica. Recuperado el 8 de Junio de 2020, de <https://evemuseografia.com/2014/05/20/creacion-de-un-centro-de-interpretacion-2/>
- EFE-Madrid. (11 de Diciembre de 2016). *Los ecoturistas quieren más y mejores senderos y menos centros de visitantes*. NATURALEZA TURISMO. Obtenido de: <https://www.efe.com/efe/espana/sociedad/los-ecoturistas-quieren-mas-y-mejores-senderos-menos-centros-de-visitantes/10004-3121528>
- EL ESPECTADOR. (31 de Julio de 2018). *Turismo Sostenible, la clave para el futuro de las regiones*. EL ESPECTADOR. Obtenido de: <https://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/turismo-sostenible-la-clave-para-el-futuro-de-las-regiones-articulo-802544>
- ESAN. (31 de Marzo de 2016). *El servicio turístico: la marca, el diseño, las garantías y el servicio posventa*. Conexión ESAN. Recuperado el 24 de Mayo de 2020, de: <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2016/03/servicio-turistico-la-marca-diseno-garantias-servicio-posventa/>
- EVE. (5 de Noviembre de 2014). *CENTRO DE VISITANTES: CARACTERÍSTICAS*. evemuseografia. Recuperado el 22 de Mayo de 2020, de: [https://evemuseografia.com/2014/11/05/centro-de-visitantes-caracteristicas/?subscribe=success#blog\\_subscription-7](https://evemuseografia.com/2014/11/05/centro-de-visitantes-caracteristicas/?subscribe=success#blog_subscription-7)
- Eve museos e innovación. (29 de Abril de 2015). *Museos e interpretación del patrimonio*. EVE MUSEOS E INNOVACIÓN. Recuperado el 8 de Junio de 2020, de <https://evemuseografia.com/2015/04/29/museos-e-interpretacion-del-patrimonio/>
- EVE MUSEOS E INNOVACIÓN. (14 de noviembre de 2017). *CENTROS DE VISITANTES: FUNCIONES BÁSICAS*. Plataforma Informativa sobre Innovación Aplicada a la Museología y Museografía. Obtenido de: <https://evemuseografia.com/2017/11/14/centros-de-visitantes-funciones-basicas/>
- FMAM. (2015). Corredor ecológico entre las pampas salineras y el manglar del estuario del río Portoviejo. *Programa de Pequeñas Donaciones* .
- Gambarota, D. M., & Lorda, M. A. (julio-diciembre de 2017). *El turismo como estrategia de desarrollo local*. Revista Geográfica Venezolana. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/3477/347753793006.pdf>
- Gándara, M. (3 de abril de 2017). *Museos de sitio y centros de interpretación: ¿excluyentes o complementario?*. Gaseta de Museos. Obtenido de: [https://www.researchgate.net/publication/315760252\\_Museos\\_de\\_sitio\\_y\\_centros\\_de\\_interpretacion\\_excluyentes\\_o\\_complementarios](https://www.researchgate.net/publication/315760252_Museos_de_sitio_y_centros_de_interpretacion_excluyentes_o_complementarios)
- García Lopez, R. (7 de septiembre de 2017). *Turismo Rural Comunitario (TRC)*. Aprendedeturismo.org. Obtenido de: <https://www.aprendedeturismo.org/turismo-rural-comunitario-trc/>

- García, M., & Didier, S. (2012). Centros de Interpretación. *Lineamientos para el diseño e implementación de centros de interpretación*, 27. Lima, Perú. Recuperado el 18 de Mayo de 2020, de [https://www.portalces.org/sites/default/files/migrated/docs/cuaderno4\\_centrosinterpretacion\\_br.pdf](https://www.portalces.org/sites/default/files/migrated/docs/cuaderno4_centrosinterpretacion_br.pdf)
- Gfeller, M. (2017). *Señaléticas y carteles interactivos*. Recuperado el 10 de Junio de 2020, de <https://es.calameo.com/read/005237417100c3726a662>
- Gómez, C. (14 de Julio de 2015). *Desarrollo sostenible: origen del término y rasgos principales*. UNESCO. Obtenido de: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Havana/pdf/Cap3.pdf>
- Gutiérrez, J. (25 de Mayo de 2020). *LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS TURÍSTICOS*. Turismo y Cultura de Canarias. Recuperado el 25 de Mayo de 2020, de: <http://turismoyculturadecanarias.es/la-calidad-en-los-servicios-turisticos/>
- Herrera, J. (2017). *La investigación cualitativa*. Article, Universidad de Guadalajara, Repositorio UDG Virtual, Guadalajara. Recuperado el 9 de Julio de 2020, de <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/1167>
- INEC. (2010). *Información Censal*. Obtenido de Población por sexo, según provincia, parroquia y cantón de empadronamiento: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/search/POBLACION+POR+SEXO,+SEGUN+PROVINCIA,+PARROQUIA+Y+CANTON+DE+EMPADRONAMIENTO/>
- Investigadores. (1 de Marzo de 2020). *Investigación experimental*. Recuperado el 12 de Julio de 2020, de Investigación experimental: <https://tecnicasdeinvestigacion.com/investigacion-experimental/>
- Lazo, C., & Arróspide, G. (Junio de 2011). *Guías técnicas de proyectos de ecoturismo. Guía de Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural*, 16. Recuperado el 8 de Junio de 2020, de <https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/consultorias/directoriosManuales/Guias-Interpretacion-Patrimonio-Cultural.pdf>
- Ledesma, R. (27 de Mayo de 2014). *Las técnicas de investigación*. Recuperado el 11 de Julio de 2020, de Las técnicas de investigación: <https://www.monografias.com/trabajos101/tecnicas-investigacion/tecnicas-investigacion.shtml>
- Ley de Organización y Régimen de las Comunas. (Abril 16 de 2004). *Codificación de la Ley de Organización y Régimen de las Comunas*. Acnur.org. Obtenido de: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6614.pdf>
- Ley Orgánica de Tierras Rurales Territorios Ancestrales. (11 de Enero de 2017). *habita y vivienda*. Obtenido de REGLAMENTO A LEY ORGÁNICA DE TIERRAS RURALES TERRITORIOS ANCESTRALES:

- <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/Reglamento-a-la-Ley-Organica-de-Tierras-Rurales-y-Territorios-Ancestrales.pdf>
- López, N., & Sandoval, I. (2016). *Métodos y técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa*. Working Paper, Universidad de Guadalajara, Repositorio Virtual, Guadalajara. Recuperado el 9 de Julio de 2020, de <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/176>
- Lopez, O. (20 de Julio de 2019). Las Gilces. (E. d. Gestion, Entrevistador)
- MAE. (31 de Marzo de 2003). *TEXTO UNIFICADO DE LEGISLACION SECUNDARIA*. Ministerio del Ambiente de Ecuador. Obtenido de: <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/TULSMA.pdf>
- Mamani, W. (3 de enero de 2017). *Asesores en turismo para empresas e instituciones publicas*. Obtenido de Evaluar el potencial turística de una territorio: <https://asesoresenturismoperu.wordpress.com/2017/01/03/evaluar-el-potencial-turistico-de-un-territorio-2/>
- Manual de Interpretación Ambiental en Áreas Protegidas Ambiental en Áreas Protegidas de la Región del Sistema Arrecifal Mesoamericano. (2005). Belice : Coastal Resources Multi-Complex Building.
- Manzano, J. (1 de Julio de 2014). Consejos para dinamizar un Centro de Interpretación en la Naturaleza. Recuperado el 8 de Junio de 2020, de <https://almanatura.com/2014/07/consejos-para-dinamizar-centro-interpretacion-naturaleza/>
- Mármol, D. (25 de Marzo de 2019). *Andalucía lab centro de innovación turística*. Recuperado el 25 de Mayo de 2020, de El factor humano y la vocación de servicio en turismo: <https://www.andalucialab.org/blog/el-factor-humano-y-la-vocacion-de-servicio-en-turismo/>
- Martín, C. (2009). Monografía, *Taller de Projectes Museogràfics y Museològics* Universidad de Barcelona, , Barcelona. Recuperado el 7 de Junio de 2020, de <https://core.ac.uk/download/pdf/83011769.pdf>
- Martín, C. (2011). *Estudio analítico descriptivo de los centros de interpretación de España*. Universidad de Barcelona, Baceola. Recuperado el 18 de Mayo de 2020, de [https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/38355/CMP\\_TESIS.pdf?sequence=1](https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/38355/CMP_TESIS.pdf?sequence=1)
- MINTUR. (19 de Marzo de 2010). *Acuerdo Ministerial 24 Registro Oficial Suplemento 565 de 07-abr-2009 Ultima modificación: 19-mar-2010 Estado*. INSTRUCTIVO PARA REGISTRO DE CENTROS TURISTICOS COMUNITARIOS. Obtenido de: Vigente, p.2: <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/04/INSTRUCTIVO-PARA-REGISTRO-DE-CTC.pdf>

- MINTUR. (19 de Marzo de 2010). *REGLAMENTO PARA LOS CENTROS TURISTICOS*. Obtenido de REGLAMENTO PARA LOS CENTROS TURISTICOS: <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/04/REGLAMENTO-PARA-LOS-CENTROS-TURISTICOS.pdf>
- MINTUR. (junio de 2017). *Política de turismo del Ecuador*. Competencias.gob.ec. Obtenido de: <http://www.competencias.gob.ec/wp-content/uploads/2017/06/a.-2017.-POLITICA-DE-TURISMO-DEL-ECUADOR.pdf>
- MINTUR. (2017). *GUÍA PARA EL LEVANTAMIENTO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL ECUADOR*. 15, 17, 18, 19, 20. Recuperado el 6 de Junio de 2020, de [https://servicios.turismo.gob.ec/descargas/InventarioAtractivosTuristicos/Guia\\_LevantamientoInformacionAtractivos2017.pdf](https://servicios.turismo.gob.ec/descargas/InventarioAtractivosTuristicos/Guia_LevantamientoInformacionAtractivos2017.pdf)
- MINTUR. (2018). *Manual Metodología para Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos*. Obtenido de Manua de Atractivos Turíticos: <https://servicios.turismo.gob.ec/descargas/InventarioAtractivosTuristicos/MANUAL-ATRATIVOS-TURISTICOS.pdf>
- Monge, J. G., & Yagüe, R. M. (2016). *EL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE. Tren Crucero del Ecuador*. REDALYC.ORG. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/1807/180743275004.pdf>
- Montagud, N. (5 de Mayo de 2020). *Psicología y Mente*. Recuperado el 9 de Julio de 2020, de Los 12 tipos de técnicas de investigación: características y funciones: <https://psicologiaymente.com/cultura/tipos-tecnicas-investigacion>
- Morales, J. (1998). *Manual de Interpretación Ambiental*.
- Morales, J. (2001). *Guía práctica para la interpretación del Patrimonio - El Arte de acercar el Legado Natural y Cultural al Público Visitante*. España : TRAGSA.
- Morales, J. (2008). *El sentido y metodología de la interpretación del patrimonio. El sentido y metodología de la interpretación del patrimonio*, 8. Algeciras, España. Recuperado el 29 de Junio de 2020, de [https://www.edu.xunta.gal/centros/cfrpontevedra/aulavirtual2/pluginfile.php/9464/mod\\_folder/content/0/El%20sentido%20y%20metodologia%20de%20la%20IP.pdf?forcedownload=1](https://www.edu.xunta.gal/centros/cfrpontevedra/aulavirtual2/pluginfile.php/9464/mod_folder/content/0/El%20sentido%20y%20metodologia%20de%20la%20IP.pdf?forcedownload=1)
- Moreira, S., & Eloísa, T. (31 de Julio de 2015). *Interpretación patrimonio natural y cultural: una visión intercultural y participativa. Interpretación patrimonio natural y cultural: una visión intercultural y participativa*, 27, 28, 29. Lima, Lima, Perú. Recuperado el 8 de Junio de 2020, de [https://issuu.com/bibliotecaperiodismoturistico/docs/interpretacio\\_\\_n\\_patrimonio\\_web](https://issuu.com/bibliotecaperiodismoturistico/docs/interpretacio__n_patrimonio_web)
- Moreira-Wachterl, S., & Tréllez, E. (2013). *La interpretación dal patrimonio natural y cultural. Una visión intercultural y participativa*. 27. Lima, Perú. Recuperado el 29 de Junio de 2020, de

[https://issuu.com/bibliotecaperiodismoturistico/docs/interpretacio\\_\\_n\\_patrimonio\\_web](https://issuu.com/bibliotecaperiodismoturistico/docs/interpretacio__n_patrimonio_web)

- Mujica, M., Marín, F., Smith, H., & Lovera, M. (2018). *Municipio innovador, un modelo para el desarrollo local sostenible*. *Multiciencias* 8, 130-136.
- Nova, A. (31 de Mayo de 2017). BDO República Dominicana. *El flujograma como herramienta para mejorar procesos*. Recuperado el 08 de Junio de 2020, de <https://www.bdo.com.do/es-do/blogs/articulos/mayo-2017/el-flujograma-como-herramienta-para-mejorar-proces#:~:text=Un%20flujograma%2C%20tambi%C3%A9n%20denominado%20diagrama,mediante%20el%20uso%20de%20símbolos>.
- OLAVARRIA MUNICIPIO. (9 de Octubre de 2019). Olavarría.gov.ar. Obtenido de Olavarría 24 Municipio: <https://www.olavarría.gov.ar/se-realizara-la-apertura-del-centro-de-interpretacion-ambiental/>
- Orellana, J., & Lalvay, T. (ener, junio de 2018). *Uso e importancia de los recursos naturales y su incidencia en el desarrollo turístico. Caso Cantón Chilla*, Revista Interamericana de Ambiente y Turismo. Obtenido de El Oro, Ecuador: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/riat/v14n1/0718-235X-riat-14-01-00065.pdf>
- Organización Mundial del Turismo. (2015). Obtenido de Making Tourism More Sustainable - A Guide for Policy Makers, UNEP and UNWTO, p.11-12: <https://www.unwto.org/es/desarrollo-sostenible>
- Ortíz, G. (2015). *Diseño de medios interpretativos para el centro de visitantes del "Centro de investigación posgrado y conservación de la biodiversidad amazónica (CIPCA)"*. Tesis de Grado Previo a la Obtención del Título de Ingeniero en Turismo, UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZONICA, Escuela de Ingeniería en Turismo, Puyo. Recuperado el 12 de Junio de 2020, de <http://repositorio.uea.edu.ec/xmlui/handle/123456789/188>
- Padilla, M. (marzo de 2018). *Revista de Estrategias del Desarrollo Empresarial*. Obtenido de Turismo y compromiso social, un paradigma frente al desarrollo turístico rural: [https://www.ecorfan.org/spain/researchjournals/Estrategias\\_del\\_Desarrollo\\_Empresarial/vol4num11/Revista\\_de\\_Estrategias\\_del\\_Desarrollo\\_Empresarial\\_V4\\_N11\\_2.pdf](https://www.ecorfan.org/spain/researchjournals/Estrategias_del_Desarrollo_Empresarial/vol4num11/Revista_de_Estrategias_del_Desarrollo_Empresarial_V4_N11_2.pdf)
- Palacios, R. (2015). *Centro de interpretación como recurso didáctico para enseñar las CCSS en Educación Primaria. La Sierra de Cebollera*. Trabajo fin de grado, Universidad de Las Rioja, Facultad de Letras y de la Educación, La Rioja. Recuperado el 22 de Mayo de 2020, de [https://biblioteca.unirioja.es/tfe\\_e/TFE001191.pdf](https://biblioteca.unirioja.es/tfe_e/TFE001191.pdf)
- Palma, N. (21 de Octubre de 2018). *EL UNIVERSO*. Obtenido de Morcilla, chicha y viche, patrimonios culturales del país: <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/10/21/nota/7009274/morcilla-chicha-liche-patrimonios-culturales-pais>

- Parra, A., Cisneros, L., & Velasteguí, E. (4 de Octubre de 2019). *El turismo rural y aportaciones al desarrollo de comunidades en territorios locales*. Explorador digital. Obtenido de: <https://doi.org/10.33262/exploradordigital.v3i4.912>
- Perera, G., & Betancout, M. (15 de Junio de 2016). *Técnicas de interpretación para la gestión turística en los recorridos de ciudad: el caso de la ciudad de Camaguey*. Scielo. Recuperado el 18 de Mayo de 2020, de: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2306-91552016000100007](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2306-91552016000100007)
- Phelan, W. R. (31 de marzo de 2017). *Medium*. Obtenido de La importancia del desarrollo comunitario para el sector turístico: <https://medium.com/@williamphelan/la-importancia-del-desarrollo-comunitario-para-el-sector-tur%C3%ADstico-923990fcc30a>
- Poblete, X., Reyes-Guillén, I., & Villafuerte, M. (2018). *Espacios I+D Innovación más Desarrollo*. Obtenido de Historia del concepto desarrollo sustentable y su construcción en la población actual: [https://www.espacioimasd.unach.mx/articulos/vol.7/num17/pdf/05\\_Sustentable.pdf](https://www.espacioimasd.unach.mx/articulos/vol.7/num17/pdf/05_Sustentable.pdf)
- PODT. (2015). *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquia Crucita*. Recuperado el 5 de Junio de 2020, de <https://docplayer.es/84991015-Plan-de-desarrollo-y-ordenamiento-territorial-de-la-parroquia-crucita.html>
- Pololikashvili, Z. (17 de Apr de 2020). *“WORDS ALONE WILL NOT SAVE JOBS”:* UNWTO LEADS CALL FOR FIRM ACTION BY GOVERNMENTS TO SUPPORT TOURISM RECOVER. unwto. Obtenido de Y: <https://www.unwto.org/news/firm-action-by-governments-to-support-tourism-recovery-covid-19>
- Programa de Pequeñas Donaciones. (Noviembre de 2017). Nuestros Biocorredores para el Buen Vivir. *Nuestros Biocorredores para el Buen Vivir*, 8, 16. (A. Varea, Ed.) Recuperado el 7 de Junio de 2020, de <https://www.ppd-ecuador.org/wp-content/uploads/2017/11/Nuestros-Biocorredores-para-el-Buen-Vivir.pdf>
- Pulido, M. (2015). *Ceremonial y protocolo: métodos y técnicas de investigación científica*. Opción, 1142,1143. Recuperado el 8 de Julio de 2020, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31043005061>
- Ramos, A. (junio de 2019). *EDUCACIÓN AMBIENTAL E INTERPRETACIÓN. ANÁLISIS DE TRES SENDEROS INTERPRETATIVOS EN TANDIL, ARGENTINA* Revista DELOS Desarrollo Local Sostenible. ISSN: 1988-5245. Obtenido de.: <https://www.eumed.net/rev/delos/34/educacion-ambiental-argentina.pdf>
- Ramos, H. (Agosto de 28 de 2019). *LA PRENSA*. Obtenido de El turismo rural comunitario: <https://www.laprensa.com.ni/2019/08/28/opinion/2583791-el-turismo-rural-comunitario-2>
- Rhodes, A. (14 de Febrero de 2015). *Ecoturismo Genuino*. Recuperado el 3 de Junio de 2020, de Turismo Experiencial: <http://www.ecoturismogenuino.com/inicio/2015/02/turismo-experiencial/>

- Rodriguez, K. (2015). *Oferta turística y el desarrollo socioeconómico de la comuna Las Gilces Manglar La Boca parroquia Crucita cantón Portoviejo Provincia de Manabí* República del Ecuador. 30, 31. Portoviejo. Recuperado el 5 de Junio de 2020, de <http://repositorio.sangregorio.edu.ec:8080/bitstream/123456789/717/1/ECO-T1579.pdf>
- Rodriguez, K. (2015). *Oferta turística y el desarrollo socioeconómico de la comuna Las Gilces, Manglar La Boca, parroquia Crucita, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, República del Ecuador*. Tesis de grado, Portoviejo. Recuperado el 5 de Junio de 2020, de <http://repositorio.sangregorio.edu.ec:8080/bitstream/123456789/717/1/ECO-T1579.pdf>
- Rodriguez, K. (2015). *Repositorio Institucional de la Universidad San Gregorio de Portoviejo*. Obtenido de *Oferta turística y el desarrollo socioeconómico de la comuna Las Gilces, Manglar La Boca, parroquia Crucita, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, República del Ecuador*: <http://repositorio.sangregorio.edu.ec/handle/123456789/717>
- Sariego, I., Pons, J., Serrano, M., & Vera, F. (27 de Agosto de 2015). *EL PAPEL DEL TURISMO EN UN ENTORNO NUEVO Y CAMBIANTE EL TURISMO COMUNITARIO COMO PRÁCTICA DE DESARROLLO DE LAS ÁREAS RURALES DEL PERÚ*. AECIT.ORG. Obtenido de: <http://www.aecit.org/uploads/public/congresos/16/Comunicaciones/Sesion%202/5.%20Turismo%20comunitario%20Peru%20como%20practica%20de%20desarrollo%20de%20las%20areas%20rurales.pdf>
- Serrano, A., & Cazares, L. (24 de Abril de 2019). *La sostenibilidad factor determinante para el turismo en Colombia*. Revista Espacios. Obtenido de: <https://www.revistaespacios.com/a19v40n13/a19v40n13p12.pdf>
- Serrano, C. (2018). Recursos Turísticos. *Interpretando señales, Antequera, El Torcal*. Recuperado el 10 de Junio de 2020, de <https://es.calameo.com/read/003359118252aedaf970a>
- Subsecretaría de Turismo. (Diciembre de 2017). *Biblioteca Sernatur*. Obtenido de Guía para la interpretación en áreas protegidas : [https://biblioteca.sernatur.cl/documentos/Guia\\_interpretacion.pdf](https://biblioteca.sernatur.cl/documentos/Guia_interpretacion.pdf)
- Tomio, M., & Ullrich, D. R. (2015). *VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL EN EL TURISMO*. redalyc.org. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/1807/180732864010.pdf>
- UNESCO. (2015). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencias y la Cultura*. Recuperado el 22 de Mayo de 2020, de Patrimonio cultural inmaterial y desarrollo sostenible: <https://ich.unesco.org/doc/src/34299-ES.pdf>
- Universia México. (20 de Enero de 2020). *Diferencias entre desarrollo sostenible y sustentable*. Universia.net. Obtenido de:

<https://noticias.universia.net.mx/cultura/noticia/2016/02/09/1136185/diferencias-desarrollo-sostenible-sustentable.html>

Universidad de Alcalá. (29 de Abril de 2019). *CARACTERÍSTICAS DEL MÉTODO CUANTITATIVO*. Recuperado el 12 de Julio de 2020, de *CARACTERÍSTICAS DEL MÉTODO CUANTITATIVO*: <https://www.master-finanzas-cuantitativas.com/caracter%C3%ADsticas-m%C3%A9todo-cuantitativo/>

UNWTO. (16 de Agosto de 2019). *UNWTO*. Obtenido de Glosario de Términos de Turismo: <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>

UNWTO. (20 de Enero de 2020). *Organización Mundial del Turismo*. Obtenido de Desarrollo sostenible: <https://www.unwto.org/es/development-sustainable>

Weissenbach, B. (3 de Junio de 2019). *Servicio y turismo Estrategias para el abordaje de la atención al cliente y la calidad de servicio en el sector turístico*. EL UNIVERSAL. Recuperado el 25 de Mayo de 2020, de: <https://www.eluniversal.com/guia-turistica/41758/servicio-y-turismo>

Zurita, M., Román, G., Fonseca, G., Quevedo, L., & Castillo, D. (2017). Turismo Rural Comunitario, Una Alternativa Para El Desarrollo De Los Territorios Rurales Estudio De Caso: Guasuntos, Ecuador. *European Scientific Journal Jun, edition Vol.13, No.17*. recuperado de: <http://eujournal.org/index.php/esj/article/view/9513/9021>, 40-53.

ANEXOS











**UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO MAESTRÍA DE TURISMO  
CON MENCIÓN EN GESTIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE**

Encuesta dirigida a personas que hayan visitado el sector La Boca, parroquia Crucita, cantón Portoviejo, provincia de Manabí

Estimado Sr. / Sra., usted ha sido seleccionado/a para ser parte de esta encuesta breve que consta de 9 preguntas. La información que proporcione será confidencial y anónima y para uso exclusivo académico

Le agradecemos por su colaboración para el trabajo de investigación titulado:

**El centro de interpretación "La Boca" y su incidencia en el desarrollo del turístico de  
la comuna Las Gilces**

**10. ¿Cómo se enteró de la existencia del sector La Boca de la comuna Las  
Gilces?**

Opciones	Respuestas	%
Página web		
Redes sociales		
Recomendación de familiares y amigos		
Radio		
Periódico		
Televisión		
Estudios		
Trabajo		
Total		

**11. ¿Cuál ha sido el motivo de su visita al sector La Boca de la comuna Las Gilces?**

Opciones	Respuestas	%
Visitar la playa La Boca		
Visitar el estuario del rio		
Visitar el centro de interpretación		
Comer un plato típico manabí		
Visitar las pampas salineras		
Paseo acuático en el mar		
Recorrer en lancha el manglar		
Recorrer el sendero ecoturístico Manglar La Boca		
Recorrer el sendero Ecológico José Alberto		
Pasear en bicicleta		
Motivos académicos		
Motivos de trabajo		
Total		

**12. ¿Cree usted que el sector La Boca de la Comuna Las Gilces, cuenta con infraestructura turística?**

Opciones	Respuestas	%
SI		
NO		
TOTAL		

**13. ¿Cómo califica usted, los siguientes recursos y servicios encontrados en el sector La Boca de la comuna Las Gilces?**

<b>Opción</b>	<b>Excele nte</b>	<b>%</b>	<b>Muy bue no</b>	<b>%</b>	<b>Bue no</b>	<b>%</b>	<b>Regul ar</b>	<b>%</b>	<b>Mal o</b>	<b>%</b>	<b>NS/N C</b>	<b>%</b>
<b>Baterías sanitarias</b>												
<b>Centro de interpretaci ón</b>												
<b>Señalética</b>												
<b>Playa La Boca</b>												
<b>Manglar La Boca</b>												
<b>Sendero ecológico José Alberto</b>												
<b>Sendero ecoturístico Manglar La Boca</b>												
<b>Servicio de alimentación</b>												

<b>Servicio de alojamiento</b>												
<b>Servicio de guianza</b>												
<b>Recorrido acuático por el manglar</b>												
<b>Recorrido acuático por la playa</b>												
<b>Pampas salineras</b>												
<b>Ruta de bicicleta</b>												
<b>Total</b>												

14. ¿Conoce usted cuál es la función del centro de interpretación "La Boca" de la comuna Las Gilces?

Opciones	Respuesta	%
SI		
NO		
Total		

15. ¿Cree usted que el centro de interpretación "La Boca" incide en el desarrollo turístico de la comuna Las Gilces?

Opciones	Respuesta	%
SI		
NO		
Total		

16. De las siguientes características ¿Cuál cree usted que es la más importante para que el centro de interpretación "La Boca" tenga funcionalidad?

Opciones	Respuesta	%
Mostrar o describir objetos de la vida cotidiana		
Instruir, emocionar, provocar o desencadenar ideas		
Tener en cuenta los segmentos de edad		
Presentar los contenidos de una forma comprensible		
Organizar jerárquicamente los contenidos		
Seleccionar conceptos relevantes		
Contener elementos lúdicos		
Utilizar recursos museográficos diversos		
Concebir la interpretación como un hecho global y no parcial		
Interpretar objetos patrimoniales sin la necesidad de que los contenga		
Todas las anteriores		
Total		

17. Seleccione el tipo de exposición que se debe promover con mayor énfasis en el centro de interpretación “La Boca” de la comuna Las Gilces.

Opciones	Respuestas	%
Exposición del patrimonio natural de la zona		
Exposición de patrimonio cultural de la zona		
Exposición de actividades de conservación del medio ambiente		
Exposición de actividades productivas de la zona		
Información turística de la zona		
Todas las anteriores		
Total		

18. ¿Volvería a visitar el sector La Boca de la comuna Las Gilces?

Opciones	Respuesta	%
SI		
NO		

¿Cree usted que la implementación del centro de interpretación "La Boca", incidirá en el desarrollo turístico de la comuna Las Gilces?

Opciones	Respuestas	%
SI		
NO		
Total		

**UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO MAESTRÍA DE TURISMO  
CON MENCIÓN EN GESTIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE**

Entrevista dirigida al Señor Bolívar Aragundi presidente de la comuna Las Gilces, parroquia Crucita, cantón Portoviejo, provincia de Manabí.

Estimado Sr. / Sra., usted ha sido seleccionado/a para ser parte de esta entrevista. La información que proporcione será confidencial y anónima y para uso exclusivo académico

Le agradecemos por su colaboración para el trabajo de investigación titulado:

**El centro de interpretación "La Boca" y su incidencia en el desarrollo del turístico de  
la comuna Las Gilces**

1. ¿Cuáles son los objetivos de la comuna Las Gilces?
2. ¿Tienen definida una misión y visión?
3. ¿Tienen estrategias de cumplimiento de metas?
4. ¿Cuánto tiempo tiene el proyecto de turismo comunitario?
5. ¿Cómo nace la iniciativa de implementar el turismo comunitario en el sector?
6. ¿Cómo se fue desarrollando el proyecto?
7. ¿Cuántas familias se involucraron y cuantas aún son parte del proyecto?
8. ¿Quiénes se encuentran frente al proyecto?
9. ¿Cuáles es la estrategia legal y administrativa de la comuna?
10. ¿Cómo se distribuyen los ingresos económicos que genera el turismo en el sector?
11. ¿Cuáles fueron los primeros productos turísticos que ofrecía la organización? ¿Cómo se fue diversificando la oferta?
12. ¿Cómo se maneja la promoción y publicidad de la asociación?
13. ¿Cuáles son los medios de comercialización con mejores resultados?
14. ¿Quiénes apoyan actualmente el proyecto? ¿Qué tipo de apoyo reciben?
15. ¿En que áreas los miembros de la comunidad reciben capacitaciones? ¿Quién se encarga de organizar las capacitaciones?

16. ¿Cómo participa la comunidad en el proyecto turístico?
17. ¿Cómo ha influido el proyecto en la calidad de vida de los habitantes de la comunidad?
18. ¿Cómo considera que podría mejorar el centro turístico comunitario?
19. ¿Qué proyecciones tiene para los siguientes años la comuna Las Gilces?
20. ¿Cuentan con un registro de visitantes?
21. ¿Cuentan con servicios básicos?
22. ¿Cuáles son?
23. ¿Cuál es el propósito del centro de interpretación?
24. ¿Han tenido propuestas para implementar en centro de interpretación?
25. ¿Cree usted que con la implementación del centro de interpretación se podría influir en el desarrollo turístico de la comuna Las Gilces y por qué?
26. ¿Cuentan con un inventario del patrimonio natural y cultural de la comuna Las Gilces?
27. ¿En cuales temas considera usted que debe estar enfocado el centro de interpretación?
28. ¿Cuáles crees usted que son las potencialidades del centro de interpretación?
29. ¿Cuáles son las necesidades que tiene el centro turístico comunitario de Las Gilces?
30. ¿Cuáles son los proyectos inmediatos en materia de turismo que tiene en centro turístico comunitario de Las Gilces?

**UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO MAESTRÍA DE TURISMO  
CON MENCIÓN EN GESTIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE**

Encuesta dirigida a los actores que participan en la cadena de valores del sector La Boca, parroquia Crucita, cantón Portoviejo, provincia de Manabí.

Estimado Sr. / Sra., usted ha sido seleccionado/a para ser parte de esta encuesta breve. La información que proporcione será confidencial y anónima y para uso exclusivo académico. Le agradecemos por su colaboración para el trabajo de investigación titulado:

**El centro de interpretación "La Boca" y su incidencia en el desarrollo del turístico de  
la comuna Las Gilces**

**1. ¿Cómo califica usted el turismo comunitario que se está desarrollando en la  
comunidad Las Gilces?**

- Excelente ( )                      Muy bueno ( )  
Bueno ( )                              Regular ( )  
Insuficiente ( )

**2. ¿Cree usted que el turismo comunitario en su localidad ha mejorado la calidad de  
vida de los habitantes?**

- SI ( )
- NO ( )

¿Cómo?.....

**3. ¿Realiza alguna actividad comercial relacionada al turismo?**

- SI ( )
- NO ( )

Describe la actividad: .....

**4. ¿Qué cambios positivos observa sobre la actividad turística en el sector La Boca?**

- Generación de empleo ( )
- Rescate y apreciación de la cultura ( )
- Conservación de los recursos naturales ( )
- Desarrollo de la comunidad ( )
- Mejora de la calidad de vida ( )
- Integración ( )
- Otros ( )

¿Cuáles?.....

**5. ¿Qué cambios negativos observa de la actividad turística en el sector La Boca?**

- Desintegración de la comunidad ( )
- Intereses personales ( )
- Molestias por presencia turística ( )
- Ninguno ( )
- Otro ( )

¿Cuáles?.....

**6. ¿Cuál cree usted que es el aporte de su actividad comercial para el desarrollo turístico del sector La Boca?**

.....  
.....

**7. ¿Conoce usted el centro de interpretación “La Boca”**

- SI ( )

- NO ( )

**8. ¿Sabe usted para que fue construido el centro de interpretación “La Boca”**

- SI ( )
- NO ( )

**9. ¿Cree usted que con la implementación del centro de interpretación la Boca se aportará al desarrollo turístico de la comuna Las Gilces?**

- SI ( )
- NO ( )

¿Por qué?.....